

## **ACUERDO No.021**

*(Junio 10 de 2001 )*

**Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo 2001-2003 del Municipio de VELEZ, Patrimonio de Todos.**

### **EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE VELEZ SANTANDER**

*En uso de sus facultades constitucionales y legales,*

*en especial las que le confiere el numeral 2o. del*

*Artículo 313 de la Constitución Política, el artículo 74 de la ley 136 de 1.994 y los artículos 37, 38, 39 y 40 de la Ley 152 de 1994, y,*

### **C O N S I D E R A N D O :**

- A. *Que los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones a corto y mediano plazo.*
- B. *Que el numeral 2o. del Artículo 313 de la Constitución política establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar de acuerdo con la ley los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas.*
- C. *Que el artículo 74 de la ley 136 de 1.994 establece que el trámite y aprobación del Plan de desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la ley orgánica de Planeación.*
- D. *Que el Artículo 339 de la Constitución Política determina la obligatoriedad Municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.*
- E. *Que el Artículo 342 de la Constitución Política, prevé que la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en la discusión de los planes de desarrollo y las modificaciones correspondientes, conforme a lo establecido en la constitución.*
- F. *Que la ley orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguir para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre objetivos: el garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al Municipio.*

- G. *Que el Consejo Municipal de Planeación, mediante informe de 01 del 9 de mayo de 2001 emitió concepto favorable sobre el Plan de Desarrollo dentro de los términos legales establecidos por la ley 152 de 1994.*
- H. *Que el Gobierno Municipal de acuerdo con las recomendaciones hechas por el Consejo Municipal de Planeación, efectuó los ajustes correspondientes al proyecto del Plan.*

**ACUERDA:**

- ARTICULO 1:** *Apruébase y Adoptase el Plan de Desarrollo del Municipio de Vélez, Santander, para la vigencia 2001-2003, contenido en el documento anexo al presente acuerdo y que se considera parte integral del mismo.*
- ARTICULO 2:** *El Plan de Desarrollo presenta los objetivos, metas, estrategias y prioridades de la acción Municipal a mediano y corto plazo que serán adoptados por la presente Administración Municipal.*
- ARTICULO 3:** *La elaboración y ejecución de los presupuestos, así como todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal, se ceñirán estrictamente a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal 2001-2003. Lo mismo ocurrirá con los proyectos de acuerdo que sean sometidos a la aprobación del Concejo Municipal y que estén relacionados con las materias de que trata el presente acuerdo.*
- ARTICULO 4:** *El Alcalde Municipal se compromete a efectuar las debidas apropiaciones presupuestales acorde con la respectiva vigencia, a fin de dar cumplimiento a los estimativos del Plan de Inversiones aquí establecido.*
- ARTICULO 5:** *El Alcalde Municipal amortizará y ajustará mediante acuerdo Municipal el presupuesto del Municipio para la presente vigencia de acuerdo con el Plan de Inversiones fijado en este Plan de Desarrollo, de tal manera que se haga consistente con el respectivo Plan Plurianual de Inversiones.*
- ARTICULO 6:** *El Alcalde adecuará la estructura tributaria del Municipio acorde con el Plan de Desarrollo; propendiendo por evitar la creación de nuevos impuestos.*
- ARTICULO 7:** *Con base en el presente Plan de Desarrollo y para su efectiva ejecución, el Municipio deberá tener en cuenta los diferentes planes de acción que, con la coordinación de la secretaria de Planeación, presenten las diferentes instancias sectoriales y que sean aprobadas por el Consejo de Gobierno Municipal.*

**ARTICULO 8:** *Si durante la vigencia del presente Plan de Desarrollo se establecen unos planes en las entidades de nivel más amplio o disposiciones que deban tenerse en cuenta sobre el particular, el Alcalde , mediante acuerdo municipal hará los ajustes correspondientes en el plan plurianual de inversiones y el respectivo presupuesto, para hacerlos consistentes con aquellos, de aquello a lo que determine la ley.*

**ARTICULO 9:** *Para el seguimiento del Presente Plan de Desarrollo el Alcalde Municipal presentará informe anual de la ejecución del mismo al Concejo Municipal. Este informe deberá ser presentado durante los tres primeros meses que siguen al año en evaluación.*

**ARTICULO 10:** *Envíese copia del presente acuerdo a la Secretaria de Planeación Departamental para dar continuidad al proceso, en los diferentes niveles, de los Planes de Desarrollo.*

**ARTICULO 11:** *El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.*

**DEPARTAMENTO DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE VELEZ SANTANDER**

**PLAN DE DESARROLLO  
SOCIOECONOMICO 2001-2003  
VELEZ, PATRIMONIO DE TODOS**

**VELEZ S.S.  
CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACION**

**MANUEL CASTAÑEDA CARO. ASESOR**

## **TABLA DE CONTENIDO**

- ✓ **PRESENTACION**
- ✓ **INTRODUCCION**
- ✓ **GENERALIDADES**

### **PRIMERA PARTE**

#### **ESTRATEGIA GENERAL**

##### **CAPITULO I - MARCO CONSTITUCIONAL, LEGAL, INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURAL**

**A. MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL**

**B. MARCO INSTITUCIONAL**

**C. MARCO ESTRUCTURAL**

- *Misión del Municipio*
- *Visión del Municipio*
- *Principios y Valores*
- *Estructura del Plan*
- *Objetivo del Plan*
- *Elementos Estratégicos del Plan.*

##### **CAPITULO II - VISION ACTUAL DEL MUNICIPIO DE VELEZ**

##### **CAPITULO III - LINEAS ESTRATEGICAS DEL PLAN**

**A. FORTALEZAS Y PONTENCIALIDADES**

**B. DEBILIDADES Y PROBLEMAS**

**C. EL ESCENARIO DESEADO EN LA CONSTRUCCION DEL FUTURO DE VELEZ.**

- D. **AREAS BASICAS DE INTERVENCION**
- E. **LINEAMIENTOS DE POLITICA DEL PLAN 2001-2003**
- F. **COMPROMISOS DE LOS ACTORES DEL DESARROLLO**
- G. **ESTRATEGIAS Y ACCIONES A CORTO Y MEDIANO PLAZO**

## **CAPITULO IV - PLANTEAMIENTO PROGRAMATICO**

- A. **OBJETIVO PROGRAMATICO DEL PLAN**
- B. **FRENTES ESTRATÉGICOS DE INTERVENCIÓN**

### **1. SECTOR CENTRO DE SERVICIOS**

*-Objetivo*

#### **1.1. NIVEL CIENCIA Y TECNOLOGIA**

- a) *Descripción*
- b) *Diagnóstico*
- c) *Objetivos*
- d) *Estrategias*
- e) *Programas Estratégicos*
- f) *Metas*
- g) *Proyectos*

#### **1.2. NIVEL EDUCACION**

- a) *Descripción*
- b) *Diagnóstico*
- c) *Objetivos*
- d) *Estrategias*
- e) *Programas Estratégicos*
- f) *Metas*
- g) *Proyectos*

#### **1.3. NIVEL SALUD**

- a) *Descripción*
- b) *Diagnóstico*
- c) *Objetivos*
- d) *Estrategias*
- e) *Programas Estratégicos*
- f) *Metas*
- g) *Proyectos*

### **2. SECTOR CENTRO AGROPECUARIO**

#### **2.1. NIVEL AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL**

- a) *Descripción*
- b) *Diagnóstico*
- c) *Objetivos*
- d) *Estrategias*
- e) *Programas Estratégicos*
- f) *Metas*
- g) *Proyectos*

### **3. SECTOR CENTRO ACTIVIDADES PRODUCTIVAS ALTERNATIVAS**

#### **3.1. NIVEL ECONOMICO EMPRESARIAL E INDUSTRIAL**

- a) *Descripción*
- b) *Diagnóstico*
- c) *Objetivos*
- d) *Estrategias*
- e) *Programas Estratégicos*
- f) *Metas*
- g) *Proyectos*

#### **3.2. NIVEL TURISMO**

- a) *Descripción*
- b) *Diagnóstico*
- c) *Objetivos*
- d) *Estrategias*
- e) *Programas Estratégicos*
- f) *Metas*
- g) *Proyectos*

#### **3.3. NIVEL CULTURA Y FOLCLOR**

- a) *Descripción*
- b) *Diagnóstico*
- c) *Objetivos*
- d) *Estrategias*
- e) *Programas Estratégicos*
- f) *Metas*
- g) *Proyectos*

### **4. SECTOR CENTRO DE DESARROLLO AMBIENTAL**

#### **4.1. NIVEL BIOFISICO - AMBIENTAL**

- a) *Descripción*
- b) *Diagnóstico*
- c) *Objetivos*
- d) *Estrategias*
- e) *Programas Estratégicos*
- f) *Metas*
- g) *proyectos*

### **5. SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SOCIAL**

**5.1. NIVEL SOCIAL ORGANIZACIONAL**

- a) *Descripción*
- b) *Diagnóstico*
- c) *Objetivos*
- d) *Estrategias*
- e) *Programas Estratégicos*
- f) *Metas*
- g) *Proyectos*

**5.2. NIVEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

- a) *Objetivos*
- b) *Estrategias*
- c) *Proyectos*

**5.3. NIVEL POLITICO ADMINISTRATIVO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**

- a) *Descripción*
- b) *Diagnóstico*
- c) *Objetivos*
- d) *Estrategias*
- e) *Programas Estratégicos*
- f) *Metas*
- g) *Proyectos*

**5.4. NIVEL FINANZAS PUBLICAS**

- a) *Descripción*
- b) *Diagnóstico*
- c) *Objetivos*
- d) *Estrategias*
- e) *Programas estratégicos*
- f) *Metas*
- g) *Proyecto*

**5.5. NIVEL ESTRATEGIAS DE PAZ**

- a) *Objetivos*
- b) *Estrategias*
- c) *Proyectos*

**5.6 NIVEL DEPORTE Y RECREACIÓN**

- a) *Descripción*
- b) *Diagnóstico*
- c) *Objetivos*
- d) *Estrategias*
- e) *Programas Estratégicos*
- f) *Metas*
- g) *Proyectos*

**6. SECTOR INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO**

**6.1. NIVEL INFRAESTRUCTURA EN VIAS Y TRANSPORTE**

- a) *Descripción*



- b) *Diagnóstico*
- c) *Objetivos*
- d) *Estrategias*
- e) *Programas Estratégicos*
- f) *Metas*
- g) *Proyectos*

**6.2. NIVEL INFRAESTRUCTURA EN COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES**

- a) *Descripción*
- b) *Diagnóstico*
- c) *Objetivos*
- d) *Estrategias*
- e) *Programas Estratégicos*
- f) *Metas*
- g) *Proyectos*

**6.3. NIVEL SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS**

- a) *Descripción*
- b) *Diagnóstico*
- c) *Objetivos*
- d) *Estrategias*
- e) *Programas Estratégicos*
- f) *Metas*
- g) *Proyectos*

**6.4. NIVEL VIVIENDA**

- a) *Descripción*
- b) *Diagnóstico*
- c) *Objetivos*
- d) *Estrategias*
- e) *Programas Estratégicos*
- f) *Metas*
- g) *Proyectos*

**CAPITULO V - EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO**

**CAPITULO VI - PRESENTACION DE PROYECTOS A REALIZAR**

<b>SEGUNDA PARTE</b>
----------------------

**CAPITULO I - PLAN DE INVERSIONES 2001-2003**

**CAPITULO II - ESTRATEGIA FINANCIERA DEL PLAN**

## CUADROS ANEXOS

### DOCUMENTOS

## PRESENTACION

*El Plan de Desarrollo para VELEZ, PATRIMONIO DE TODOS 2001-2003, se constituye en un documento estratégico, de consulta y guía, para dar desarrollo a las diferentes actividades sociales, económicas, culturales, ambientales, rurales y urbanísticas, dentro del marco de la ley, valores y principios constitucionales de participación, incluyendo desde el comienzo el programa de gobierno presentado por el burgomaestre Dr. ANTONIO PALOMINO GÚIZA*

*El Plan se enmarca dentro de los postulados de participación activa de la comunidad, gremios, comerciantes, profesionales y estudiosos; responsabilidad, imparcialidad y transparencia.*

*Como tal hemos de considerar a Vélez como un Municipio Cultural de amplio reconocimiento a nivel regional y Nacional, por su activo crecimiento, sus empresas agroindustriales del bocadillo y su Folclor, su excelente ubicación geoestratégica, su centro de investigación de la guayaba y panela, la dinámica de sus moradores (jóvenes emprendedores) y las tradicionales festividades de la guabina y el tiple, de muchos años de existencia que logrado estructurar un status social, económico, urbano, urbanístico, cultural y ambiental en su interior, afectando directamente su entorno.*

*Al elaborar el presente documento no sólo se fijan prioridades a corto y mediano plazo, sino que se determinan sus objetivos, estrategias de apoyo y metas a desarrollar dentro de un proceso ordenado y continuo que planifique y racionalice los recursos para el logro de una eficiente administración, los cuales casi siempre son inferiores a las necesidades.*

*Así mismo, el plan contiene unas políticas estratégicas por cada subsistema descrito y las acciones e inversiones que se deben realizar en el ente territorial para orientar su desarrollo en todos los niveles antes expuestos (social, económico, físico, institucional, territorial y ambiental), para alcanzar su finalidad de mejorar la calidad de vida de los moradores y proyectar al Municipio en el ámbito Regional, Nacional e Internacional.*

*El documento en su proceso de elaboración y el análisis en él contenido, ha sido diseñado teniendo en cuenta la planeación estratégica; que es un esquema empresarial y de servicios que fija unos parámetros iniciales en procura de alcanzar unas metas y resultados a corto, mediano y largo plazo. Por ello se determina en primera instancia una Misión y Visión del territorio objeto de estudio, en el cual el punto de partida es una descripción de las fortalezas y debilidades que identifiquen su realidad actual, para luego formular líneas de acción con objetivos, programas y metas que finalmente concluyen en el plan de inversiones.*

*Aunque es recomendable que este plan vaya más allá del presente período de gobierno por sus alcances y limitaciones de tiempo si se desea conseguir lo planteado, es evidente que esto depende de un proceso de concertación pública y privada de los actores participantes con la comunidad, actuando y pensando con visión de futuro, comprometidos y liderados por una clase activa, diligente y respetuosa de las leyes con el fin de plasmar de manera objetiva lo que se pretende que sea Vélez en el Siglo XXI.*

*Se espera que este documento antes que constituirse en una panacea para solucionar los problemas y conflictos internos, se constituya en material de apoyo para que el alcalde en aras de dar cumplimiento a su función constitucional; no obstante las limitaciones de los recursos, procure en asocio con la clase dirigente, representantes comunitarios y personal administrativo a su cargo consolidar una administración fuerte, eficiente, centralizada en los problemas de la comunidad y respetuosa de sus derechos.*

## **INTRODUCCION**

*A partir del proceso de descentralización administrativa, política y fiscal que se viene adelantando en el país, resultado de una creciente preocupación por los temas de eficiencia, equidad y gestión pública y teniendo como instrumentos la planeación, el control, el seguimiento y la evaluación, el descentralizar ha producido impactos importantes a nivel territorial con la definición de mayores competencias, recursos y la elección popular de alcaldes; que exige de los entes territoriales una modernización institucional acorde con los programas de gobierno que expone cada mandatario local.*

*Es así como se han creado y establecido mecanismos de participación de la comunidad entre los cuales sobresalen: el voto programático y el vínculo directo en la formulación de planes y programas de desarrollo; dos formas de ejercer el derecho de participación, entre muchas otras.*

*Lo anterior ha motivado a que las desigualdades e ineficiencia social, económica y política que se presenta con regularidad en los entes territoriales, sean superadas en gran medida con la realización de procesos de planeación que con el apoyo y participación de la comunidad y clase dirigente se logre la búsqueda de un equilibrio social*

*El plan de desarrollo que se presenta pretende aportar bajo los lineamientos trazados en la ley 152 de 1.994, los elementos estratégicos básicos para modernizar y mejorar la gestión del ente territorial objeto de estudio, respondiendo a las aspiraciones y necesidades de la comunidad en general y clase dirigente; partiendo en primera instancia sobre la base del programa de gobierno expuesto por el mandatario actual.*

*En general, se destacan los siguientes elementos:*

- *Visión actual del Municipio de Vélez desde el punto de vista económico, social y ambiental.*
- *Compromiso de los actores de desarrollo*
- *En primera instancia responde a los planteamientos establecidos en el programa de gobierno.*
- *Sobre un esquema de planeación estratégica, vislumbra las debilidades y fortalezas en el campo económico, físico, social y político.*
- *Atendiendo elementos de Prospectiva, se identifica para cada subsistema establecido posterior al diagnóstico, los objetivos, estrategias, programas y metas a lograr durante el período de la actual administración.*
- *La articulación del plan de desarrollo en lo económico y social para mejorar la calidad de vida de los Véleños, se presenta a acorde con los ALCANCES Y LIMITACIONES de las finanzas públicas, programadas en el plan de inversiones.*

## **G E N E R A L I D A D E S**

### **1. RESEÑA HISTORICA**

La expedición de Quesada, llego en 1.537 a la tierra de los Chipataes y luego que Fray Domingo de las Casas, celebro la primera misa en el interior de la Nueva Granada vislumbro la fundación de una estación equidistante entre la Altiplanicie y Santa Marta.

Dos años después y cumpliendo ordenes de Quezada el capitán Martín Galeano, funda a Vélez el 3 de Julio, en la confluencia de los ríos Ubasá y Saravita.

Como el sitio resulto malsano, el 14 de Septiembre de 1.539, día de la exaltación de la Santa Cruz, a la que Galeano ofreció el templo, se fundo en una meseta inclinada, La ciudad de Vélez. La posesión del espacio, la repartición de los solares y el nombramiento del Cabildo, Justicia Ordinaria y regimiento fueron los actos protocolarios de la fundación.

Los primeros Alcaldes fueron Juan Alonso de la Torre y Alonso Garzón Alguacil Mayor, Miguel Seco Moyano y El Escribano Pedro de Salazar. El Capitán y Justicia Mayor, Martín Galeano, alzo estandarte en la proclamación y jura por el Monarca Felipe II. La jurisdicción Física de Vélez, llegaba hasta Chiquinquirá y el río Magdalena, era el territorio de los Guanes.

La construcción de la capilla de Madera y paja se encomendó a los muiscas a mando del cacique Saboya. El nuevo reino aparece como un bien mostrenco y sus tierras las obtendría quien demostrara Título Real y mando para gobernarlas.

Los dos actos de fundación que se destacan son el sometimiento de los indígenas de la Sierra Ágata, de los ríos Orta, Carare y los Guanes. Además es el beneficio económico con la mano gratuita de obra, que aseguraba la perpetuidad de la Tierra “.

En 1.543 el Gobernador Alonso Luis de Lugo, introdujo la caña de azúcar que trajo de Tenerife (Islas Canarias) donde se ubicaba la finca de su abuelo. Trajo para su reproducción caballos (30), cerdos, cabras y ovejas.

Sustituye a Martín Galeano por Jerónimo de Aguayo en el cargo de Teniente Corregidor y ordena al Capitán Luis Lancharos para trazar un camino al Puerto del río del Carare. El comercio del país se realizaba entre Santander y Santa Fe, el sitio de encuentro era Zipaquirá.

La comercialización de la caña de azúcar la guayaba y el oro, las conveniencias comerciales, las compañías comerciales, las artesanías, la ropa de la tierra, las modalidades del comercio. El sentido agropecuario incluso, la congregación de las etnias y la mano de obra especializada, convierten a Vélez, en el lugar mas rico del país, a finales del siglo XVII y principios del XVIII Vélez sobresale como exportador e importador de mercadería especialmente España y Las Islas Canarias.

La historia de Vélez se manifiesta en la historia de Santander y Colombia, cuarenta años antes de la revolución de los comuneros, el Alférez Real , Don Álvaro Cachón de Luna, un personaje

significativo en la emancipación, alzo perdón contra el rey y dirigió la primera insurrección en un cabildo. Fue a parar a la cárcel y el respaldo de la población era incondicional que obligo a la real audiencia a manejar el asunto con cautela y diplomacia. Inclusive no le embargaron los bienes y no lo despojaron del título y en la prisión le seguían llamando, Don Álvaro Cachón de Luna, Alférez Real.

El Veleño Francisco Mantilla de los Ríos, funda la ciudad de Girón, como son de descendencia Veleña los que fundan otras ciudades no menos importantes.

De las reformas avanzadas en materia política, que expidieron los Gobernantes en 1,853, es digna de mencionar la consignada en la Constitución de Vélez, en la que se hacia extensivo el derecho del sufragio a la mujer. Es de anotar que por respeto al hombre y don de matriarcado, la mujer no utilizo el derecho instituido por primera vez en Colombia. Como símbolos de pertenencia mencionamos, La Iglesia Nuestra Señora de Las Nieves, que fue necesario construirla atravesada para evitar que sufriera desperfectos, debido al desnivel del terreno, época telúrica que no permite una retrospectiva Arquitectónica. La Iglesia manifiesta el carácter de los Véleños: "ES MAS ATRAVESADO QUE LA IGLESIA DE VELEZ"

El Colegio Nacional Universitario, es una reliquia fundado por el General Francisco de Paula Santander, por Decreto No. 121 de Julio 7 de 1824. Su sede de hermosa arquitectura colonial, se declaro monumento nacional, mediante Decreto 2333 de Noviembre 15 de 1.973, cuenta con la plazoleta Luis Carlos Galán. Las tradicionales ferias y en general su folclor, concentran las muestras mas vivas de nuestra idiosincrasia y sentimientos. La guabina nació en el repliegue de los andes y Don Lelio Olarte la traslado al pentagrama. Reina que comparte honores con su edecán el torbellino y toda su corte de tiples, requintos y demás instrumentos típicos.

Sus máximos exponentes Don Pacho Benavides Caro, el maestro Jorge Ariza, Nicolás Mosquera, El Trío Chicamocha Los Comuneros, Eugenio Ariza, Los Cocomes y un registro de otros artistas que con su talento y alma musical, ratifican que Vélez es la "Capital Folclórica de Colombia".

El majestuoso desfile de las flores, el festival de la guabina y el tiple, la inigualable parranda Veleña, la extraordinaria exposición equina y el retorno del Veleño a su tierra, son algunos de los ingredientes de la feria grande de Colombia. Se realiza otros dos festivales: El Estudiante en el mes de Julio y El Festival de los Chirriquiticos en Septiembre. El bocadillo es conocido en el mundo entero, como manjar de rey y se ha convertido en la carta de presentación del Veleño. Es la principal industria y el mayor generador de empleo.

La construcción y pavimentación de la vía al Carare, despensa agropecuaria de Santander, se ha constituido en la historia de caminos. Ha sido una cronología de lucha y esperanza, actualmente se trabaja el trayecto y las comunidades confían que la carretera Vélez – Cimitarra es una realidad.

En la actualidad Vélez cuenta con entidades de carácter público y privado que le permite a sus 24.000 habitantes, evitar los desplazamientos a otras ciudades para realizar sus actividades comerciales, académicas y personales. Colombia esta intranquila, pero los Véleños, con su solidaridad tiples y guabinas le brindan una fiesta por la vida y una oración por la Paz.

JULIO CESAR ROMERO PAEZ

## **2. UBICACIÓN GEOGRAFICA**

*El Municipio de Vélez, se halla situado en el extremo sur del Departamento de Santander, en límites con Boyacá en la Provincia de Vélez y Ricaurte. Sus coordenadas son: Longitud 73° 41' al W de Greenwich, latitud 6° 01' norte y altitud de la cabecera Municipal 2140 m.s.n.m.*

*Vélez tiene una extensión de 29848 hectáreas, localizado en el centro de la provincia y el sur del Departamento de Santander. Desde el Siglo XVI, se ha constituido en el centro de referencia administrativa mas importante de la provincia, como quiera que todo el territorio que ocupan los 19 municipios recibe el nombre de provincia de Vélez.*

*En Colombia la provincia de Vélez y el municipio de su nombre ocupa un lugar geográfico central a 228 Km. De Bogotá equivalente a tres horas intercomunicado por la carretera central principal, lo mismo que con Bucaramanga a 238 Km.*

*Con el Magdalena Medio se comunica con la carretera del Carare a 100 Km. De Cimitarra y 230 a Puerto Berrio. Es el segundo municipio en población de la provincia de Vélez y es la capital cultural de la zona por la importancia internacional del folclor y su festival de la guabina y el tiple. Sus principales actividades productivas son: La recolección de Guayaba y la fabricación de bocadillo Veleño, agroindustrias del bocadillo y la explotación agrícola y ganadera.*

## **PRIMERA PARTE**

### **ESTRATEGIA GENERAL**

#### **CAPITULO I - MARCO CONSTITUCIONAL, LEGAL, INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURAL**

##### **A. MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL**

*La nueva normatividad respecto del Sistema Nacional de Planeación consignada en el artículo 311 de la Constitución Nacional y la Ley 152 de 1994, establece que la planificación y promoción del desarrollo regional en el área de su jurisdicción, son roles que deben ser asumidos por los gobiernos tanto departamentales como municipales, convirtiéndolos en protagonistas en la construcción de su propio futuro, en concertación con los diferentes actores sociales de su comunidad.*

##### **B. MARCO INSTITUCIONAL**

###### **MISION DEL MUNICIPIO**

*El Municipio de Vélez como Ente descentralizado e Independiente, propende por la Planificación, Organización, Ejecución, Evaluación y Control del desarrollo Integral de la Comunidad, basado en los principios de Responsabilidad, Transparencia y Eficiencia, buscando la Articulación y Gestión de la Participación adecuada y decisiva de la Ciudadanía, en aras de construir planificadamente una nueva Sociedad en coherencia con los Programas y Proyectos de desarrollo Departamental y Nacional.*

###### **VISION DEL MUNICIPIO**

*Vélez para el período 2001 a 2003 orientara sus esfuerzos hacia la canalización y consecución de recursos de la gestión pública y privada, contando con la adecuada planificación, el talento humano, la racionalidad y la prioridad de la inversión; con miras a encontrar la solución a las necesidades básicas insatisfechas de la estructuración educativa y cultural, para proyectarse como un polo de desarrollo a nivel nacional.*

###### **PRINCIPIOS Y VALORES**

###### **SOLIDARIDAD:**

*Con esto se busca un cambio de actitud de pensamiento arraigando el sentido de pertenencia por las raíces autóctonas, culturales y folclóricas, de amor por nuestra tierra y respecto hacia*

*los demás; con el fin de avanzar en la construcción de un municipio verdaderamente culto, con el aporte eficaz de la sensibilidad de nuestras gentes.*

**PARTICIPACIÓN Y CONCERTACIÓN:**

*Se pretende que todas y cada uno de las comunidades, sin distingo alguno, hagan parte estructural del desarrollo social, para que participen concertadamente en la toma de decisiones programáticas, planificadas y de inversión.*

**TOLERANCIA:**

*Integrando las diferentes necesidades comunitarias se busca fortalecer el respeto por las diferencias individuales y colectivas, en procura de encontrar un hábitat adecuado para la convivencia democrática y armónica de sus gentes.*

**DESARROLLO HUMANO:**

*Con el cimiento básico de la educación y la cultura en las distintas etapas en el desarrollo cognoscitivo, buscamos que el Veleño se ajuste con equidad a los avances del engrandecimiento de la formación comunitaria e integral, con miras a obtener igualdad en todos los aspectos de su vida social.*

**CONVIVENCIA, EQUIDAD Y LIDERAZGO:**

*La relación armónica y justa de las comunidades, es la base para la distribución compartida de los diversos beneficios que aporta el estado, esto unido a liderazgo general y colectivo como directrices del equilibrio social, son premisas sostenibles para el verdadero propósito de alcanzar la paz.*

**EQUILIBRIO AMBIENTAL:**

*El adecuado y racional manejo de los recursos naturales, lo mismo que el aprovechamiento e incremento como patrimonio prioritario de todos, insta a concertar criterios duraderos de respeto hacia las futuras generaciones.*

**GOBERNABILIDAD, AUSTERIDAD Y ETICA PÚBLICA:**

*Se pretende organizar los distintos entes comunitarios con miras a fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, buscando que la comunidad tenga la autonomía necesarias para que sea gestora de su propio desarrollo y maneje racionalmente los recursos que el estado puede aportar, además se pretende que las comunidades con mayores niveles de responsabilidad sean guías y fiscalizadoras directas en la ejecución de los distintos proyectos, que deben estar inmersos en los principios de transparencia, celeridad, economía, racionalidad del gasto público con el compromiso institucional del funcionario oficial.*

**C. MARCO ESTRUCTURAL**

**ESTRUCTURA DEL PLAN:**

*El Plan se estructura a partir del análisis de 6 Sectores plenamente identificados, los cuales se denotan a continuación: Centro de servicios, centro agropecuario, centro de actividades productiva Alternativas Centro de desarrollo ambiental, Desarrollo Institucional y Social, Infraestructura para el Desarrollo, los cuales tiene su Objetivos*

*Posteriormente dentro de los sectores, se identifican los Niveles, se describen brevemente para luego diagnosticar y presentar los respectivos objetivos, estrategias, programas estratégicos, metas, y proyectos a mediano plazo (periodo2001-2003), pero con una directriz clara hacia el año 2010.*

• **OBJETIVO DEL PLAN:**

*Orientar y ordenar la acción del Gobierno Municipal para buscar y armonizar con el esfuerzo integral del sector público y privado los medios requeridos que faciliten el desarrollo y crecimiento de Vélez bajo un ambiente de respeto, convivencia pacífica, tolerancia, equilibrio y justicia social .*

• **ELEMENTOS ESTRATEGICOS DEL PLAN:**

*El plan de desarrollo se estructura a partir de cuatro elementos estratégicos identificados a saber:*

✓ **FACTOR HUMANO:**

*Lograr que las personas alcancen altos niveles de competitividad en su trabajo, profesión u oficio, siendo artífices del desarrollo individual y comunitario a través de procesos de participación, donde las manifestaciones de creatividad, disciplina, esfuerzo y dedicación protagonicen las transformaciones socioeconómicas que requiere la sociedad, empresa, Municipio y familia. En procura y comprometidos en el cambio para facilitar un mejor vivir de las generaciones futuras*

✓ **DESARROLLO SOSTENIBLE:**

*El plan concibe como estrategia el establecimiento de acciones concertadas y de mutuo acuerdo para mejorar la relación existente entre los diferentes actores sociales comprometidos con el crecimiento y desarrollo, y el hábitat en procura de brindar un ambiente propicio a las generaciones futuras.*

✓ **MODERNIZACION ADMINISTRATIVA:**

*Otro elemento lo constituye la modernización y reestructuración administrativa, cuyo fin es lograr un manejo eficiente y eficaz en el gobierno local, aplicando criterios de transparencia, moralidad, planeación, participación, responsabilidad y mejoramiento continuo; para que la gestión que desarrolle cada funcionario comprometido con el sentido de pertenencia por su pueblo, mejore la imagen de su administración, y sea provechosa, productiva, competente y acorde con los retos que se presentan en el nuevo milenio.*

✓ **CAPITAL SOCIAL:**

*Dentro de las estrategias contenidas en el plan, el capital social se integra al mejoramiento de la plataforma productiva y generación de empleo; el cual mediante la integración oportuna y comprometida de los sectores público y privado, posibiliten cerrar la brecha en procura de unir esfuerzos, capacidades y recursos, para que de manera conjunta se identifiquen y comprometan aquellos proyectos indispensables en la generación de empresa, empleo productivo y desarrollo. (Ver Cuadro No.1, No.2)*

## **CAPITULO II VISION ACTUAL DEL MUNICIPIO DE VELEZ**

*“La Perdida de liderazgo, una alta vulnerabilidad y baja sostenibilidad en el mediano y largo plazo del bienestar social y material de la sociedad Veleña.”*

*Dimensionar la gravedad de la problemática implica precisar sus manifestaciones y profundizar en el análisis causa - efecto, desde la perspectiva de lo económico, lo sociocultural y lo ambiental.*

### **1. EN LA PERSPECTIVA ECONÓMICA**

*En este ámbito la problemática central hace referencia a la **pérdida de espacio y de capacidad de competencia a escala nacional** evidenciando un panorama de baja productividad y competitividad en todos los sectores de la economía Local, para participar y*



adaptarse efectivamente a los nuevos retos del mercado. Situación que se manifiesta en el comportamiento de los principales indicadores económicos a saber:

- a) Registro negativo de las inversiones requeridas para investigación y tecnología, hechos por los principales actores económicos
- b) Pérdida paulatina de los mercados regional y Nacional de nuestros productos por la presencia de otros bienes de mejor calidad a precios inferiores.
- c) Pérdida creciente de participación del sector agropecuario dentro del marco productivo local y regional
- d) Casi nula inversión interna para el desarrollo de nuevas actividades productivas y de servicios, lo que se demuestra por la escasa dinámica en la creación de nuevas empresas.
- e) Pérdida de la capacidad de negociación de nuestros empresarios y nula participación activa en la búsqueda de nuevos modelos administrativos para salir de la crisis; principalmente en el sector bocadillero y de servicios
- f) Desinterés total por crear alianzas estratégicas de mercado y emprender procesos de capacitación e investigación.

Revisado el desempeño que tienen las variables a través de las cuales se mide la competitividad Local, se puede afirmar que las principales causas de la situación problemática expuesta son:

- **Insuficiencia de recurso humano calificado.** En los países desarrollados el 10% de la población se dedica a actividades científico tecnológicas, en Colombia el 1.7% y en Vélez, menos del 0.0001%, respecto del censo de 1993.
- **Gran debilidad de la economía doméstica.** La economía del Municipio se soporta en un sector por pequeños comerciantes, tradicionales cultivadores, empresas de transporte, fabricantes de bocadillo, etc., un regular sector agrícola; donde predomina la economía campesina, la proliferación del comercio informal y un sector manufacturero tradicional con muy bajos niveles de capacitación, productividad y competitividad dado que es:
  - ✓ La Concentración en dos polos: Vélez y Barbosa con débil desarrollo tecnológico
  - ✓ Baja diversificación, orientado a mercados localistas, con nula vocación exportadora.
  - ✓ Desarticulado Sectorialmente, sin cadenas productivas.
  - ✓ Con productos maduros de escaso valor agregado.
  - ✓ Sustentado en Microempresas con altos rezagos tecnológicos.
  - ✓ Muy baja especialización económica
  - ✓ Se carece de visión planificada y concertada.
  - ✓ Bajos niveles de capacitación y capacidad de negociación.
- **Desinterés en participar y asumir compromisos para efectuar cambios tecnológicos, a pesar de la plataforma científica y tecnológica con que se dispone en el Municipio.** La plataforma científica - tecnológica del Municipio, es importante toda vez que cuenta con un centro de investigación, con el apoyo logístico adecuado para el desarrollo de actividades agroindustriales bien definidas (pulpas de guayaba y panela tecnificada ), una incubadora de empresas de base tecnológica a nivel Departamental y centros de capacitación como el SENA. La mayoría es de origen estatal, promovida principalmente por el, SENA y Corpoica - Cimpa. Sin embargo, las investigaciones en algunos casos no cuentan con el apoyo de la comunidad en general evidenciando un accionar desarticulado y disperso en la mayoría de

los casos, con bajos niveles de transferencia de tecnología al sector productivo y escasa formación de grupos interinstitucionales de investigación.

- **Baja capacidad de innovación en la mayor parte de las organizaciones tanto del sector público como privado.** Está asociada a la falta de recurso humano especializado, bajos niveles de cobertura educativa (desde preescolar 70%, hasta la superior 86% con altos niveles de analfabetismo 15%); deficiente calidad de la educación (descontextualizada, desarticulada con transmisión mecánica de conocimiento) y desarticulación entre la academia y el sector productivo.
- **Gran pasividad, falta de audacia y de liderazgo en la sociedad Veleña.** El modelo mental imperante en los santandereanos y en particular en los Provincianos Véleños, ha contribuido a tener personas tesoneras, de carácter recio con bajos niveles de comunicación que se precian individualmente de sus logros, lo cual ha conllevado a tener una sociedad sin cohesión, con dificultades para concebir un proyecto comunitario y contextualizado, que delinee su participación en el futuro.
- **Inadecuada infraestructura física para la competitividad.** Vélez se caracteriza por ser un Municipio poseedor de una topografía bastante quebrada, que continúa teniendo dificultades de accesibilidad, no solo por el estado de deterioro en que se encuentra su red vial, sino por la ausencia de obras de infraestructura que mejoren su conectividad y telecomunicaciones.
- **Nula participación de la economía Local en los flujos Regionales y Nacionales y por consiguiente un bajo grado de la actividad económica.** Vélez no desarrolla actividades económicas conjuntas con los Municipios vecinos ni con Otras ciudades del interior que le permitan insertar en los flujos de intercambio ciertas actividades, como por ejemplo el turismo.
- **Débil política de la administración Municipal orientada a generar competitividad en la Región.** En el sector público de Vélez aún persisten grandes debilidades en la prestación de servicios públicos y se adolece de una política a largo plazo orientada a generar competitividad, calidad y suficiencia.

## 2. EN LA PERSPECTIVA SOCIOCULTURAL.

En este ámbito la problemática central hace referencia al deterioro progresivo de la calidad de vida de nuestra población, situación que se manifiesta en:

- Deterioro en el nivel de ingresos de la población.
- Incremento en los niveles de desempleo, subempleo, informalidad, de pobreza, inseguridad, violencia y desnutrición de la población infantil, NBI
- Crecimiento de la subnormalidad, afectando principalmente a la población que migra del sector rural, a las mujeres, a los jóvenes y a los niños
- Incremento de la migración Urbana por falta de oportunidades de Vida y seguridad pública.

## 3. EN LA PERSPECTIVA AMBIENTAL

En este ámbito y dentro de los criterios de lo que significa “ Desarrollo Sostenible”, la problemática central hace referencia a una baja estima de los recursos naturales y deterioro generalizado del ambiente, situación generada por un aprovechamiento de tipo catastrófico,

depredador y devastador de los recursos naturales del municipio y la Región, lo que se manifiesta en la existencia de:

- *Serios problemas de erosión por la eliminación de la cobertura vegetal, la tala indiscriminada de bosques, incendios provocados para el cultivo de caña, etc.*
- *Disminución de caudales, pérdida de regulación hídrica y contaminación de las aguas, producto del mal uso de los suelos, tala indiscriminada de bosques y vertimiento de residuos sólidos y líquidos afectando seriamente los ecosistemas acuáticos.*

### **CAPITULO III LINEAS ESTRATEGICAS DEL PLAN**

*Vélez es un Municipio que cuenta con importantes recursos humanos y naturales, una valiosa fuerza laboral, inteligencia e imaginación creadora, aspectos considerados fundamentales en la construcción de ventajas competitivas.*

*Es un proceso de cambio social que exige en primer lugar, hacer público reconocimiento por parte de los actores de la problemática que aqueja al Municipio. En segundo lugar, implica una manifestación consensual, sobre la identificación de las fortalezas de que dispone la región, así como de la intención de sobreponerse a las condiciones adversas, mediante el compromiso de acción hoy, con el propósito de hacer viable y deseable los objetivos de desarrollo a futuro.*

#### **A. FORTALEZAS**

*Como fortalezas para su desarrollo se identifican las siguientes:*

- ✓ *Ubicación geoestratégica del Municipio con la inmediata pavimentación de la troncal del Carare.*
- ✓ *Calidad de un recurso humano inteligente y el valor otorgado al estudio.*
- ✓ *Poseedor de adecuados establecimientos de educación media y Superior ..*
- ✓ *Estar dotado de condiciones fisiográficas de diversa índole con gran diversidad de suelos, climas , recurso hídrico y extensa área rural.*
- ✓ *Ser el centro, y capital de cultura y folclor en la Provincia de Vélez y poseer un gran legado de patrimonio histórico*
- ✓ *Ser una ciudad de amplio reconocimiento por el desarrollo de actividades agroindustriales en bocadillo , con una infraestructura mínima de servicios públicos .*
- ✓ *El cultivo de la guayaba, caña panelera y frutales de gran importancia como banano bocadillo y los cítricos con gran potencial agroindustrial, susceptible de consolidarse como polo de desarrollo.*
- ✓ *Interés en consolidar el sistema de información y los mecanismos que hagan posible el ejercicio de la ciudadanía y la participación de los ciudadanos en los asuntos de interés público y cultural.*
- ✓ *Activa participación de las ONG'S Ambientales, en la búsqueda de mayores condiciones de calidad de vida para la población.*

#### **B. DEBILIDADES**

- ✓ *Visión estratégica del desarrollo "individual , ego centrista".*
- ✓ *Crecimiento de la inseguridad y boleteo*
- ✓ *Deficiente infraestructura física en servicios, para el desarrollo económico y social.*
- ✓ *Persistente fenómeno migratorio hacia Vélez , de otros centros vecinos afectados por problemas de violencia*
- ✓ *Crecimiento de los índices de pobreza y exclusión social.*
- ✓ *Desarticulada gestión de instituciones públicas, y los malos manejos del los recursos económicos .*
- ✓ *Débil atención y compromiso de las instancias del orden nacional.*
- ✓ *Inexistencia de un plan de promoción del Municipio*

- ✓ *Débiles vínculos universidad - empresa - gobierno.*
- ✓ *Distribución in equitativa de la infraestructura y gasto por Veredas y barrios urbanos*
- ✓ *Problema generalizado en la disposición y tratamiento de los residuos sólidos y deterioro generalizado del medio ambiente*

### **C. EL ESCENARIO DESEADO EN LA CONSTRUCCION DEL FUTURO DE VELEZ**

*El Escenario por alcanzar en este milenio, recoge en buena parte las expectativas de los diferentes actores sociales manifiestas tanto en las encuestas como en las reuniones de trabajo realizadas en las diferentes veredas con el desarrollo de ejercicios prospectivos de planificación adelantados, así como el compromiso consignado en el programa de gobierno de la presente administración.*

*El escenario deseado para Vélez es el siguiente: "Una sociedad próspera, progresista motivada por ampliar su conocimiento y ponerlo en práctica para fines sociales, que desarrolle investigación y lo aplique en cada actividad económica agro-industrial, caracterizada por la solidaridad, tolerancia, el respeto por sí mismo y por el medio ambiente; con una cultura encaminada al cambio, la convivencia sana y el aprecio por la vida como valores a recuperar, con una mayor conciencia y protagonismo por la eficiencia en los diferentes campos de desempeño.*

*La preparación, el apoyo a la investigación y la adopción de nuevos conocimientos, ligados a los saberes populares serán el fundamento del cambio para el mejoramiento de sus condiciones de vida y de la competitividad del sector productivo Local en el mercado Nacional e Internacional.*

### **D. AREAS BASICAS DE INTERVENCION**

*Para alcanzar el escenario deseado se debe actuar ininterrumpidamente en tres frentes básicos a saber:*

#### **1. LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA SOCIEDAD VELEÑA:**

*El reto para el sistema educativo local, será la construcción de una nueva sociedad del conocimiento, fundamentada en los valores de: **LA FAMILIA, LA ETICA, EL TRABAJO, LA HONESTIDAD, LA PERTENENCIA, LA TOLERANCIA Y LA SOLIDARIDAD**, que le permitan ser: "Emprendedora y productiva, con visión de futuro, abierta al cambio y al mundo, conservacionista, protectora y defensora del medio ambiente; identificada y con sentido de pertenencia a la región y a su país; desarrollada integralmente en las dimensiones: física, biológica, psíquica, Cognitiva, lúdica afectiva y ética, con especial atención en el desarrollo de las artes plásticas, la música, la literatura, la historia y el rescate de las manifestaciones culturales autóctonas de la localidad.*

*Creativa, con gran capacidad de trabajo en equipo, respetuosa de la dignidad y la integridad humana, de la autoridad legítima y la ley, comprometida con la justicia social, la democracia, la participación, la convivencia pacífica, la erradicación de la pobreza y un desarrollo social equitativo y Sostenible".*

#### **2. LA ESPECIALIZACIÓN ECONÓMICA REGIONAL:**

La construcción de ventajas competitivas regionales, implica avanzar hacia una especialización económica en sectores con potencial de desarrollo y por ende impulsar la creación formal de una industria intermedia del conocimiento, que coadyude a crear y/o cerrar cadenas productivas, alrededor de los sectores declarados como estratégicos, para lo cual se requiere:

- ✓ Desarrollar con participación del sector privado, la agroindustria de especies menores , del bocadillo, cacao , banano, entre otras
- ✓ Posicionar en la Provincia al sector “agroindustrial” orientado a desarrollar nuevas actividades productivas bajo un esquema de investigación e innovación tecnológica.
- ✓ Consolidar y vincular a los flujos regionales la industria turística con énfasis en el ecoturismo, el turismo de aventura, asociados a la prestación de servicios especializados de alto nivel en educación, recreación y salud.
- ✓ Desarrollar la cadena agroindustrial – agro alimentos como sector jalonador de las economías locales con mercadeo y comercialización de productos agrícolas

### **3. LA ORGANIZACIÓN PARA GESTAR Y ADMINISTRAR EL CAMBIO:**

Debe ser resultado de un trabajo mancomunado entre los sectores público y privado en todos sus niveles (local y regional ), que se oriente a la consolidación de espacios de concertación, de reflexión y promoción de la acción interinstitucional para la gestión del desarrollo, requiriéndose de capacidades emprendedoras, estratégicas, de decisión, organizativas e imaginativas, con énfasis en la transformación de la cultura organizacional y de la gestión pública con verdadera y sana política de dirección local de manera integral que opere en dos ámbitos de acción a saber :

- **El fortalecimiento de la relación “Gobierno - Sector Productivo Comunidad Educativa Científico Tecnológica y Sociedad Civil”:** En este espacio se promoverán las transformaciones orientadas a la construcción, revisión, seguimiento y evaluación de la visión del desarrollo, buscando garantizar la consecución de los objetivos y la sostenibilidad del proceso en el largo plazo.
- **La integración regional con los Municipios de la provincia:** La integración del Municipio con las ciudades vecinas de la provincia de Vélez, en busca de avanzar en la consolidación de la región buscando aunar esfuerzos y recursos para la gestión ante el Gobierno Departamental y Nacional en la presentación y aprobación de proyectos de impacto regional.

## **E. LINEAMIENTOS DE POLITICA DEL PLAN DE DESARROLLO 2001-2003**

### **• Objetivos de la Política en lo Económico:**

El mejoramiento de la productividad y la competitividad de los sectores económicos actuales y potenciales con proyección a su internacionalización, mediante la intervención en la formación de capital humano, la vinculación de la innovación y el desarrollo científico y tecnológico al sector productivo y la dotación de facilidades para la competitividad en lo referente a infraestructura vial y de transporte, servicios públicos y telecomunicaciones.

### **• Objetivos de la Política en lo Socio Cultural:**

El mejoramiento del bienestar social y cultural de toda la sociedad Veleña, mediante la intervención en la calidad y ampliación de cobertura de los servicios sociales básicos, el desarrollo y la institucionalización de los mecanismos de participación social y comunitaria, la transformación de valores culturales sobre la convivencia pacífica y la identidad local y la ampliación del conocimiento sobre la problemática socio - cultural con énfasis en los grupos poblacionales más vulnerables.

• **Objetivos de la Política en lo Ambiental:**

*El aprovechamiento con criterios de “desarrollo sostenible” de los recursos naturales y la recuperación y preservación del medio ambiente, mediante la intervención en la generación de una nueva cultura y conducta ciudadana, la atención a los problemas de deterioro de los diferentes ambientes y el impulso a la legislación y aseguramiento de la calidad en los diferentes sectores.*

**F. COMPROMISOS DE LOS ACTORES DEL DESARROLLO**

*En el marco de los objetivos planteados, se identifican los compromisos que les corresponde asumir a los diferentes actores del desarrollo, en concordancia con sus áreas de competencias así:*

**1. GOBIERNO MUNICIPAL:**

- ✓ *Establecimiento de incentivos tributarios a largo plazo para favorecer la inversión en actividades Científico – tecnológicas y la creación de nuevas empresas agroindustriales principalmente.*
- ✓ *Movilizar al máximo los recursos locales, con el propósito de que el Municipio tenga capacidad económica de formular esquemas colectivos de progreso material bajo criterios de equidad, justicia y sostenibilidad.*
- ✓ *Institucionalizar y Cofinanciar la realización de estudios de Prefactibilidad y factibilidad de iniciativas de inversión sobre productos promisorios y actividades económicas de la localidad con proyección a mercados regionales, nacionales e internacionales.*
- ✓ *Modernizar y hacer eficiente la prestación de los servicios públicos de su competencia para una mejor calidad y mayor cobertura.*
- ✓ *Aplicar con transparencia los mecanismos de identificación de los más pobres para la aplicación del gasto social.*
- ✓ *Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y las veedurías populares.*
- ✓ *Institucionalizar la planificación como proceso participativo y concertado con los actores del desarrollo.*
- ✓ *Promover y gestionar la realización de la infraestructura requerida para la competitividad.*
- ✓ *Impulsar y promover la cooperación técnica internacional.*
- ✓ *Conformación de bloques regionales y celebración de alianzas intermunicipales para el desarrollo de proyectos de interés regional.*
- ✓ *Promover la modernización institucional y el saneamiento financiero en todas las dependencias y entidades de carácter descentralizado.*

**2. LAS ENTIDAD DESCENTRALIZADA DEL ORDEN MUNICIPAL:**

- ✓ *Apoyar y orientar sus programas y proyectos hacia las iniciativas de interés Municipal.*
- ✓ *Contribuir a desarrollar las cadenas productivas de los sectores a Posicionar.*
- ✓ *Promover e impulsar la investigación y la formación de capital humano que se requiera en los diferentes sectores.*
- ✓ *Contribuir a construir la infraestructura física que se requiere para generar un entorno favorable a la competitividad.*
- ✓ *Cofinanciar la realización de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico.*

**3. SECTOR PRIVADO PRODUCTIVO:**

- ✓ *Establecer dentro de sus unidades productivas la función de Innovación y Desarrollo, mediante alianzas o convenios que celebren con otras empresas, universidades o centros de investigación y desarrollo tecnológico.*

- ✓ *Actualizar sus cuadros directivos en áreas del conocimiento relacionadas con: planeación estratégica, Prospectiva tecnológica, inteligencia de mercados, gestión tecnológica, tecnologías limpias, gerencia del recurso humano para la innovación y formulación de proyectos.*
- ✓ *Motivar y capacitar a su recurso humano en el uso de las herramientas computacionales y su aplicación de las nuevas tecnologías, para la Optimización de sus procesos productivos.*
- ✓ *Apropiar por lo menos un 2% de sus ventas brutas para la cofinanciación de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico.*
- ✓ *Incentivar y estimular dentro de sus organizaciones el desarrollo de la creatividad y de la cultura de la innovación.*
- ✓ *Utilizar los mecanismos de incentivos tributarios para la financiación de proyectos de Investigación y Desarrollo.*
- ✓ *Desarrollar y fortalecer la subcontratación y celebrar alianzas estratégicas que les permitan desarrollar proveedores, la transferencia tecnológica y la formación de recurso humano.*
- ✓ *Contribuir al desarrollo de cadenas productivas bien sea en sus sectores o en los señalados como estratégicos de Posicionar al siglo XXI.*
- ✓ *La creación de centros de desarrollo productivo y organizaciones gremiales.*
- ✓ *Participar activamente en los procesos de planificación del desarrollo que lidere el Gobierno Municipal*
- ✓ *Vincularse en la ejecución de los proyectos económicos que resulten viables de los estudios de reinversión realizados.*

### **3. COMUNIDAD EDUCATIVA - CIENTÍFICO INVESTIGATIVA**

- ✓ *Desarrollar un proceso de popularización del conocimiento en diferentes disciplinas de las ciencias sociales y la tecnología.*
- ✓ *Desarrollar actitud científica y una cultura de aprecio por las actividades de investigación e innovación en los educandos.*
- ✓ *Apropiar por parte de los centros de educación superior un porcentaje de sus presupuestos para la cofinanciación de actividades científico tecnológicas y de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico.*
- ✓ *Crear incentivos y estímulos para la formación especializada y actualización de sus docentes.*
- ✓ *Diseñar e implementar mecanismos ágiles y eficientes de interacción con el sector productivo para atender sus demandas en investigación y desarrollo tecnológico y facilitar la realización de pasantías.*
- ✓ *Promover la creación y consolidación de grupos interdisciplinarios e interinstitucionales de investigación.*
- ✓ *Incluir en los currículos de educación superior en pregrado programas para el desarrollo de la creatividad, la formación de emprendedores, de líderes y en gestión tecnológica y agroindustrial.*
- ✓ *Despertar interés en la juventud por el estudio de las ciencias naturales y la investigación de las ciencias sociales.*
- ✓ *Fomentar los sistemas de conexión a redes de información locales, nacionales e internacionales.*
- ✓ *Realizar investigación aplicada en prácticas culturales de manejo de recursos naturales y en la problemática social.*

### **G. ESTRATEGIAS Y ACCIONES A DESARROLLAR A CORTO Y MEDIANO PLAZO**

*En cumplimiento de los objetivos propuestos en los tres ámbitos y con fundamento en los compromisos que deben asumir los actores del desarrollo, se definieron las estrategias y acciones que en el corto plazo y en una primera etapa deben ser emprendidas, bien sea bajo*

*el liderazgo del Gobierno Municipal o por iniciativa de cualquiera de los actores sociales involucrados, sin que ello implique necesariamente desembolsos de recursos por parte del Municipio.*

**ESTRATEGIA No 1. Alianza estratégica entre los actores del desarrollo.**

*Con esta estrategia se busca crear y fortalecer alianzas entre los actores del desarrollo, para la identificación, gestión y ejecución de los proyectos y macroproyectos de impacto regional, buscando generar con mayor celeridad un entorno favorable para la competitividad.*

**ACCIONES DE LA ESTRATEGIA 1:**

- ✓ *Creación de una corporación de carácter mixto que aglutine a los principales actores del desarrollo, para la gestión y la ejecución de proyectos de interés regional.*
- ✓ *Formulación de propuestas para consolidar a Vélez como verdadero líder en la Provincia de Vélez .*

**ESTRATEGIA No 2. Regionalización de la educación , la ciencia y la tecnología para un desarrollo concertado.**

*Busca apoyar, concertar y gestionar a nivel Regional y Nacional, la realización de actividades de formación especializada de recurso humano, en áreas que contribuyan a fortalecer y consolidar la comunidad científica y tecnológica del Municipio, ampliar los grupos de investigación y vincular la investigación y el desarrollo tecnológico a los diferentes sectores de la vida Local, regional y nacional.*

**ACCIONES DE LA ESTRATEGIA 2:**

- ✓ *La territorialización de los programas de Colciencias, especialmente los relacionados con las beca créditos y la formación de jóvenes investigadores.*
- ✓ *Apoyo a los centros de investigación existentes en el Municipio y corporaciones que se constituyan para la investigación en actividades agropecuarias*
- ✓ *La creación de un sistema de información, monitoreo y control de la contaminación ambiental.*

**ESTRATEGIA No 3. El fortalecimiento de la relación “Gobierno - Comunidad educativa y científico tecnológica con el sector productivo”:**

*La implementación de esta estrategia implica que de manera concertada se conjuguen esfuerzos y recursos, orientados a la creación de ventajas competitivas en los sectores con mayor proyección*

**ACCIONES DE LA ESTRATEGIA No. 3:**

- ✓ *La creación de un centro empresarial para la formación en tecnologías modernas de gestión y administración.*
- ✓ *Apoyo y Consolidación del centro de investigaciones CIMPA , UNIVELEZ*

**ESTRATEGIA No 4. Alianzas estratégicas interregionales para la Nacionalización económica de la cultura Veleña.**

*Se pretende desarrollar iniciativas conjuntas con Municipios y departamento para buscar mecanismos de inserción en actividades económicas que tengan futuro en los flujos Regionales y nacionales de mercados especialmente en los de turismo.*



**ACCIONES DE LA ESTRATEGIA No. 4:**

- ✓ *Promoción y cofinanciación de proyectos de investigación en patrimonio histórico cultural asociado a los atractivos turísticos del Municipio y la Región. Realizar preinversión en iniciativas de desarrollo turístico.*
- ✓ *Formación especializada de recurso humano en turismo.*
- ✓ *Establecimiento de un programa Municipal de aseguramiento de la calidad en la producción de alimentos vía exportación (pulpas de guayaba, deshidratación de la guayaba, panela pulverizada, etc. )*

**CAPITULO IV - PLANTEAMIENTO PROGRAMATICO**

*La parte programática del Plan recoge los compromisos consignados en el programa de gobierno de la presente administración que serán objeto de ejecución en el periodo 2001 - 2003, los cuales coadyuvarán a sentar las bases para avanzar en la consecución de la imagen deseada.*

**A. OBJETIVO PROGRAMATICO DEL PLAN**

*Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y del bienestar de la sociedad Veleña mediante la intervención en las áreas consideradas estratégicas para desarrollar y potenciar el capital humano, recuperar y dinamizar la economía local, conservar, preservar los recursos naturales y el medio ambiente, y generar condiciones de seguridad y convivencia con criterios de equidad y sostenibilidad.*

**B. NIVELES CLASIFICADOS COMO ESTRATEGICOS PARA SU INTERVENCION**

**1- SECTOR CENTRO DE SERVICIOS**

**OBJETIVO:**

*Consolidar a Vélez como líder provincial en la prestación de servicios, especialmente en Salud, Educación, Investigación y Pastoral.*

**1.1- NIVEL CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**DESCRIPCION:**

*Comprende la innovación, renovación, desarrollo, investigación y transferencia de conocimientos científicos y tecnológicos tanto en el área agropecuaria como agroindustrial, propendiendo por la presencia de cambios sociales, económicos y culturales a través de su interrelación con factores generadores de riqueza y bienestar a fin de incrementar la competitividad local en el ámbito regional y Nacional.*

**DIAGNOSTICO:**

*El estudio para el plan prospectivo de Ciencia y Tecnología de Santander presenta la situación*

*Regional y local, su panorama y factores dinámicos y positivos con un complejo conjunto de retos y desafíos de futuro. De manera resumida se presenta así la situación:*

*En Santander la inversión para Ciencia y Tecnología representa el 0.1% del PIB del departamento. La mayor parte de este porcentaje proviene de fuentes nacionales como Colciencias, ECOPEPETROL (ICP), y Ministerio de Agricultura principalmente. La inversión por parte del Municipio ha sido nula, que bien podría ser utilizada para el apoyo de Centros de Desarrollo Productivo, Incubadora de Empresas de Base Tecnológica y centros Educativos, acorde con los lineamientos planteados en el plan de desarrollo del Departamento.*

*Las instituciones y empresas locales podrían beneficiarse en mayor cuantía de los recursos del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología si el Municipio de Vélez se integra a la Red Nacional.*

### **CENTROS DE INVESTIGACION**

*En el Municipio se dispone de un centro regional de investigación como el CIMPA, pilar fundamental para el desarrollo de actividades productivas tales como la agroindustria de la panela y la producción de pulpas de guayaba entre las más sobresalientes; dirigiendo su investigación hacia la renovación y aprovechamiento de nuevas especies y variedades vegetales, aplicando la concepción de desarrollo sostenible.*

*Los Centros de desarrollo Productivo - CDP. y el Centro de Desarrollo Empresarial son iniciativas de apoyo a la competitividad que el Municipio en asocio con el sector empresarial, deben fomentar para generar nuevas fuentes de riqueza para la Región.*

### **UNIVERSIDADES**

*Existen otros centros e instituciones de educación superior; entre los cuales se destacan en nuestro municipio el SENA y UNIVÉLEZ, CREAD Y SANTO TOMAS.*

*SENA, Vélez cuenta desde el año 1997 con un centro Multisectorial que importa formación y educación a nivel provincial, dirigido a educación técnica con énfasis en las necesidades agroindustriales de la región.*

### **ACADEMIA DE CAPACITACION PARA ADULTOS**

*Este centro de capacitación fue establecido en el Municipio de Vélez en la década de los ochenta, con el ánimo de instruir a personas con bajo nivel educativo. Cuenta con una modesta infraestructura para ofrecer cursos de modistería, sastrería, carpintería, manualidades, pintura, bordados y construcción, entre otros.*

### **OBJETIVOS**

- *Propender por la consolidación de un sector del conocimiento caracterizado por la capacidad para generar ciencia y producir tecnología, comandado por una tendencia agresiva hacia la informática.*
- *Impulsar la creación de Empresas de base tecnológica y apoyar los procesos innovadores que de toda índole se generen para dinamizar el subsistema de Ciencia y Tecnología.*

### **ESTRATEGIAS**

- *Apoyo y fomento al manejo de un sistema educativo que conduzca al desarrollo de la investigación propendiendo por la consolidación del centro de investigación existente*

- *Desarrollar a través de convenios interinstitucionales programas especiales de capacitación, para micro, medianos y pequeños empresarios en áreas de gestión tecnológica, competitividad, calidad, mercadeo, planeación, gestión empresarial, administración agrícola, pecuaria y agroindustria.*
- *Apoyo a la conformación de programas sectoriales agroindustriales y búsqueda de colaboración de expertos para incrementar habilidades y conocimientos que propicien soluciones tecnológicas*
- *Fortalecimiento y articulación a programas de creatividad y enseñanza de la Ciencia y tecnología.*
- *Apoyo e impulso a la creación de empresas y centros de desarrollo productivo*
- *Apoyo a la creación de un fondo de capital de Riesgo para generar inversión a proyectos rentables y competitivos creados en la incubadora de empresas. O promotora de proyectos.*
- *Articulación del plan de Ciencia y tecnología del departamento con las realidades, expectativas y necesidades del Municipio*
- *Búsqueda de una instancia o unidad de innovación tecnológica que la Administración municipal se encargue de enlazar con la infraestructura de Ciencia y tecnología existente para efectos de aplicarla en la búsqueda de soluciones a problemas comunitarios.*
- *Búsqueda de ciudades homogéneas del nivel externo para adelantar gestiones que posibiliten la transferencia de tecnología.*
- *Fortalecimiento del Fondo Local de garantías como apoyo del micro, mediano y pequeño empresario.*
- *Consolidar y articular lazos con la comisión regional de Ciencia y Tecnología de Centro Oriente y Colciencias.*
- *Establecimiento de un banco de datos de perfiles de inversión en nuevos negocios.*

## **PROGRAMAS ESTRATEGICOS**

### **1. PROGRAMA : APOYO A LA CREACION DE CENTROS DE DESARROLLO PRODUCTIVO:**

*El objetivo principal de este programa es apoyar desde el seno de la administración Municipal, en asocio con el sector privado, gremios, instituciones de educación superior y centros de investigación la creación de centros de desarrollo productivo que sean viables técnica, económica y socialmente en las diferentes actividades de la producción, para satisfacer los mercados regionales, Nacionales e Internacionales.*

#### **METAS PROGRAMA 1:**

- *Apoyar, gestionar y facilitar las acciones pertinentes para convocar a todos los actores sociales que desarrollan ciencia y tecnología, para que se conforme un comité interinstitucional e interdisciplinario que analice y presente las mejores alternativas para el desarrollo de centros productivos.*
- *Destinar los recursos necesarios para patrocinar los eventos que se requieran para la implementación de los centros productivos*
- *Gestionar con la Administración Departamental y Nacional partidas de cofinanciación para*

asegurar parte de la tecnología y capacitación requeridas en cada unidad productiva.

**PROYECTOS:**

- Apoyar y estimular la creación de grupos de **PROFESIONALES INTERDISCIPLINARIOS** para promover la realización de proyectos productivos de base tecnológica
  - Estimulo **TRIBUTARIO A GREMIOS** y empresas que fomenten e inviertan en el establecimiento de actividades productivas de base tecnológica
2. **PROGRAMA : APOYO A LOS PROGRAMAS DE INVESTIGACION DEL SENA Y CORPOICA EN EL CAMPO AMBIENTAL Y AGROINDUSTRIAL REGIONAL.**

El objetivo de este programa tiene como fin que la administración Municipal patrocine parte de los recursos económicos necesarios para fortalecer la investigación en ciencia aplicada que está llevando a cabo el CIMPA, SENA, UNIVELEZ en el campo agroindustrial y ambiental.

**METAS PROGRAMA 2:**

- Destinar un monto anual para apoyar la investigación que se realiza en el campo ambiental y agroindustrial.
- Patrocinar y estimular la organización de eventos de capacitación en ciencia y tecnología particularmente en las áreas que se piensan desarrollar para beneficio de los productores y que tengan relación con la formación de los centros productivos elegibles.

**PROYECTOS:**

- Creación de un fondo mixto para el fomento de la **INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO CIENTÍFICO TÉCNICO** del CIMPA, SENA Y UNIVÉLEZ.
3. **PROGRAMA : APOYO A LA CREACION DE CENTROS DE CAPACITACION CON TENDENCIA A PROMOVER EL APRENDIZAJE DE LA INFORMATICA**

El objetivo de este programa es Incentivar con medidas tributarias y fiscales a las entidades o personas naturales que deseen constituir centros de enseñanza y capacitación formal y no formal para el aprendizaje de disciplinas enfocadas a la informática u otras áreas relacionadas de base tecnológica

**METAS PROGRAMA 3**

- Exoneración hasta por un término de cinco años de impuestos de industria y comercio y conexos cobrados por la Administración, a aquellas entidades que se constituyan y que tengan como fin investigar, capacitar y transferir conocimiento en el área de informática y afines.
- Patrocinar y promover eventos ferials en ciencia y tecnología a nivel Regional para estimular la participación de las entidades y personas capacitadas.

**PROYECTOS:**

- Fortalecimiento y reestructuración de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica UMATA
- Apoyo a la realización de eventos y concursos encaminados a **DESARROLLAR LA CREATIVIDAD** en ciencia y tecnología
- Apoyo a centros de preparación y capacitación en Informática llevados a agremiaciones campesinas.

## **1.2- NIVEL EDUCACIÓN**

## **DESCRIPCION**

*. Es pues, el instrumento más importante para construir el conocimiento, lograr una justicia social La educación cada vez más ocupa un lugar de importancia en la vida de los individuos y de las sociedades que propicia un desarrollo y crecimiento continuo y sostenible de las personas y sociedad y buscar siempre la proyección hacia el futuro.*

*Por ello, "la educación considerada como un derecho fundamental debe estructurarse para que sea el eje dinamizador que permita alcanzar altos niveles de desarrollo en el Municipio.*

*Pensemos en una educación de calidad, que responda a las necesidades de las personas, los grupos sociales y los gremios productivos, que permita el desarrollo económico y que incorpore los conocimientos, valores y competencias para el desempeño y la convivencia.*

*Educación entendida como el proceso de formación permanente en donde las experiencias personales y de integración grupal permiten el desarrollo integral, que propicia una vida satisfactoria y responsable y nos lleva a un futuro mejor.*

*Para el actual programa de gobierno el servicio educativo es considerado como un pilar fundamental para garantizar el desarrollo humano y buscar una mejor calidad de vida mediante una óptima atención educativa en los niveles, modalidades y sectores que conforman el sistema educativo.*

*La anterior concepción educativa refleja sin duda alguna la base ideológica y política que orienta la actual administración por cuanto se pretende "construir una ciudad sobre la base de una gran responsabilidad social frente a las futuras generaciones."*

*En la anterior perspectiva es preciso clarificar aunque de manera general, la problemática educativa que presenta nuestra ciudad y que es referida al alto índice de población en edad escolar que queda por fuera del sistema educativo, específicamente en los niveles de educación preescolar, escolar y básica secundaria, del sector rural y urbano.*

*Igualmente las tasas de deserción, los insuficientes e inadecuados materiales e infraestructura, la ausencia de una adecuada y generalizada formación de docentes que responda a los requerimientos de la época actual, la carencia de proyectos vivenciales en valores; democracia y participación, la educación ambiental, la educación sexual, entre otros conllevan a la generalizada problemática que vive la educación en el País. Así mismo, las deficiencias en la construcción y desarrollo de un currículo, ligado al limitado desarrollo tecnológico e investigativo ahondan la crisis educativa y reducen las expectativas que conducen a lograr un desarrollo armónico con la modernidad.*

*Por eso siguiendo los lineamientos del plan de gobierno de la actual administración, se propone para nuestro Municipio una educación que integre la comunidad y la institución escolar, que aproveche la creatividad de los jóvenes y niños, que fomente los valores, despierte el pensamiento, que lleve a la superación personal y genere un compromiso de todos para superar los problemas, de modo que nos amplíe el horizonte para que a través de todas las formas de educación: formal, no formal e informal recuperemos la fe y credibilidad en nuestras instituciones y de esta forma mostrar una Vélez progresista que queriéndose a sí misma quiera la región, el país y proyecte una imagen diferente. Ante conocidos y extraños.*

## **DIAGNOSTICO**

### **NIVELES EDUCATIVOS:**

*En general puede afirmarse que existen marcadas diferencias entre la educación para los diferentes estratos socio - económicos. No sólo es evidente el problema para el ingreso sino la permanencia debido a las dificultades que encuentran muchas familias para proveer a los niños de los elementos mínimos necesarios para el aprendizaje escolar. Por ello, los recursos destinados a la educación oficial no sólo contemplan lo relacionado con la nómina sino con dotación, construcción, culificación docente, textos, materiales y recursos que apoyan la calidad de la educación.*

Los datos relativos a los diferentes niveles no se pueden circunscribir en las necesidades del Municipio, sino que se deben estimar con cierta aproximación debido a:

- El sector educativo del Municipio no atiende exclusivamente a los niños y jóvenes de la ciudad, sino que registra matriculas de jóvenes provenientes de ciudades vecinas; tanto para el sector urbano como rural. (La Paz, Chipatá, Guavatá, Güepa, , etc.)
- Cada día tenemos niños y jóvenes que llegan a la ciudad debido a migraciones provocadas por problemas de la violencia.

A continuación se presenta un cuadro con datos estimativos de la matricula de alumnos por niveles a 2001, y de la población residente en el Municipio proyectada a este mismo año. Es de resaltar que los promedios hallados en los cuadros son tasas brutas, en la medida que en la población matriculada se encuentra población en extra - edad.

Teniendo en cuenta la información que presentan los cuadros anteriores y las situaciones externas que afectan la problemática educativa del Municipio podemos analizar el problema de cobertura, al menos basadas en los datos presentados y referidos exclusivamente al sector oficial y no oficial.

#### **NIVEL PRE- ESCOLAR:**

Es notable que la cobertura en este nivel es mínima; tanto a nivel oficial, como no oficial nadie puede desconocer la importancia que tiene en la socialización y el desarrollo posterior. Los aprendizajes que los niños tienen son decisivos porque gran parte de las capacidades se encuentran desarrolladas en los primeros cinco años de vida.

Para poblaciones desprotegidas de entornos culturales adecuados en la familia, por participación de la mujer en actividades económicas o por deficiencias lingüísticas, la educación preescolar puede contribuir a una igualdad de oportunidades y a una disposición más favorable hacia la actividad escolar. Sin embargo, el Municipio está en deuda con la comunidad en esta materia, la meta debe apuntar por lo menos a equiparse con el nivel de básica primaria (90.00%).

#### **NIVEL DE EDUCACION BASICA:**

Aquí se adquieren las capacidades básicas cognoscitivas y afectivas para aprender a aprender. Es lo mínimo que toda persona debería tener para participar activamente en la sociedad; ya que todo individuo; sea niño, joven, adulto, deberá estar en condiciones de aprovechar las oportunidades educativas ofrecidas para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje.

Estas necesidades abarcan tanto las herramientas esenciales para el aprendizaje (como la lectura y la escritura, la expresión oral, el cálculo, la solución de problemas) como los contenidos básicos del aprendizaje (conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes) necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar su calidad de vida, tomar decisiones fundamentadas y continuar aprendiendo. (Artículo 1-1 de la Declaración Mundial sobre Educación para Todos y Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje, 1990.)

#### **BASICA PRIMARIA:**

A grandes rasgos y de acuerdo a las cifras, podremos decir que es el nivel que tiene una mayor cobertura, sin embargo, es propósito de esta administración lograr que todos los niños de Vélez accedan al servicio educativo.

#### **EDUCACION SECUNDARIA:**

Las cifras muestran un enorme desfase entre la población que viene de la primaria y la que puede acceder a la Secundaria. Aquí se presenta el primer cuello de botella que es imperioso resolver, una estrategia fundamental en el Plan Educativo Municipal, PEM debe tender a conseguir incrementar la cobertura en por lo menos un 10% adicional en los periodos subsiguientes; de manera que garantice la continuidad a los estudiantes de primaria en los claustros oficiales de secundaria, ya que en este nivel, no sólo se prepara para la enseñanza

superior, sino para el trabajo.

#### **EDUCACION ESPECIAL:**

*Es aquella que se ofrece a personas con limitaciones o con capacidades intelectuales excepcionales. En el Municipio a pesar de existir pequeños grupos de jóvenes con alguna limitación, no existen centros de atención y educación especial; por lo que éstas personas se privan de adelantar programas de integración social y académica con otros estudiantes. Lo que implica que los limitados encuentran serias dificultades por que los centros educativos no ofrecen ninguna facilidad para que ellos puedan adelantar su proceso educativo normal.*

#### **EDUCACION NO FORMAL:**

*Para una buena parte de la población, este tipo de educación ofrece la oportunidad de suplir conocimientos en áreas artesanales, artísticas, recreación, etc. que le permiten un desarrollo y desempeño laboral. De otro lado las instituciones educativas deben ser los centros de la comunidad y ofrecer a todos la oportunidad de formarse en diferentes áreas para que apoyen a quienes se benefician de los niveles formales y a su vez los orienten a ellos mismos para el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo de conocimientos, pero sobre todo, de valores que produzcan los cambios deseados.*

*Los programas a ofrecer son diversos y pueden contar con el apoyo de las empresas; sin embargo, en la ciudad el fomento y la reglamentación para este tipo de educación han sido muy limitadas.*

#### **EDUCACION INFORMAL:**

*Para un grupo de personas los fines de la educación pueden lograrse a través de las acciones desarrolladas por los medios masivos de comunicación. Puede decirse, que no existen verdaderos programas que se preocupen por el diseño, producción y emisión de actividades que lleven al cumplimiento de fines educativos.*

*Podría decirse, que lo presentado hasta ahora, es una visión somera, relacionada con la cobertura educativa. Nos falta, entonces lo relativo a calidad.(Ver cuadro No. 3, No. 4)*

*Podría decirse, que lo presentado hasta ahora, es una visión somera, relacionada con la cobertura educativa. Nos falta, entonces lo relativo a calidad.*

## **CALIDAD DE LA EDUCACION**

*Si se busca que todos los niños y jóvenes puedan tener por lo menos el nivel de educación básica, no se puede dejar de lado el aspecto de la calidad para que desaparezcan las frustraciones e insatisfacciones frente a una educación ajena a las necesidades e intereses de los alumnos.*

*Resulta triste aceptar la deficiencia docente y pedagógica a pesar de los niveles de postrados obtenidos por un gran número de docentes; su compromiso, con la comunidad educativa llega en muchas ocasiones sólo hasta los salones de clase y los cambios propuestos en la Ley General de Educación no pasan de ser letra muerta. Hay una buena cantidad de docentes que no manejan un saber y aunque están en las categorías altas del escalafón su desempeño docente e investigativo se refleja en bajos niveles de aprendizaje de los estudiantes. A ello se suma la falta de ambientes agradables para el aprendizaje; se encuentra con mucha frecuencia construcciones inadecuadas que carecen de espacios para recreación, aulas sin ventilación con mobiliarios incómodos y deteriorados.*

*Algunas instituciones, particularmente en la zona rural se encuentran casos en los cuales*

funcionan dos cursos por aula y un espacio pequeño que no permite la realización de actividades de tipo lúdico. Hace falta la construcción de una escuela y la ampliación y remodelación de las existentes, que contemplen los mínimos requerimientos para brindar una buena educación.

En cuanto a dotaciones se refiere, se presentan muchas deficiencias y la educación debe proporcionar a los niños y jóvenes la posibilidad de desarrollarse científica y tecnológicamente. Encontramos instituciones que no pueden desarrollar satisfactoriamente el área de tecnología e informática, el material didáctico e implementos escolares son en la mayoría de los casos obsoletos y los existentes se encuentran en estado de deterioro; se requiere de elementos y equipos audiovisuales, sobre todo en la zona rural, la dotación y actualización de textos y libros educativos en las áreas ambientales, de informática y educación sexual, dotación de material deportivo y por sobre todo de la instalación y dotación de pequeños laboratorios en la totalidad de las escuelas rurales. Pues es bien sabido que experiencias de laboratorios se dificultan por falta de materiales y equipos.

Al lado de los desarrollos científicos no se observan grandes desarrollos en lo artístico y deportivo. Hay carencia de escenarios para estas actividades y pocos profesores están especializados para ofrecer a los estudiantes posibilidades en estas áreas. Es como si la educación integral no fuera importante; los Proyectos Educativos Institucionales que deben lograr ese desarrollo armónico no han comprometido a la comunidad educativa y en pocos casos responden a situaciones y necesidades de los estudiantes y de la comunidad local.

Parecería que se desarrollara un currículo único para todos los alumnos sin importar estratos, necesidades y aspiraciones.

El nivel de algunas áreas facilitadoras de la comunicación dentro del ámbito global como es la aplicación y enseñanza del inglés, no ha tenido la importancia que se merece. Encontramos que los docentes de primaria del sector oficial no tienen la debida preparación en este rubro del idioma y su nivel de suficiencia deja mucho que desear.

## **ADMINISTRACION DE LA EDUCACION.**

No es fácil entender la administración de la educación dados los diferentes tipos de vinculación de personal directivo, docente, administrativo y de servicios generales, al igual que las competencias para la dotación de material educativo, equipos, mobiliario e infraestructura física y los procesos de información y planeación entre otros.

### **OBJETIVOS**

1. Ampliar la cobertura y garantizar el acceso al servicio educativo en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria a los residentes del Municipio de Vélez, a fin de disminuir el analfabetismo, con énfasis en la atención de grupos más vulnerables y población rural.
2. Mejorar la calidad de la Educación en el Municipio de Vélez en todos los niveles, particularmente en el sector oficial para lograr una formación integral.
3. Fomentar la investigación entre los docentes a través de la creación de grupos en las instituciones.
4. Integrar la comunidad al espacio Educativo para propiciar relaciones que eleven la calidad de vida de los estudiantes y sus familias.
5. Propiciar y estimular la capacitación de los docentes de la zona rural y urbana de preescolar y primaria en el aprendizaje y enseñanza del inglés y la informática



6. *Realizar un inventario de necesidades de dotación, actualización y mantenimiento de materiales didácticos, textos y libros escolares, laboratorios y equipos audiovisuales y de informática en todas las escuelas veredales y urbanas.*
7. *Fomentar y estimular la enseñanza del deporte, la cultura y recreación a los jóvenes y niños en las diferentes modalidades de la educación básica primaria y secundaria del Municipio de Vélez.*
8. *Institucionalizar la cátedra del Folclor en todos los establecimientos educativos del municipio.*

### **ESTRATEGIAS**

*Para hacer posible el cumplimiento de lo propuesto en el presente Plan de Acción, se hace necesario implementar las siguientes estrategias.*

- *Ampliación de cupos en el grado preescolar por medio de convenios con entidades Educativas del sector privado para la atención prioritaria de los menores que se ubican en los estratos 1,2 y 3, satisfaciendo la totalidad de la demanda.*
- *Motivación para la ejecución de programas de capacitación a los docentes en áreas específicas como el inglés, la informática, liderazgo y proyecto pedagógico.*
- *Apoyo a los programas de niños con necesidades especiales de educación.*
- *Incremento de la cobertura del Pre - escolar como un nivel obligatorio en todas las instituciones de carácter oficial que ofrezcan la Básica Primaria.*
- *Dotación de material didáctico y mobiliario, para las instituciones Educativas de Vélez*
- *Implementación, dotación y actualización de las salas de informática de las instituciones educativas en todos los niveles, y su conexión a Internet.*
- *Desarrollo y fomento de la investigación como actividad inherente al quehacer educativo.*
- *Recuperación y mejoramiento de la planta física de escuelas y colegios: ambiente agradable y mejores resultados.*
- *Fortalecimiento de los centros educativos de Educación Media con orientación técnica.*
- *Implementación de los Proyectos Educativos Institucionales.*
- *Creación y fortalecimiento de los centros de apoyo tecnológicos y educativos.*
- *Motivación en las instituciones para la creación de grupos interdisciplinarios para la investigación.*
- *Incentivación para la participación de la comunidad en la vida de las instituciones educativas.*
- *Fortalecimiento del Plan Decenal de acuerdo a los requerimientos de la Ley general de Educación.*

- *Fomentar el interés entre los jóvenes bachilleres para que se capaciten en las diferentes disciplinas del saber en los centros universitarios instalados en la Ciudad de Vélez , fomentando la creación de un fondo especial de garantías que respalde el valor de los estudios.*
- *Demandar de las autoridades universitarias tanto públicas como privadas, la implementación de nuevos programas académicos que garanticen un vínculo con las verdaderas necesidades de la provincia; como por ejemplo, carreras relacionadas con la administración agrícola, pecuaria, forestal, informática, mercadeo, alimentos, turismo y agroindustria entre las más sobresalientes.*
- *Patrocinar y fomentar la creación de escuelas deportivas para la practica de diferentes disciplinas*
- *Institucionalizar la cátedra del Folclor en todos los centros Educativos del Municipio*

## **PROGRAMAS ESTRATEGICOS**

### **1. PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SECTOR EDUCATIVO.**

*El Objetivo de este programa, es el diseño e implementación de iniciativas que tiendan a apoyar y mejorar la tecnificación y modernización institucional de la dirección de núcleo Educativo, acorde con los requerimientos exigidos para asumir el liderazgo en la ejecución del Plan Decenal de Educación.*

#### **METAS DEL PROGRAMA 1**

- *Fortalecimiento de la Junta Municipal de Educación JUME*
- *Integración de los niveles educativos: Preescolar, básica, media vocacional, tecnología y universitaria, manteniendo una constante y activa comunicación en el desarrollo de nuevos programas educativos.*
- *Dotar de equipos de sistemas actualizados a la dirección de Núcleo del Municipio.*
- *Capacitar en sistemas e informática a todos los docentes del arrea de básica primaria.*
- *Capacitar en gestión administrativa a todos los directivos docentes oficiales de los diferentes centros educativos rurales y urbanos.*
- *Implementar el sistema básico de información del sector educativo.*
- *Reparación, adecuación y dotación de los espacios físicos de los distintos centros educativos de primaria, tanto urbanos como rurales, además de la dirección de Núcleo.*

#### **PROYECTOS:**

- *Consecución y dotación de instalaciones para reubicar la sede donde funcione la JUME*
- *Diseño e implementación de un SISTEMA DE INFORMACIÓN para el sector educativo (requerimientos de equipo, insumos, textos, docentes, reparaciones, etc..)*

### **2. PROGRAMA DE AMPLIACION DE COBERTURA Y REDUCCION DEL ANALFABETISMO EN VELEZ :**

*El objetivo de este programa esta orientado al desarrollo de iniciativas formales y no formales tendientes a generar mayores opciones de ingreso a la educación de toda la población, mediante la Optimización de la infraestructura educativa y centros de educación y rehabilitación.*

#### **METAS DEL PROGRAMA 2 :**

- Creación de un sistema de articulación permanente entre demanda y oferta educativa, de acuerdo a la dinámica del crecimiento poblacional.
- Garantizar la cobertura educativa mediante el nombramiento de nuevo personal docente especializado en áreas específicas, en algunas escuelas veredales que implementen la educación preescolar
- Subsidiar el estudio de por lo menos 30 alumnos por año, en los centros educativos de educación superior oficial, preferiblemente a aquellos que ameriten por sus capacidades y situación económica el deseo de prepararse, mediante convenio con las instituciones educativas
- Apoyar al bachillerato rural SAT, mediante la dotación de bibliotecas, laboratorios móviles y capacitación a tutores.
- Implementar programas de educación rural, adultos y jóvenes excluidos de la educación formal.
- Atención integral al menor en condiciones de riesgo

**PROYECTOS:**

- ✓ Adecuación, construcción, mantenimiento y/o ampliación de talleres de formación técnica formal y no formal.
- Vinculación de personal docente especializado en la EDUCACIÓN DE NIÑOS DIFERENTES y ESPECIALES.
- Implementación de FONDO DE SUBSIDIO ESCOLAR
- Ampliación de la cobertura del grado cero o preescolar.
- Dotación y mantenimiento de centros educativos oficiales .
- Proyecto y organización del internado en el Instituto Técnico Agrícola de Alto Jordán.

**3. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE EDUCACION Y APOYO PARA LA FORMACION INTEGRAL.**

El objetivo central de este programa es el de contribuir a la construcción de la nueva sociedad del "conocimiento en Vélez ", mediante el fortalecimiento de la educación superior y apoyo a las instituciones técnicas de Vélez (Instituto Agrícola de Jordán).

**METAS DEL PROGRAMA 3**

- Celebración de convenios con universidades de la región para formación de docentes y directivos docentes.
- Creación y consolidación de redes especializadas de maestros por áreas, niveles y modalidades que estimulen la investigación, socialización y publicación de avances tecnológicos y pedagógicos
- Formar por año a docentes en el área de tecnología e informática.

**PROYECTOS:**

- Adquisición y ampliación del programa FUTUREKIDS en Alto Jordán - Casco Urbano.
- Celebración de CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES con universidades públicas y privadas, centros de capacitación técnica (SENA), etc. para capacitar al personal docente y a bachilleres ubicados en los estratos 1 y 2 de la población urbana rural del Municipio.
- Organización y mejoramiento de un sistema de transporte escolar subsidiado.
- Apoyo a la formación de GRUPOS DE INVESTIGACIÓN con docentes de centros educativos oficiales

. *Fortalecer el servicio de Sistema de Aprendizaje Tutorial SAT en el Municipio de Vélez*

**4. PROGRAMA DE INVESTIGACION EN CIENCIAS Y TECNOLOGIAS DE LA EDUCACION.**

*El objetivo de este programa es ampliar el conocimiento sobre los factores limitantes de la calidad educativa para una formación integral.*

**METAS DEL PROGRAMA 4**

- *Sistematización de todos los establecimientos educativos del Municipio, durante el presente periodo de gobierno.*
- *Conectar el INTERNET en todos los centros educativos del Municipio.*
- *Dotar en tecnologías educativas a los establecimientos oficiales.*

**PROYECTOS:**

- *Estructuración e implementación del área de TECNOLOGÍA EN INFORMÁTICA en todos los centros educativos urbanos y rurales del Municipio.*

**5. PROGRAMA DE APOYO A LA EDUCACION SUPERIOR.**

*El objetivo de éste programa es ampliar la cobertura en la educación superior en las instituciones oficiales del Municipio.*

**METAS DEL PROGRAMA 5**

- *Vinculación del SENA, UniVélez a programas de capacitación técnica y asesoría en áreas administrativas y de fomento empresarial*

**PROYECTOS:**

- *Adecuación, Implementación, Dotación, UNIVÉLEZ mediante convenios recíprocos.*

**6. PROGRAMA DE APOYO A LA CREACION DE CENTROS DE EDUCACIÓN Y REHABILITACION.**

*El objetivo de este programa es crear, motivar y mejorar la cobertura educativa y de atención a la población discapacitada en el Municipio y la Provincia de Vélez a través de la creación de instituciones que presten este servicio.*

**META DEL PROGRAMA 6**

- *Transferir los recursos necesarios para la creación, desarrollo y formación educativa de personas discapacitadas*

**PROYECTOS:**

. *Adecuación, implementación y dotación de centros de REHABILITACIÓN PARA DISCAPACITADOS*

## **7. PROGRAMA CONSTRUCCION, ADECUACION, REHABILITACION Y DOTACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, SECUNDARIA, MEDIA VOCACIONAL Y SUPERIOR DEL MUNICIPIO.**

*El objetivo de este programa es mejorar la calidad de la educación a través del mejoramiento de los ambientes escolares de los establecimientos educativos del Municipio.*

### **METAS DEL PROGRAMA 7**

- Optimización de la infraestructura de los establecimientos educativos en el Municipio.
- Dotación de mobiliario y materiales pedagógicos.
- Ampliación, mejoramiento y conservación de los espacios físicos, recreativos y culturales

### **PROYECTOS:**

- Construcción, mantenimiento, adecuación y ampliación escuelas urbanas rurales y oficiales.
- Adecuación construcción y/o ampliación, mantenimiento de talleres de FORMACIÓN TÉCNICA no formal y formal.
- Terminación, dotación sede Universitaria municipio de Vélez convenio con la Gobernación.
- Construcción, implementación, mantenimiento del centro educativo para NIÑOS ESPECIALES Y DISCAPACITADOS
- Rehabilitación y dotación de un Centro de Recursos Educativos Alto Jordán.
- Diseño, Construcción CENTRO DE ESTUDIOS BÁSICOS Y RECURSOS EDUCATIVOS I Etapa

## **1.3- NIVEL SALUD**

### **DESCRIPCION**

*La salud al igual que la educación se constituye en pilar básico de la inversión de capital humano. La buena salud de una sociedad debe ser la meta para el desarrollo y el medio para obtener mayores índices de eficiencia para alcanzar la productividad de los trabajadores, constituyéndose en pilar fundamental para alcanzar el crecimiento de una Región o País*

*Una población altamente productiva requiere obtener una calidad de vida acorde con la dignidad humana, mediante la protección de las contingencias que la afectan, razón por la cual dentro de las obligaciones del Estado y de la sociedad está la de garantizar la cobertura y el mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios de salud. La buena salud y la calidad de vida de una sociedad está determinada por la interacción de varios factores que son: Biológicos, saneamiento básico, estilos de vida y servicios de salud.(Ver cuadros No. 5,6,7,8,9,10).*

### **DIAGNOSTICO**

*Existe en el municipio de Vélez dos E. P. S. De carácter privado y un I. P. S. Publica quienes cubren una población de 7.068 afiliados del régimen subsidiado, aproximadamente 3.538 personas del régimen contributivo y esta última atiende la población de la provincia.*

*Según estadísticas de la E. S. E. Hospital San Juan de Dios la mayor causa de morbilidad son trastornos hipertensivos seguido de parasitismo. Lo cual justifica realizar actividades de Promoción y Prevención de enfermedad cardíacas e impulsar proyectos de acueducto veredal y actividades de capacitación de manejo de excretas.*

*La población Veleña presenta varios problemas siendo el más acentuado la violencia intrafamiliar visto por la comunidad como un comportamiento natural porque culturalmente es aceptado, la baja autoestima, los jóvenes no tienen proyecto de vida definido, no saben*

*manejar el tiempo libre, y no ven oportunidad de progreso, se ha perdido el sentido de pertenencia al Municipio.*

## **OBJETIVOS**

- *Preparar la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del Municipio de Vélez de manera integral para hacer frente a los nuevos retos de la descentralización y del plan Nal obligatorio de salud*
- *Impulsar el proceso de Modernización en servicios de la salud, mediante la capacitación del personal en áreas específicas de atención, prevención y divulgación de eventos concernientes a mejorar y ampliar la cobertura en salud, teniendo en cuenta los recursos presupuestales asignados.*
- *Dinamizar el comité técnico municipal de evaluar del SISBEN para que a través de éste se evalúe el acceso de la población de Vélez al sistema de seguridad social en salud.*
- *Fortalecer los puestos de salud del municipio para que se conviertan en una institución de apoyo al Hospital regional en la prestación del servicio de salud pública, particularmente para que amplíe la cobertura del sector rural, tanto en su infraestructura física y dotación como en la capacitación y actualización del recurso humano; de manera que pueda responder al reto impuesto por la reforma de la seguridad social.*
- *Promover y patrocinar el desarrollo científico, tecnológico en el sector, para ampliar el conocimiento sobre las condiciones de prestación de servicios públicos y en general sobre todos los factores de riesgo que vienen afectando la salud de la población.*
- *Mejorar el control de calidad en el procesamiento de alimentos y promover cambios en los hábitos y costumbres inadecuados en el consumo, a través de la conformación de grupos de promotoras, en especial para el sector rural.*
- *Aumentar la cobertura de prestación de servicios, sobre todo en el sector rural, buscando la mayor participación comunitaria posible para atender los grupos de población de más bajos recursos, con el fin de garantizar la prestación de un eficiente servicio y mantener un estado aceptable de sostenibilidad operativa y financiera del Centro asistencial.*

## **PROGRAMAS ESTRATEGICOS**

### **1. PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD, PREVENCION DE LA ENFERMEDAD Y VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA:**

*El objetivo de este programa está orientado a la integración de las acciones que realizan la población, los servicios de salud, las autoridades sanitarias y los sectores sociales y productivos para garantizar, más allá de la ausencia de la enfermedad, mejores condiciones de salud física y síquica de los individuos y las colectividades.*

#### **METAS DEL PROGRAMA 1**

- *Formulación y ejecución del Plan de Atención Básica en salud.*
- *Realizar una mayor vigilancia y control sobre los alimentos que se producen, se expenden y consumen en el Municipio*
- *Controlar problemas de la salud pública del Municipio con énfasis en enfermedades como el dengue hemorrágico, las enfermedades inmunoprevenibles, las enfermedades transmitidas por vectores y las enfermedades de origen hídrico, entre otras.*
- *Prevenir el maltrato infantil y promover la salud escolar en el Municipio.*
- *Realizar campañas preventivas de salud pública en establecimientos educativos oficiales urbanos y rurales.*

**PROYECTOS:**

- *Prevención en SALUD PUBLICA en escuelas y colegios urbano rurales de Vélez.*
- *Conformación de comité de control y vigilancia de alimentos y materias primas procesadas*
- *Realización de campañas educativas y de sensibilización para erradicar el maltrato infantil, violencia intrafamiliar, desnutrición, drogadicción, y alcoholismo en niños y jóvenes de Vélez*
- *Capacitación en salud ocupacional y prevención a funcionarios de La Secretaria de Salud.*
- *Realización de campañas de prevención para el control de enfermedades transmisibles por vectores y enfermedades de transmisión sexual.*
- *Cofinanciación del PAB Municipal.*

**2. PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD:**

*Su objetivo es promover y crear las condiciones de acceso en toda la población al servicio en todos los niveles de atención. Los proyectos de este programa se deben orientar hacia la vigilancia y correcta aplicación del sistema de información a los beneficiarios para la afiliación al sistema general de seguridad social en el régimen subsidiado.*

**METAS DEL PROGRAMA 2**

- *Definir y poner en marcha en coordinación con la secretaria de Planeacion municipal, un sistema de verificación del SISBEN en el 100% del Municipio.*

**PROYECTOS:**

- *Apoyo al programa hogares FAMI.*
- *Apoyo nutricional suma Santander Unido y Mejor alimentado*
- *Apoyo programa de infancia y familia*
- *Apoyo proyecto Escuela saludable.*
- *Apoyo al programa hogares 0 a 7*
- *Apoyo al programa Municipio saludable Haz – Paz*
- *Apoyo al comité municipal de salud*
- *Atención preventiva a la población sisbenizada urbano rural que se encuentre en alto riesgo*
- *Atención preventiva a las madres cabeza de familia no sisbenizadas y grupos de tercera edad desplazados por la violencia.*
- *Reestructuración y corrección en el manejo del SISBEN*
- *Ampliación de cobertura del régimen subsidiado del programa refrigerio reforzado.*

*(Ver cuadro No. 10)*

### **3. PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD MUNICIPAL:**

*Tiene por objeto que los servicios de salud prestados reúnan las mismas condiciones de oportunidad y calidad tanto en las zonas rurales como urbanas.*

#### **METAS DEL PROGRAMA 3 :**

- *Gestionar los recursos necesarios para ampliar la cobertura, mejorar los servicios en salud y dar continuidad a la ejecución de proyectos de inversión en salud de interés Municipal.*
- *Gestionar los recursos para ampliar la estructura física puestos de salud.*
- *Dotar puestos de salud, de los elementos necesarios para prestar servicios integrales en salud.*

#### **PROYECTOS:**

- *Descentralización del primer nivel de salud municipal del Hospital San Juan de Dios, según exigencias de Ley 100.*
- *Adecuación, dotación y funcionamiento de la IPS centro poblado Alto Jordán.*
- *Construcción, dotación y mantenimiento de puestos de salud veredas del Municipio.*
- *Dotación de elementos de primeros Auxilios para escuelas del Municipio.*
- *Cofinanciación, apoyo nutricional suma Santander Unido y Mejor alimentado*
- *Cofinanciación programa infancia y familia*

### **4. PROGRAMA PROMOCION DEL DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLÓGICO DE SALUD EN EL MUNICIPIO:**

*El objetivo de este programa está orientado a aumentar la productividad y competitividad de las instituciones y empresas de la salud del Municipio, a través de la formulación y ejecución de proyectos de mejoramiento continuo, gestión tecnológica, administrativa e institucional.*

#### **METAS DEL PROGRAMA 4:**

- *Poner en funcionamiento el software de que dispone la E.S.E. hospital San Juan de Dios de Vélez para la verificación de los beneficiarios del Régimen Subsidiado en Salud.*

#### **PROYECTOS:**

- *Promover la capacitación de personal médico y auxiliar*
- *Desarrollar proyectos de investigación en salud.*
- *Apoyo al desarrollo científico y tecnológico de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios.*

## **2. SECTOR CENTRO AGROPECUARIO**

### **Objetivo:**



*Contribuir al aumento de la productividad del Sector Agropecuario mediante la transformación de las cadenas productivas Tradicionales y no Tradicionales en el marco del desarrollo sostenible y de procesos provinciales.*

## **2.1-NIVEL AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL**

### **DESCRIPCION**

*En el nuevo contexto, el sector agropecuario debe ser entendido como un sistema de múltiples interrelaciones, en donde es de vital importancia no sólo la eficacia del proceso productivo primario, sino el mejoramiento de las fases de producción, que conlleve a una reducción de pérdidas y a una mayor racionalización en los procesos de recolección, lavado, selección, normalización, empaque, transporte, agro industrialización, selección y distribución de productos agropecuarios*

### **DIAGNOSTICO**

*En el marco de la globalización económica y a partir del proceso aperturista, el sector agropecuario se ha visto enfrentado a un nuevo escenario caracterizado por: Altos niveles de calidad exigidos en los mercados internacionales, cambio en los hábitos de consumo, generados sobre todo por la vinculación de la mujer al mundo laboral y altas restricciones ambientales, ante la necesidad de un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.*

*Atender los acelerados cambios que vienen acaeciendo tanto a escala mundial como nacional, implica que el sector debe insertarse en los enfoques más importantes del nuevo paradigma del desarrollo agropecuario, el cual está caracterizado por la búsqueda de sistemas de producción sostenibles, la agricultura biológica, la preservación de la Biodiversidad, el desarrollo de la Biotecnología y en general, en uso de tecnologías que además de incrementar la productividad, permitan eliminar procesos Contaminantes y/o degradantes, buscando preservar el medio ambiente para beneficio de las presentes y futuras generaciones.*

*En una perspectiva nacional, se conoce que la economía campesina en Colombia tiene una crucial importancia, toda vez que aglutina acerca de 5 millones de personas que son proveedoras del 60% de la producción de alimentos, del 30% de la economía cafetera y el 20% de la oferta de materias primas, producción ésta que además de enfrentar el proceso de apertura económica, debe continuar sustentando la seguridad alimentaria del país, lo que requiere la realización de una serie de actividades de orden socioeconómico y de desarrollo tecnológico, que permitan alcanzar un desarrollo eficiente en estas áreas tomando como objeto integral de estudio los sistemas de producción campesina.*

*En el marco de lo anterior y desde una perspectiva Local, es importante resaltar que en Vélez, el 60.3% de la población del Municipio está asentada en el sector rural donde se estima que cerca de 5.000 mil personas están dedicadas a la actividad agropecuaria, las cuales son proveedoras de alimentos, generando el 60.3 % del empleo rural.*

### **OBJETIVOS**

- ✓ *Facilitar el acceso a los servicios públicos básicos.*
- ✓ *Caracterizar la forma de producción de los campesinos en el Municipio de Vélez.*
- ✓ *Definir la vocación del sector Rural, qué producir.*
- ✓ *Apoyar actividades que conduzcan a mejorar la productividad y competitividad de los productos del sector Rural.*
- ✓ *Organización de un Centro de Mercadeo donde los campesinos puedan tener una mejor alternativa para comercializar sus productos.*

- ✓ *Apoyar actividades que conduzcan a la conservación y recuperación de los recursos naturales.*
- ✓ *Impulsar el mejoramiento de la productividad y la competitividad del sector agropecuario, mediante la formación de programas de apoyo y asesoría con miras a fortalecer la cadena agroindustrial.*
- ✓ *Propender por el mejoramiento de la calidad de vida de la población rural.*
- ✓ *Promover y apoyar la investigación científico tecnológica para la modernización del sector agropecuario.*

### **ESTRATEGIAS**

- *Promover y apoyar la creación de organismos y asociaciones de productores campesinos para mejorar la oferta agropecuaria brindando los espacios que faciliten su comercialización*
- *Rehabilitar el consejo Municipal de Desarrollo Rural*
- *Mejorar la infraestructura vial y de comunicaciones para que los campesinos puedan desplazar sus productos a los centros de acopio o de mercado.*
- *Gestionar recursos para desarrollar estudios de factibilidad que permitan la constitución de empresas agroindustriales.*
- *Ampliar la cobertura en asistencia técnica a través de las UMATAS para transferir tecnología*
- *Construir estanques o reservorios de agua para facilitar y garantizar el éxito de las actividades agropecuarias.*
- *Promover el cultivo de nuevos productos promisorios y apoyar su comercialización.*
- *Garantizar espacios de participación, para la solución de problemas que les afecte en el desarrollo de sus procesos productivos.*

### **PROGRAMAS ESTRATEGICOS**

#### **1. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO:**

*El objetivo de este programa es el de promover acciones y/o proyectos que apunten a la articulación de los sectores agropecuario, industrial y de alimentos a partir del desarrollo de las cadenas productivas.*

#### **METAS PROGRAMA 1**

- *Diseñar e implementar un programa para la modernización y diversidad de cultivos*
- *Capacitar en normatividad, tecnología y metodología a la UMATA.*
- *Hacer seguimiento para la evaluación del servicio de Asistencia Técnica prestado por las UMATA en cada una de las veredas*
- *Implementar un sistema de información de precios y mercados de productos agrícolas en las principales plazas de mercado de la Región.*

#### **PROYECTOS:**

- *Implantación de tecnología limpias en los sistemas de producción agroindustrial.*
- *Reestructuración y adecuación de la nueva empresa Plaza de Mercado, como centro de acopio para el sector campesino.*

PLAN DE DESARROLLO VELEZ 2.001-2003

- *Capacitación y practica mediante convenios con ICA, federación de Cafeteros, cacaoteros y cañicultores en transferencia de tecnología, mercalización y mercadeo..*
- *Fomento a la crianza de caballo paso fino Colombiano como Industria con programas y proyectos al Ministerio de Agricultura.*
- *Construcción y establecimiento de un jardín clonal de cacao centro poblado Alto Jordán.*
- *Patrocinar el desarrollo de eventos de capacitación al campesino*
- *Implementar un programa integral para el desarrollo técnico de cultivos (riego, transporte, comercialización, etc. )*
- *Rehabilitación del Consejo Municipal de Desarrollo rural*
- *Reactivación del fondo ganadero Municipal.*
- *Fomento de cultivo y comercialización del banano bocadillo centro poblado Alto Jordán.*
- *Fomento de la huerta casera con énfasis en la agricultura orgánica.*
- *Fomento y cultivo de frutales de clima frío.*
- *Fomento de la explotación de especies menores.*
- *Fomento a la piscicultura y Creación de una UPA en Alto Jordán*

**2. PROGRAMA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO EN EL SECTOR AGROPECUARIO:**

*El objetivo de este programa es el de promover el desarrollo tecnológico para lograr una adecuada explotación del agro mediante la intervención interinstitucional del sector público y privado, (las universidades, el SENA, los Centros de Investigación y Desarrollo Tecnológico y demás entidades Descentralizadas del orden Nacional).*

**META DEL PROGRAMA 2**

- *Promover la continuidad y realización de estudios agronómicos, agro- ecológicos y fisicoquímicos de nuevas variedades de guayaba para estimular su cultivo.*
- *Ampliar el vivero Municipal y construir un centro de germinación de semillas para el establecimiento de nuevas especies frutales y maderables*

**PROYECTOS:**

- *Reubicación y adecuación del VIVERO MUNICIPAL*
- *Creación y adquisición de BANCO DE MAQUINARIA y HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS.*
- *Apoyo logístico para PREVENCIÓN Y CONTROL de la hormiga arriera y loca.*
- *Apoyo al montaje de un BANCO DE SEMILLAS E INSUMOS agropecuarios.*
- *Creación de un fondo para INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROPECUARIO con la Asociaciones Campesinas*

- *Apoyo técnico para la adecuación GRANJA EXPERIMENTAL CAMPESINA*

### **3. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN RURAL:**

*El objetivo de este programa es integrar la acción interinstitucional con el fin de orientar esfuerzos hacia la realización de acciones y/o proyectos que contribuyan al mejoramiento de aspectos relacionados con la prestación de los servicios de educación, salud, agua potable, saneamiento básico, electrificación rural e infraestructura física en vías, transportes y telecomunicaciones, entre otros.*

#### **PROYECTOS:**

- *Organización de un centro de Acopio Agrícola y tienda en el centro poblado Alto Jordán.*
- *Dinamizar y promover la realización de foros que tiendan a brindar mayores espacios de participación comunitaria en cada una de las veredas.*
- *Elaboración del PLAN AGROPECUARIO para el Municipio*
- *Implementación de un SISTEMA DE ESTADÍSTICAS agropecuarias.*
- *Capacitación y acompañamiento a todas las AGREMIACIONES DE PRODUCTORES constituidas , en las áreas relacionadas con la organización, funcionamiento y gestión empresarial, para la producción y comercialización de sus productos.*
- *Adecuación de instalaciones y dotación para el establecimiento de LA CASA CAMPESINA y comunal.*

### **3. SECTOR CENTRO DE ACTIVIDADES ALTERNATIVAS**

#### **Objetivo:**

*Fomentar actividades productivas alternativas ganadoras de ingreso y/o empleos para los habitantes del Municipio de Vélez a través de la vinculación publica académica –Sector Productivo.*

#### **3.1. NIVEL ECONOMICO EMPRESARIAL E INDUSTRIAL**

##### **DESCRIPCION**

*El sector privado participa activamente en una sociedad a través de las diferentes esferas política, social y económica, para mencionar las más importantes. Dentro de este esquema cumple diversas funciones que le acreditan como uno de los principales actores del desarrollo y crecimiento de un país, empresa o familia.*

##### **DIAGNOSTICO**

*Si bien es cierto que en Vélez la actividad económica gira alrededor del comercio y fabricación del bocadillo, el transporte, una agroindustria familiar y un crecimiento desmedido de la informalidad, como producto de la falta de una política clara del gobierno Nacional y Municipal por fomentar el mismo y promover espacios para la consolidación de grandes centros generadores de riqueza.*

*Por el lado de la agricultura y agroindustria, se ha venido desarrollando en los últimos cinco años como una alternativa del desarrollo rural; sin embargo, no se encuentran aún las facilidades crediticias, de asistencia técnica y comercialización para ahondar en estos rubros de la producción.*

*En síntesis, la actividad productiva apoyada en el sector privado no garantiza el establecimiento y consolidación de nuevas fuentes generadoras de empleo, por lo que se deben tomar las medidas necesarias tendientes a fomentar la creación de nuevas empresas, fortalecer los mecanismos de crédito y garantías, promover la modernización, apoyar la consolidación de la educación en carreras técnicas afines con el desarrollo agroindustrial y promover los intercambios tecnológicos.*

## **OBJETIVOS**

*Incentivar y desarrollar acciones para la promoción estratégica la competitividad y la calidad productiva del Municipio, que faciliten la generación de riqueza y el incremento de la calidad de vida de los Véleños.*

- ✓ *Promover la coordinación interinstitucional buscando generar las condiciones para Dinamizar la creación de empresas y empleos a nivel Local.*
- ✓ *Integrar la innovación y la tecnología a las estrategias de desarrollo económico Municipal.*
- ✓ *Comercialización del Banano bocadillo, Panela y Bocadillo.*

## **ESTRATEGIAS**

- ✓ *Fomento de una Unidad Local de desarrollo empresarial*
- ✓ *Fomento de la competitividad de mercados nacionales*
- ✓ *Formación del talento humano y el espíritu empresarial*
- ✓ *Impulsar el desarrollo industrial sostenible*
- ✓ *Diversificar la base económica de la ciudad, mediante el apoyo a las actividades industriales, servicios, turismo y ambientales.*
- ✓ *Estimular la creación y consolidación de empresas mediante incentivos tributarios.*
- ✓ *Impulsar procesos participativos para el mejoramiento del ingreso, la generación y consolidación de empleos productivos.*
- ✓ *Conformar empresas de economía mixta, con el fin de conjugar recursos estatales y privados en sectores de impacto.*
- ✓ *Crear un verdadero espíritu empresarial dentro de los estudiantes tanto de secundaria como de Universidad.*
- ✓ *Incentivar la creación de nuevas empresas de acuerdo a tendencias regionales y las exigencias de mercados.*
- ✓ *Gestionar capacitación gradual y continua de mano de obra no calificada, posibilitando la generación de empleo productivo.*
- ✓ *Brindar formación empresarial que le permita a los empresarios aplicar y apropiarse instrumentos y métodos de Gerencia para mejorar la gestión administrativa.*
- ✓ *Apoyar propuestas que busquen mejorar la productividad y la competitividad de las empresas.*
- ✓ *Apoyar programas de mercadeo, comercialización y promoción de los productos y servicios de las empresas de la región en el interior y en el exterior, tanto del sector Rural como del sector Urbano.*
- ✓ *Ampliación de cobertura para atender las necesidades de crédito de las empresas, mediante la conformación de un fondo como capital semilla.*
- ✓ *Apalancar programas de cofinanciación con entidades del orden Nacional.*
- ✓ *Creación de un fondo para la promoción y el desarrollo de los recursos Humanos.*
- ✓ *Difundir las fuentes de financiación de proyectos de generación de empleo (IFI -*

*presupuesto nacional - organismos multilaterales Ley MYMPES).*

- ✓ *Definir la vocación económica del Municipio.*
- ✓ *Identificar y formular proyectos productivos para la creación de empresas y generación de nuevos empleos.*
- ✓ *Promocionar la ciudad en el interior y en el exterior, aprovechando las ventajas comparativas que tiene.*
- ✓ *Promocionar la atención al visitante.*

## **PROGRAMAS ESTRATEGICOS**

### **1. PROGRAMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD Y LA CALIDAD PRODUCTIVA MUNICIPAL:**

*El objetivo de este programa está orientado a la promoción y apoyo a iniciativas y/o proyectos orientados sobre cuatro ejes fundamentales a saber: la modernización de los actuales sectores de punta de la economía, la especialización económica del Municipio en los sectores claves, el fortalecimiento de la infraestructura de apoyo al sector y a la formación especializada del recurso humano.*

#### **METAS DEL PROGRAMA 1**

- *Gestionar y apoyar ante los organismos Nacionales como , IFI, Fondo Nacional de Garantías, la financiación de dos(2) proyectos de desarrollo agroindustrial: Implementación y tecnificación del cultivo de la guayaba, Procesamiento y comercialización del mismo y proyecto para mejorar y producir cacao y banano bocadillo, caña panelera entre los más sobresalientes.*
- *El establecimiento mediante acuerdos de estímulos para Dinamizar inversión externa, creación de empresas con énfasis en base tecnológica y modernización de las existentes.*
- *Tener acceso SISTEMA NACIONAL DE CALIDAD y a los reglamentos de producción según Decreto 1112 de 1.996 y Resolución 6050 de 1.999, para dar seguridad calidad y competitividad en los mercados del sector productivo y en la protección de los intereses de los consumidores*

#### **PROYECTOS:**

- *Creación de convenios interinstitucionales con centros educativos de orden técnico y superior para brindar asesoría y capacitación a empresarios.*
- *Estimulación a la innovación tecnológica y a los derechos de propiedad intelectual.*

### **2. PROGRAMA DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA CREACIÓN DE EMPRESAS Y DE EMPLEOS PRODUCTIVOS:**

*El objetivo de este programa está orientado a la promoción y apoyo a la realización de actividades que busquen crear las condiciones para que de una manera permanente se dinamice la relación empleo y empresa.*

#### **METAS DEL PROGRAMA 2**

- *Gestión de un proyecto agroindustrial para el procesamiento de la guayaba.*

## **PROYECTOS**

- ✓ *Suministro de un Software informativo de comercio interno nacional, en apoyo a los empresarios gremios investigadores, gobierno municipal y público en general, para realizar un MONITOREO SECTORIAL y consultar las normas técnicas obligatorias y voluntarias de la OMC.*
- ✓ *Estimulación\_tributaria a las empresas que se establezcan en el Municipio y generen EMPLEO*
- ✓ *Implantación del fomento al TALLER SALA en las viviendas de escasos recursos como inicio de fomentar los valores de empleo*
- ✓ *Asesoría en convenio con el SENA crear una empresa industrial de artesanías Veleñas*

### **3. PROGRAMA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MICROEMPRESARIAL:**

*El objetivo de este programa es el de apoyar la creación de empresas y desarrollo de actividades económicas a nivel Municipal, con el propósito de contribuir a la generación nuevos empleos productivos, apoyando las actividades micro empresariales y aquellas que desarrollan las ONG'S.*

#### **METAS DEL PROGRAMA 3**

- *Creación del fondo Municipal de capitalización.*
- *Apoyo al Centro de Desarrollo Empresarial y productivo.*
- *Apoyar la creación de centros de capacitación empresarial o promover el mismo gestionando con el SENA convenios con estudiantes de último grado de secundaria*
- *Impulsar los eventos fériales de orden empresarial, con la intervención del sector privado.*

## **PROYECTOS**

- *Apoyo a creación de nuevas empresas según ley MIPYMES con recursos de ley 550 de 1.999, FNG, en sus líneas de crédito.*
- *Difusión y apoyo a un COMITÉ GREMIAL que cree un fondo para la capitalización empresarial y un fondo mixto de inversiones.*
- *Habilitación y apoyo a la ASOCIACIÓN de la agroindustria de la guayaba.*
- *Creación del COMITÉ INTERGREMIAL DE EMPLEO*

### **4. PROGRAMA DE DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO:**

*El Objetivo de este programa es impulsar y gestionar la ejecución de proyectos de infraestructura de apoyo al desarrollo económico.*

#### **METAS DEL PROGRAMA 4**

- *Apoyar la construcción de centros empresariales y productivos de equipamiento urbano (parques industriales)*

## **PROYECTOS:**

- *Incentivar la Construcción de centros industriales y comerciales dando facilidad para dotación de servicios públicos y de telecomunicaciones*
- *Crear nuevas industrias partiendo de las microempresas teniendo como base de producción la protección al consumidor y al SISTEMA NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CALIDAD.*

### **3.2- NIVEL TURISMO**

#### **DESCRIPCION**

*El subsistema Turismo reviste gran importancia para toda Ciudad que desee promover su belleza paisajística Y COLONIAL, pues de la existencia de factores como: La disponibilidad de recursos naturales, un ambiente sano y agradable, la calidad humana de sus gentes e infraestructura, entre otros, permiten el desarrollo de esta actividad que es definida como el desplazamiento que hacen las personas desde su lugar habitual de residencia a lugares que les permite obtener altos grados de concentración espiritual, recreación, aventura, negocios, descanso y salud, entre los más significativos, provocando un efecto directo en lo social, cultural, económico, organizacional y ambiental en las ciudades que aprovechan sus ventajas en este campo. Ventajas que están ligadas a la historia, cultura, ecología y belleza natural.*

#### **DIAGNOSTICO**

*El Municipio de Vélez , reviste elementos históricos coloniales como la Iglesia Atravesada, La Cueva del Indio, El Colegio Universitario y el monumento a PACHO BENAVIDES que la favorecen, pero que sin embargo no han sido canalizados para bien de la comunidad y la Región.*

*A pesar de ello, los recursos Naturales de que se dispone, en Vélez, su catedral, la casa consistorial, sus bellos paisajes, su ambiente cálido y favorable para los turistas, la infraestructura hotelera y los centros de recreación para mencionar algunos, no han tenido el empuje y la creatividad de parte de sus administradores o dirigentes para fomentar el turismo, formular planes de acción a corto y mediano plazo para diseñar nuevas estrategias de turismo, aprovechar la ubicación geoestratégica e impulsar actividades encaminadas a mejorar la infraestructura urbana, de capacitación y servicio al cliente.*

*Son muchas las ventajas pero pocas las medidas que tienden a dinamizar esta actividad. No se aprecia la bondad de nuestros recursos, no se aprovecha el ambiente natural y ecológico del medio que nos rodea, no valoramos nuestras capacidades y dejamos de lado toda la capacidad Creativa que requiere desarrollar este medio.*

#### **OBJETIVOS**

- *Ampliar y mejorar la infraestructura existente para el desarrollo del turismo histórico (Su Arquitectura Colonial , Iglesia, colegio Universitario, parque Nacional del Folclor).Camino real de peña tambor que conduce a la cueva del indio.*
- *Realizar el plan Municipal de Turismo*
- *Apoyar y promover la formación del recurso humano en las diferentes entidades de la actividad turística convenio con diferentes entidades (SENA)*
- *Realizar un inventario de los diferentes atractivos turísticos balcones y fachadas del Municipio para iniciar una campaña de recuperación y protección.*



- *Desarrollar y constituir un cronograma de actividades donde quede establecido los diferentes eventos recreativos, culturales, deportivos y fériales que favorezcan la consolidación del turismo*
- *Conformar el consejo Municipal de turismo que se haga cargo de realizar las acciones pertinentes para ejecutar el plan de turismo que se implemente en asocio con el sector privado interesado.*
- *Promover a nivel Regional y Nacional los eventos fériales y culturales.*
- *Promover acciones conjuntas con los Municipios vecinos para establecer programas integrales de turismo.*

### **ESTRATEGIAS**

- *Apoyar y fomentar la realización de nuevos eventos fériales, culturales y deportivos de trascendencia Regional y Nacional para estimular al turista y desarrollar el turismo recreativo.*
- *Convocar y promover con los principales actores que dependen del turismo y demás gremios el consejo Municipal de turismo.*
- *Coordinar con el consejo Municipal de Turismo las acciones a realizar para promocionar todo tipo de evento que dinamice el sector turismo*
- *Financiar la realización del Plan Municipal de Turismo.*
- *Convocar a todos los sectores y gremios que brindan servicios de comercio, hotelería, restaurantes, recreación, transporte, etc. para que realicen un inventario de necesidades y se pueda elaborar un programa de acción a corto y mediano plazo.*
- *Apoyar programas de capacitación relacionados con la recreación, el turismo, el servicio, etc.*
- *Promover la creación de un fondo Mixto para la promoción del turismo*
- *Fomentar y promover la práctica del turismo ecológico, el turismo de aventura y el turismo recreativo.*
- *Mejorar los parques de recreación, zonas verdes y la infraestructura existente para que se motive al visitante*

### **PROGRAMAS ESTRATEGICOS**

#### **1. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO, ADECUACION Y AMPLIACION DE LA PLANTA TURISTICA**

*El objetivo de este programa está orientado a la creación adecuación y conformación de áreas turísticas, mantenimiento y señalización de atractivos y espacios públicos, así como de la conservación del medio ambiente, con el propósito de ofrecer a los visitantes un fácil y organizado acceso a los atractivos turísticos y paisajísticos del Municipio y la Región.*

#### **METAS DEL PROGRAMA 1**

- *Señalización de todos los atractivos turísticos y paisajes naturales a promover en el Municipio de Vélez .*
- *Ejecución proyectos de adecuación de infraestructura turística.*

**PROYECTOS:**

- *Inventario Turístico y Cultural Municipal*
- *Construcción de parques recreacional turístico ECOLÓGICO - GUAYABA*
- *Mantenimiento de parques y entorno en los espacios públicos verdes*
- *Rediseño COLONIAL del parque Nacional del Folclor y su entorno.*
- *Creación pagina WEB – Vender turismo.*

**2. PROGRAMA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA.**

*Busca el mejoramiento de las opciones de la industria turística con fines de explotación económica, a partir de la promoción como una función que favorece los estímulos al surgimiento y desarrollo del turismo. Se debe recuperar el momento histórico del municipio de Vélez, la cultura de nuestros ancestros con relación a la fabricación de la panela, el bocadillo y promover eventos de capacitación gastronómica que junto al desarrollo de las artesanías se puedan vincular a los corredores turísticos que se piensan establecer en otras provincias del Departamento.*

**METAS DEL PROGRAMA 2**

- *Formulación del Plan de Desarrollo Turístico Municipal.*
- *Promover e Incrementar el turismo receptivo en el Municipio con la vinculación y realización de por lo menos cuatro nuevos eventos de significación Regional.*
- *Elaborar los Estudios de Prefactibilidad y factibilidad para la creación de una Empresa de carácter Mixto que integre todas las actividades de recreación, esparcimiento y descanso con miras a atender las necesidades de los Municipios y Departamentos circunvecinos.*

**PROYECTOS:**

- *Implantación del PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO*
- *Realizar CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES en asocio con Municipios de la Región para desarrollar megaproyectos turísticos*

**3. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN TURÍSTICA.:**

*Se promoverá en coordinación con entidades estatales como el SENA, UniVélez, Consejo Municipal de Turismo, casa de la cultura, etc. y privadas como La Cámara de Comercio, Asociaciones, gremios de la hotelería y el turismo y Asociación de Comerciantes Municipales entre otros, la realización de actividades relacionadas con la formación especializada del recurso humano, organización de equipos de sensibilización y promoción del turismo, el servicio al cliente, gastronomía, etc. y la formación de individuos a incorporarse en el corto y largo plazo en estas actividades con miras a fortalecer la actividad con el apoyo y participación de toda la comunidad en general.*

*Para ello se solicitará el apoyo de los centros especializados de capacitación para que brinden la asesoría requerida en la enseñanza del turismo, el desarrollo de textos y folletos promocionales y desarrollen prácticas recreativas con miras a fortalecer la actividad turística. Adicionalmente gestionar ante los entes universitarios existentes*

en la Región la inclusión de una disciplina cuya formación universitaria vaya encaminada a fortalecer esta actividad.

### **METAS DEL PROGRAMA 3**

- Gestionar ante la Secretaría de Educación Departamental y entidades universitarias establecidas en el Municipio, la inclusión de la enseñanza del turismo en el académico como una cátedra escalonada.
- Apoyar y promover en coordinación con el sector privado la capacitación del 100% de las personas que representen las distintas áreas de la actividad turística en el Municipios.
- Celebrar convenios interinstitucionales con universidades, gremios y representantes de la actividad turística para la realización de estudios de investigación y de preinversión sobre los potenciales existentes.

### **PROYECTOS:**

- Realización de un acuerdo interinstitucional con la el SENA, UNIVELEZ para desarrollar programas de capacitación en turismo y recreación
- Estímulos tributarios a los ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES y actividades conexas al turismo que participen en el diseño de eventos fériales y recreativos
- Apoyo financiero al establecimiento de una PROMOTORA DE PROYECTOS TURÍSTICOS Y RECREATIVOS

## **3.3. NIVEL CULTURAY FOLCLOR**

### **DESCRIPCIÓN**

La cultura es el sistema de los signos interpretables que constituyen el contexto dentro del cual ocurren los fenómenos sociales. La cultura es definida por el conjunto de rasgos espirituales, intelectuales y afectivos, con sus valores, tradiciones y creencias. Es uno de los tres ámbitos desde donde se construye la sociedad moderna.

### **DIAGNOSTICO**

En la ciudad de Vélez se observa un insuficiente soporte institucional para la ejecución de un verdadero desarrollo cultural en la municipalidad.

Hay ausencia de una verdadera fuente de financiación del desarrollo cultural. Actualmente se destina menos del 2% del situado fiscal para cultura, en cumplimiento a la ley 60 de 1993.

Existe una gran desconexión entre la acción del Estado y la iniciativa ciudadana para encontrar mejores medios de acceso y participación en el desarrollo cultural del municipio.

El sentido de pertenencia del ciudadano hacia su ciudad está muy disminuido, lo cual ha llevado al extremo de la transgresión de las mínimas normas de convivencia y la incorrecta utilización del espacio público. Es urgente la generación de un programa integral de cultura ciudadana que reafirme esta pertenencia y que realice el ejercicio pedagógico y corriente en la cotidianidad.

Es notoria la declinación del goce de vivir en la ciudad, lo cual se produce por la mínima oferta de recreación y utilización del tiempo libre, pérdida de valores, invasión del espacio público para la satisfacción de intereses particulares.

La carencia de infraestructura para el acceso de mayores niveles de información y

*conocimiento a través de nuevas tecnologías hace que no se pueda articular y orientar de manera inmediata el desarrollo cultural municipal en consonancia con los adelantos tecnológicos producidos en el mundo, especialmente en lo que tiene que ver con el acceso a la información y el conocimiento.*

### **OBJETIVOS**

- *Apoyo a la creación de un centro especializado en el área cultural para impulsar el desarrollo de la música, la pintura, el folklore, cerámica, bordado en tela, artesanías, el teatro y la literatura, entre otros, buscando la intervención de la empresa privada. En coordinación e integración de las diferentes universidades e instituciones del orden Departamental y Nacional.*
- *Propiciar apoyo financiero y formular una agenda de actividades culturales a desarrollar durante cada periodo, para que sea institucionalizado y fomentar la continuidad del mismo a través del seguimiento de un cronograma que será evaluado en la medida que se registre la actividad cultural en la ciudad, para su perfeccionamiento con el fin de fortalecer la identidad cultural*
- *Consolidación y rescate de los escenarios propicios para el desarrollo de la actividad Folclórica de la ciudad. En establecimientos e inmuebles con patrimonio histórico del Municipio y ampliar y mejorar as infraestructuras culturales existentes.*

### **ESTRATEGIAS**

- *Realizar campañas de divulgación y promoción integral, para incrementar la presencia e interés de turistas del orden Nacional e internacional*
- *Reforzar las estructuras de posicionamiento, garantizando el despliegue y atención de la ciudad hacia los eventos manteniendo el equilibrio de una articulación cultural económica-social.*
- *Con las entidades universitarias existentes, estimular programas y afianzarlos en el área cultural, generando una nueva dimensión de la educación hacia la cultura.*
- *Incrementar, afianzar y consolidar las actividades culturales y folclóricas, dando prioridad a los eventos jerárquicos de acuerdo con su proyección, manteniendo la oferta sostenida de programas culturales y reforzando la exploración de nuevas ofertas.*
- *Propiciar acuerdos entre las entidades municipales y el sector privado, profundizando en la viabilidad de un pacto industrial Municipal, enfocado hacia la protección adecuación y construcción de escenarios culturales y folclóricos.*
- *Realizar un inventario completo de la ciudad y sus diversas edificaciones que ameriten ser conservadas*
- *Crear estímulos a los propietarios de estas edificaciones*
- *Construcción de Centros Culturales y Folclóricos para el aprendizaje y difusión de actividades culturales*

### **PROGRAMAS ESTRATEGICOS**

### **1. PROGRAMA DE INSTITUCIONALIZACION CULTURAL.**

*El objetivo de este programa es la realización de actividades culturales para el fortalecimiento de la identidad regional.*

#### **META DEL PROGRAMA 1**

- *La realización anual de eventos culturales y folclóricos de interés Municipal.*

#### **PROYECTOS:**

- *Institucionalizar UN ENCUENTRO y CONCURSO NACIONAL de escritores y poetas*
- *Apoyar financieramente los diferentes programas y eventos culturales urbano rurales del Municipio (danzas, música, folklore, cuento, pintura, etc.)*
- *Creación de un BANCO DE LIBROS sobrantes.*
- *Fomento a las expresiones culturales Folclóricas campesinas.*
- *Creación de un manejo Empresarial de la Casa de Cultura de Vélez.*
- *Realización de convenios del canal local comunitario de televisión para la transmisión de eventos culturales, deportivos y recreativos.*

### **2. PROGRAMA DE AMPLIACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA FLORCLORICA CULTURAL DEL MUNICIPIO.**

*El objetivo de este programa está orientado a la formulación y búsqueda de cofinanciación de acciones a proyectos que promuevan la creación, construcción, remodelación y dotación de casas o centros de cultura, bibliotecas y patrimonio histórico, así como de la implementación de redes y sistemas de comunicación con cobertura regional para la divulgación de valores Folclóricos, artísticos y culturales del Municipio.*

#### **METAS DEL PROGRAMA 2**

- *Dotación de la biblioteca pública y centros de educación secundaria; además de la creación y dotación de Bibliotecas en cada una de los centros educativos del sector rural.*
- *Gestionar la cofinanciación de proyectos que tienden a promover la creación, construcción, remodelación y dotación de la casa de la cultura y bibliotecas públicas a establecer en los centros educativos del sector rural.*

#### **PROYECTOS:**

- *Establecer un fondo de subsidio para artistas de la tercera edad*
- *Dotación de textos y documentos a la biblioteca pública Municipal*
- *Creación de escuela de Formación Florclorica y artística centro poblado Alto Jordán.*
- *Dotación de elementos Musicales y artísticos la casa de la cultura*
- *Fortalecimiento y diversificación de las actividades culturales del canal comunitario de televisión*

- *Adquisición, legalización, diseño y construcción primera etapa de la Casa de la Cultura y Escuelas de formación Folclórica y Artística.*
- *Dotación de elementos Musicales para la bandas musicales y programa batuta de marcha de las diferentes instituciones de educación .*
- *Estudio y Proyecto de la Restauración y Adquisición Casa de Los Presidentes Cra. 7 entre Cll. 10 y 11.*
- *Establecer un subsidio para artistas tercera edad*

**3. PROGRAMA DE PROMOCION Y FORMACION ARTISTICO CULTURAL.**

*En este programa se promoverá la ejecución de iniciativas y/o proyectos orientados a estimular la actividad artístico cultural del Municipio, especialmente relacionado con:*

**METAS PROGRAMA 3**

- *La creación de estímulos a artistas talentosos de concursos literarios y becas musicales.*
- *El apoyo para implementar programas de capacitación folclóricas en artes plásticas, música, danza.*
- *La creación y fortalecimiento de un fondo de promoción cultural que recupere, proteja y promueva los valores culturales y folclóricos.*
- *La financiación de un proyecto para la creación y el fortalecimiento de centros para la divulgación cultural.*
- *Patrocinar la capacitación personas por grupo en cada año para el aprendizaje y práctica de labores culturales como las Artes Plásticas, Música, pintura y Danzas.*

**PROYECTOS**

- *Formación de menores en áreas artísticas y musicales de Vélez*
- *Creación y dotación de la banda de Música Juvenil del Municipio.*
- *Constitución y puesta en operación del Consejo Municipal de Cultura.*
- *Adecuación y construcción de escenarios artísticos, culturales*
- *Apoyo para crear e institucionalizar centros de capacitación en artes plásticas, teatro, música, etc.*
- *Creación y funcionamiento permanente de la Corporación de Ferias y Fiestas, eventos culturales y folclóricos como ente descentralizado.*
- *Apoyo financiero al establecimiento de la coral Municipal*
- *Apoyo financiero al establecimiento y capacitación de actividades recreativas culturales y folclóricas*

**4. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL Y REGIONAL.**

*En el marco de este programa se promoverá en coordinación con el sector educativo, la realización de actividades relacionadas con formación especializada del recurso humano para la investigación en manifestaciones artísticas y culturales.*

#### **METAS DEL PROGRAMA 4**

- *Formulación e implementación del Plan de Desarrollo Cultural del Municipio.*
- *Elaboración de reglamentos urbanos para la preservación del patrimonio arquitectónico Colonial del municipio.*

#### **PROYECTOS:**

- *Recuperación del patrimonio histórico, (archivo) y arquitectónico del Municipio*
- *Restauración, adecuación y mantenimiento de monumentos Nacionales y otros, recuperables.*
- *Declaración de 25 casas coloniales como patrimonio arquitectónico nacional*

## **4.SECTOR CENTRO DE DESARROLLO AMBIENTAL**

### **Objetivo:**

*Construir las bases de la sostenibilidad de las actividades socioeconómicas y culturales mediante la conservación, recuperación y desarrollo de los recursos naturales y del Ambiente.*

### **4.1- NIVEL BIOFÍSICO - AMBIENTAL.**

#### **DESCRIPCIÓN**

*El término Medio Ambiente hace referencia a una multiplicidad de elementos físicos, Bióticos y socioeconómicos que intercalan para establecer las condiciones de oferta y demanda de recursos y servicios, sobre los cuales se sustenta el desarrollo humano. Por tanto, los componentes de este subsistema abarcan desde el estado natural de los elementos del ambiente hasta las condiciones artificiales de la infraestructura urbana y de servicios públicos que requiere una comunidad para obtener una calidad de vida adecuada.*

*Lo ambiental es además, un concepto de **equidad intergeneracional**, como quiera que el principio del Desarrollo Sostenible propende por el bienestar social y el crecimiento económico, pero dentro de unos límites que no afecten la oferta de recursos naturales sobre la cual las futuras generaciones también deberán sustentar su propio desarrollo.*

#### **DIAGNOSTICO**

*El Municipio de Vélez, como toda ciudad en proceso de crecimiento, ha incrementado en los últimos años su conflicto entre desarrollo y conservación del ambiente.*

*El aumento de población, acompañado de una mayor demanda de servicios públicos y espacio, ha generado una fuerte presión sobre los recursos naturales locales y ha afectado la calidad general del ambiente. (Ver Cuadro No. 12).*

*La falta de planeación y de unos criterios claros para incorporar la variable ambiental en la toma de decisiones de la ciudad, el bajo nivel de concientización de la comunidad acerca de la importancia que reviste la protección de los recursos naturales, la pobreza de la gente y una deficiente gestión y control de las autoridades encargadas ha generado una evidente marginalidad del tema ambiental, desencadenando una serie de repercusiones sobre la calidad de vida de sus pobladores.*

*A continuación se expresarán someramente las condiciones de los elementos constitutivos del ambiente en la ciudad de Vélez desde la perspectiva de la variable ambiental como eje de análisis.*

**RECURSO SUELO Y ESPACIO:**

*La topografía de Vélez presenta un 55% de su extensión quebrada, mientras que solo el 15% es plana y el 30% es ondulada, situación que define las dificultades para el desarrollo urbanístico.*

*Actualmente y producto de lo dicho con anterioridad, en Vélez se presentan unas escarpas donde se han venido desarrollando algunos centros habitacionales, (particularmente los barrios Chapinero, Sagrada Familia y San Andres), los cuales presentan un alto riesgo de erosión, situación que amerita la búsqueda de nuevos espacios que brinden mayor seguridad para la población en cuestión; como es el caso de la construcción de conjuntos habitacionales como: Arrayanes, etc. que pese a estar ubicados en predios aceptables, no disponen de suficientes sistemas de acueducto y alcantarillado.*

*Sin embargo, no se han acometido acciones concretas para evitar el crecimiento de las zonas subnormales y menos para incorporar y proteger espacios considerados de alto riesgo que fácilmente pueden ser invadidos, a otros ya existentes en categoría legal de protección y liberar algunas áreas que fueron ocupadas a pesar de la restricción normativa; para que puedan ser protegidas con el propósito de mantenerlas en estado de conservación y evitar futuros avances de procesos de urbanización. Descrito lo anterior, la falta de normas y criterios de urbanismo y usos del suelo dificulta en el corto y mediano plazo la recuperación y aprovechamiento de zonas que según su extensión y clasificación de acuerdo a su vocación de uso, se define en las siguientes categorías:*

*Zona de recuperación para la preservación  
Zona urbana de recuperación para la producción agroforestal  
Zona suburbana de producción  
Zona urbana de recuperación para la producción  
Zona urbana de producción*

*Por lo anterior, en Vélez es particularmente crítico el problema de espacio para el desarrollo de programas habitacionales para estratos 1 y 2, pues pese a la limitación que implican los factores de disponibilidad de agua, redes de alcantarillado, erosión y altos costos del suelo, entre otros, son precisamente las zonas de escarpa las que han recepcionado en forma desordenada y peligrosa, a las comunidades de desplazados y los migrantes tradicionalmente atraídos por el comercio y la expectativa de mejores oportunidades.*

*Por otra parte, el desarrollo urbanístico de la ciudad ha densificado las áreas residenciales y ha incorporado nuevas zonas suburbanas para vivienda, en la mayoría de los casos sin contemplar criterios adecuados en la definición de espacios públicos y servicios complementarios, tales como Parqueaderos, parques y áreas de recreación. Esta situación se agrava con el proceso de cambio de uso de las viviendas a establecimientos comerciales en algunas zonas de la ciudad, generando una mayor demanda de espacio para el acceso y el parqueo.*

*El crecimiento poblacional acelerado y la fuerte demanda de espacio, ha generado que en los últimos años no se reporte la construcción de parques o zonas verdes de relativa magnitud en el área de Vélez, llevando a reducir la relación parque / habitante a menos de 1 m<sup>2</sup> por persona, según cálculos realizados por la firma consultora. A esta condición hay que agregar que la inseguridad, el abandono y la poca estética de los parques existentes han propiciado también la pérdida de la cultura del parque, como sitio de esparcimiento y recreación de la familia.*



## **RECURSO HÍDRICO.**

*La red hídrica del Municipio y en especial el recurso agua, está constituida por el sitio Pozo Verde en el Municipio de Bolívar y por una serie de pequeñas quebradas como el Batan que hacen parte de las principales fuentes de abastecimiento del Acueducto Municipal, las cuales están próximas a crisis generalizadas. En general, la calidad de las fuentes hídricas de la ciudad es deficiente e insuficiente, pues no existe un control total y efectivo sobre los vertimientos industriales y domésticos, así, como de su caudal sobre todo en épocas de intenso verano*

*A pesar de los problemas que se vienen presentando, Vélez es en sí una ciudad privilegiada en la dotación de servicios públicos domiciliarios, como quiera que el suministro de agua potable se presta a cerca del 95% de la población y el sistema de alcantarillado tiene una cobertura del 88% para el sector urbano. Actualmente no se cuenta con una planta de recolección del tratamiento de aguas residuales, motivo por el cual deben ser descargados a la quebrada El ropero.*

*Los detalles técnicos y operativos de la infraestructura construida para atender el servicio serán analizados en otros subsistemas, por lo que corresponde al subsistema Biofísico - ambiental evaluar el estado de las fuentes hídricas abastecedoras y el impacto de la disposición final de los afluentes, sobre los ecosistemas naturales.*

*La REESTRUCTURACIÓN de la empresa de Acueducto Municipal de Vélez; ahora convertido en Instituto Descentralizado del Municipio, debe realizar un esfuerzo importante en la conservación y recuperación de fuentes abastecedoras, mediante la adopción de políticas de mantenimiento, canalización y reforestación en las cuencas de las quebrada Batanera y Pozo Verde. Igualmente, la Corporación Autónoma de Santander CAS tendrá que realizar ingentes esfuerzos que posibiliten la reforestación de pequeños afluentes, pantanos y humedales existentes en el Municipio. Así mismo, entidades como la Umata, las ONGS, y la Policía vienen desarrollando pequeñas acciones de promoción a la reforestación y el cuidado de las microcuencas en la zona rural del municipio.*

*Las fuentes actuales de abastecimiento del acueducto para atender la demanda del Municipio de Vélez ,aportan un caudal mínimo confiable que alcanza los 60 l/s en épocas de fuerte verano y la capacidad instalada de tratamiento en la planta es de 100 l/ s., lo que garantiza el abastecimiento hasta el año 2002 aproximadamente.*

*En cuanto a la calidad del agua de consumo en Vélez, se reporta como aceptable gracias al adecuado sistema de tratamiento. Sin embargo, el riesgo permanente que implica la existencia de altos índices de materiales Contaminantes; producto del vertimiento de aguas negras, materiales de desecho tóxico y excretas entre otros, hace necesario mantener un permanente control sobre la fuente de abastecimiento natural del Acueducto Municipal, la cual se viene realizando mediante la aplicación o dosificación de sustancias químicas a criterio de los operadores, sin tener en cuenta los cambios en la calidad del agua y por consiguiente los requerimientos de la dosificación de los químicos.*

## **ALCANTARILLADO**

*En recientes visitas celebradas por autoridades sanitarias al Municipio y en particular al Matadero, se ha venido informando sobre el estado de los desechos orgánicos, su tratamiento, recolección y su disposición final, llamando la atención los cuestionamientos y cuidados preventivos para evitar las descargas de estos residuos Contaminantes a la Quebrada el Palenque. Igualmente destaca la necesidad de construir un sistema de tratamiento y disposición de los mismos o en su defecto de trasladar el matadero a un lugar que no provoque efectos Contaminantes al medio natural.*

*Igualmente, la industria genera un aporte considerable de Contaminantes tanto al aire como al agua, resaltándose los sectores de alimentos, bebidas, metal mecánicas, aceites y grasas. La principal fuente receptora final es la quebrada el , corriente que requiere ser objeto de un programa integral de manejo ambiental, para su recuperación.*

### **RECURSO AIRE**

*El problema de la contaminación del aire es generado por 4 tipos de agentes Contaminantes: Las fuentes fijas (chimeneas y calderas), las fuentes móviles (vehículos), el ruido y los olores ofensivos, producidos por la falta de sistemas de tratamiento y disposición de residuos sólidos.*

*En principio, toda sustancia extraña en el aire puede considerarse como contaminación, pero este termino debe aplicarse en un contexto más restrictivo, cuando represente una amenaza para la vida o la salud de los seres vivos.*

*En Vélez el problema de la contaminación del aire está constituido por las emisiones de material particulado (sólidos en suspensión y sedimentales), gases (CO, NO2 y SO2) y presión sonora.*

*El aporte de la industria (aproximadamente 50 fuentes importantes) consiste principalmente en emisiones de material particulado y bióxido de carbono, provenientes de los procesos de combustión, fundición, manejo de materiales y plantas productoras, entre otras*

*El deficiente mantenimiento de los vehículos, los exhostos rotos, el uso de trompetas y la congestión de tráfico, generan un aporte contaminante por fuentes móviles., La inexistencia de una red de monitoreo de calidad del aire impide ofrecer información adecuada sobre la calidad atmosférica de la ciudad e identificar las fuentes que la producen.*

### **DISPOSICION Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS**

*En cuanto al servicio público de aseo, corresponde a las Empresas Públicas de Vélez la administración y control del servicio, que incluye barrido de calles, recolección, transporte y disposición final de los desechos sólidos urbanos para un total de 2422 usuarios en la actualidad.*

*El problema ambiental más complejo que actualmente afronta la ciudad, es sin duda, el sitio de disposición de los desechos sólidos que se esta llevando al relleno de Siberia. Sin embargo, debido al gran volumen producido y baja capacidad del relleno existente, se espera que en el corto plazo se presenten serios problemas en la disposición final de los residuos, sin ningún tipo de control, provocando la proliferación de olores, vectores, gallinazos y roedores, la falta de un adecuado sistema de captación y conducción de gases y el deterioro paisajístico del lugar.*

*Lo cierto es que la inconsciencia ambiental de muchos años de operación inadecuada, exige hoy una serie de inversiones y obras civiles de gran envergadura para adecuar un lugar seguro a las exigencias de las autoridades ambientales. En la actualidad, se producen alrededor de 240 Ton de desechos mensuales. La composición de los desechos generados es el dato mas importante para evaluar, debido a la importancia que reviste la implementación de un programa rentable de recuperación de desechos a partir de la separación en la fuente y la recolección selectiva.*

*Investigaciones realizadas recientemente por algunos especialistas en la materia y centros universitarios, advierten que entre los residuos sólidos sobresalen con algún grado de caracterización los siguientes:(Ver cuadro No. 13)*

*Frente a la opción del reciclaje es fundamental evaluar los aspectos sociales inherentes, donde*

se encuentran grupos diversos de población dedicada a esta actividad en forma artesanal y en la mayoría de los casos sin los elementos de seguridad necesarios, constituyéndose en población objetivo de cualquier programa de manejo ambiental de los desechos sólidos.

#### **OBJETIVOS:**

- *Crear una infraestructura básica integral donde los agentes urbanos interactúen equilibradamente. Donde elementos como el transporte, la malla vial, la cobertura de servicios, el espacio urbano y la producción se complementen y permitan tener una verdadera interrelación, proyección y articulación*
- *Optimizar la calidad de vida, convirtiendo a Vélez en una bio ciudad, donde alcancemos óptimos niveles de habitabilidad urbana ambiental.*
- *Generar un Plan de Desarrollo Ambiental conjugando la maximización en el aprovechamiento del desarrollo urbano, social, productivo y económico.*
- *Formar una cultura ciudadana responsable de la calidad ambiental de la ciudad.*
- *Generar las bases sociales e institucionales y las herramientas tecnológicas y legales para la conservación, manejo, aprovechamiento y preservación de las coberturas naturales del territorio para que a partir del aporte cultural y social de la comunidad, se puedan establecer conductas para el manejo ambiental en los distintos escenarios del sector urbano y rural.*
- *Coordinar acciones intersectoriales para orientar una mayor y efectiva participación en la toma de decisiones para la conservación y protección de los recursos naturales, formando un Comité Municipal que participe activamente en la búsqueda de acciones concretas para conservar el medio ambiente.*
- *Ampliar la cobertura de los servicios públicos domiciliarios al nivel urbano*
- *Tecnificar el funcionamiento del relleno de residuos sólidos*
- *Ampliar, renovar y mejorar toda la red urbana de acueducto y alcantarillado*
- *Construir la planta de tratamiento de aguas residuales de la Ciudad.*

#### **ESTRATEGIAS**

- *Manejo integral de los aspectos urbanos enfocados hacia una proyección de la planeación, priorizando agentes determinantes del desarrollo de la ciudad.*
- *Transporte ordenado, eficiente, no contaminante, que interactúe: malla vial, espacio urbano ciudadano.*
- *Devolución al ciudadano de la apropiación y vivencia de su ciudad, posibilitándole su recorrido y disfrute.*
- *Incorporación del concepto de desarrollo sostenible en el uso del suelo urbano.*
- *Garantía de Planeación, articulación y proyección expansiva de la población y no un ajuste de la misma respondiendo al comportamiento de la expansión de los servicios públicos.*
- *Políticas de producción empresarial limpia (estimuladas).*
- *Formación de fondos ambientales con empresas privadas.*

- *Mejoramiento de la habitabilidad urbana ambiental*
- *Motivación a la implementación de tecnologías eficientes innovadoras y apropiadas en el sector productivo.*
- *Implantación del proyecto pedagógico Educación Ambiental.*
- *Optimización de la infraestructura de disposición de basuras e industrialización de materiales de desecho, ya sea mediante plantas de biocompost o similares donde se articulen los actores actualmente involucrados tales como los recicladores*
- *Apoyo a la investigación y generación de respuestas tecnológicas a la industria.*
- *Fortalecimiento de los programas de aguas residuales y control de erosión*
- *Manejo de programas de capacitación que conlleven a generar una cultura ambiental que motive al ciudadano a adoptar comportamientos amigables con el medio ambiente.*
- *Fortalecimiento de las acciones que grupos o brigadas de jóvenes vienen llevando a cabo para el cuidado de zonas de reserva forestal, que en la actualidad se desarrollan con el apoyo de las ONGS Ambientales.*
- *Crear el plan del distrito de manejo ambiental integrado con participación de la comunidad y la Administración Municipal.*
- *Fortalecimiento de la gestión ambiental Municipal en la prestación de servicios públicos*
- *Provisión a la ciudad de una estructura de circuitos urbanos que permita aprovechar nuestras reservas verdes al contexto urbano de la ciudad, mediante la construcción de los parques ecológicos.*
- *Recuperación del uso de los parques como áreas de esparcimiento, recreación y de puesta en práctica de los proyectos pedagógicos ambientales.*
- *Implementación de procesos educativos para lograr disminuir el ruido y el estrés ambiental de los habitantes de la ciudad.*
- *Apoyo a los centros educativos para establecer proyectos pedagógicos de educación ambiental de un modo sistemático y permanente.*
- *Apoyo a la educación ambiental no formal e informal tanto empresarial como ciudadana, fortaleciendo así una cultura de la convivencia .*
- *Programas de asistencia concertada para la recuperación de los espacios públicos ocupados.*
- *Conservación libre de los espacios públicos recuperados.*
- *Programas de concientización y sensibilización a la Ciudadanía para seleccionar el material orgánico del inorgánico*
- *Programa de selección de los residuos sólidos higiénicos y hospitalarios*

- *Promover, organizar y capacitar a grupos de recicladores en el manejo, aprovechamiento y transformación del material reciclado.*
- *Culminar con los estudios técnicos para la construcción de la planta de aguas residuales*
- *Lanzar un programa de protección del recurso aire, a través de la expedición de reglamentos para el control de gases tóxicos.*

## **PROGRAMAS ESTRATEGICOS**

### **1. PROGRAMA AUMENTO DE COBERTURA VEGETAL:**

*Generar en forma concertada con las organizaciones de base, y ONG'S, la administración municipal, departamental y la corporación autónoma regional de Santander CAS, las condiciones técnicas, sociales y económicas para manejar, conservar y preservar las coberturas vegetales naturales y antrópicas que regulen los ciclos hidrológicos y conservación de los suelos.*

#### **METAS DEL PROGRAMA 1**

- *Plantar en el Futuro inmediato 20.000 especies nativas por año en lugares próximos a los nacimientos acuíferos, humedales y rivera de los nacimientos.*
- *Conservación de las cuencas abastecedoras del acueducto y firma de convenios con todos los propietarios de predios donde se ubiquen los mismos, para estimular su cuidado y manejo*
- *Promover el Programa Cívico de Arborización, para asegurar la sostenibilidad de las 10.000 plántulas sembradas en el Municipio por año.*
- *Conservación del 100% de los nacimientos y microcuencas.*

#### **PROYECTOS:**

- *Reforestación y aislamiento de cauces y cuencas Hidrográficas.*
- *Adquisición de una reserva forestal en las veredas abisinia, gaital, palo blanco y zarandas sitio nacimiento ríos varios*
- *Declaración de reservas forestales de interés publico*
- *Reforestación productiva cuencas hidrográficas varias.*
- *Compra de predios para reserva forestal con el fin de incrementar los recursos hídricos quebradas Batanera y Pozo Verde y otros.*

### **2. PROGRAMA AMBIENTAL DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL:**

*Este programa tiene por objeto generar las bases normativas, institucionales y sociales, en forma concertada entre la administración municipal y la sociedad en general, para el desarrollo urbano de Vélez, de tal forma que se evidencie la complementariedad entre lo urbano y lo rural.*

#### **METAS DEL PROGRAMA 2**

- *Ordenamiento urbano ambiental de Vélez, como centro turismo y prestador de servicios en la Provincia de Vélez .*
- *Promover con el Municipio, el establecimiento de parques pulmón adecuados para el descanso y el encuentro familiar.*

**PROYECTOS:**

- *Elaboración del Plan Ambiental del Municipio*
- *Elaboración del Plan Urbanístico*
- *Estudio de alternativas para el fomento de la captación de aguas.*
- *Embellecimiento del ornato y parques.*

**3. PROGRAMA EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGIAS LIMPIAS PARA EL MANEJO Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE:**

*Adelantar procesos de investigación básica, aplicada y transferencia de tecnología, en el manejo y conservación de los recursos naturales y el ambiente, en la perspectiva del desarrollo sostenible, interpretado desde una visión global y localista, dentro de un contexto interinstitucional a nivel Municipal.*

**METAS DEL PROGRAMA 3**

- *Apoyo al centro de investigaciones SENA y UNSANGIL, ubicado en Vélez para el desarrollo de investigaciones ambientales.*
- *Promover el desarrollo de tecnologías ambientalmente sostenibles en sistemas productivos agropecuarios, agroindustriales y pesqueros, entre otros.*
- *Apoyar la creación de brigadas u organizaciones sociales que se dediquen a la investigación, protección y diversificación aplicada de los recursos naturales para el logro de un medio ambiente sostenible.*
- *Estimular y promover la sensibilización y capacitación del 50% en cada periodo de las organizaciones ambientales que se constituyan en el Municipio en gestión, planificación y conservación de los recursos naturales.*
- *Desarrollo de una estrategia pedagógica de incorporación de la variable ambiental en la educación formal y no formal.*

**PROYECTOS :**

- *Constitución de un fondo mixto de apoyo a la investigación que desarrolla el SENA Y UNSANGIL, en Vélez*
- *Apoyar las ONGS ambientales para que conserven, protejan y promuevan el cuidado de los recursos naturales y el medio ambiente.*
- *Habilitar el cuerpo de bomberos como ente activo para el cuidado y protección de los recursos y prevención y atención de desastres naturales.*
- *Capacitación a docentes, estudiantes, líderes y representantes gremiales en áreas ambientales*
- *Implementación e institucionalización de talleres y eventos pedagógicos tendientes a proteger el medio ambiente*

**4. PROGRAMA SANEAMIENTO AMBIENTAL:**

*Promover el desarrollo y la realización de una serie de acciones en saneamiento ambiental del casco urbano del municipio de Vélez, orientado al seguimiento y monitoreo de las fuentes de abastecimiento del recurso hídrico para el acueducto y los vertimientos de aguas residuales que caen a los mismos, para seleccionar la mejor alternativa tecnológica en el tratamiento y cuidado de las aguas que llegan a la planta de tratamiento.*

*Así mismo, caracterizar y cuantificar el volumen de residuos sólidos y líquidos que se generan en el Municipio, para definir el tipo de tratamiento y su disposición final.*

#### **METAS DEL PROGRAMA 4**

- *Reducción del 20% de la contaminación de la quebrada el Ropero debido al vertimiento de aguas residuales provenientes de las quebradas las flores y el palenque.*
- *Contratar los estudios técnicos requeridos para el diseño de la planta de tratamiento de aguas residuales del Municipio*
- *Financiar y buscar la cofinanciación para dar inicio a la construcción de la planta de aguas residuales.*
- *Poner en funcionamiento la planta de tratamiento de residuos sólidos*
- *Implementar un programa masivo de concientización hacia la comunidad en general para seleccionar en la fuente los residuos sólidos generados.*
- *Monitoreo de los residuos sólidos no biodegradables que se generan para implementar un método de tratamiento en las plantas.*

#### **PROYECTOS:**

- *Canalización de las aguas negras y servidas provenientes de las quebradas las flores y el palenque*
- *Construcción planta de tratamiento de aguas residuales del Municipio.*
- *Implantación de un manejo integral de residuos sólidos.*

#### **5. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO:**

*El objetivo es buscar el apoyo y Asesoría de las entidades del orden Departamental especializadas en la prestación de servicios públicos para mejorar la gestión de la empresa Municipal de Servicios Públicos, EMPREVEL, a través de la celebración de Convenios.*

#### **METAS DEL PROGRAMA 5**

- *Adquirir y completar la información existente sobre el sector agua potable y saneamiento básico en el Municipio*
- *Difundir entre los habitantes del Municipio la "Cultura del Agua"*
- *Capacitar a los funcionarios de la empresa de servicios públicos, acerca del mejor sistema de tratamiento del agua, una vez identificadas las características de contaminación.*

#### **PROYECTOS:**

- \* *Capacitación a funcionarios de las empresas públicas sobre el tratamiento de las aguas y fuentes hídricas.*
- \* *Implementación de un sistema de información de usuarios, necesidades y requerimientos en el área urbano y rural.*

## **6. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGUA DE LOS ACUEDUCTOS URBANOS Y RURALES DEL MUNICIPIO:**

*El objetivo de éste programa se realizará mediante actividades de potabilización de acueducto municipal.*

### **METAS DEL PROGRAMA 6**

- *Proporcionar a los habitantes del Municipio un servicio de agua potable de buena calidad.*
- *Aumentar la capacidad de la planta de tratamiento de agua potable en el casco urbano de Vélez..*

### **PROYECTOS:**

- *Estudio de construcción plantas de tratamiento y tanques de almacenamiento de agua potable.*
- *Construcción y ampliación planta de almacenamiento y tratamiento de agua para el corregimiento de Alto Jordán*

## **7. PROGRAMA PARA PROMOVER EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y LIQUIDOS EN EL MUNICIPIO.**

*Con este programa se busca promover la construcción, de la planta de tratamiento de aguas residuales en Vélez , sector los Guayabos y Alto Jordán , además, de montar la planta de tratamiento de residuos sólidos.*

### **METAS DEL PROGRAMA 7**

- *Disminuir el impacto ambiental negativo en 40% que se ocasiona con el vertimiento indiscriminado de residuos líquidos y sólidos a la quebrada el Roperó .*
- *Mejorar la eficiencia en la recolección de basuras y optimizar el tratamiento y disposición final de las mismas previa clasificación y selección en la fuente en su totalidad.*

### **PROYECTOS :**

- *Difusión y divulgación del manejo integral de residuos sólidos.*
- \* *Adquisición de un horno incinerados de desechos higiénicos y hospitalarios*

## **8. AUMENTO Y CAPTACION DE LA PRODUCCIÓN DE AGUA EN LA PLANTA DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL**

*Su objetivo está orientado al montaje del sistema de información hídrica para el Municipio, con el propósito de establecer el potencial y utilización del mismo.*

### **METAS DEL PROGRAMA 8**

- *Contratar los estudios técnicos requeridos para la obtención de aguas subterráneas como alternativa en épocas de verano para el consumo y desarrollo de actividades agropecuarias.*
- *Mejorar la capacidad de captación del acueducto Municipal de Vélez.*
- *Promover la construcción de pequeñas presas o reservorios de agua en las diferentes veredas del municipio especialmente en las partes altas del casco urbano.*

### **PROYECTOS:**

- *Estudio integrado alternativas de suministro y manejo de aguas para el Municipio de Vélez.*



- *Construcción e implementación de alternativas y soluciones de suministro de manejo de agua.*
- *Construcción de estanques y reservorios para el aprovechamiento de las aguas LLUVIAS*

## **5. SECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SOCIAL**

### **Objetivo:**

*Modernizar la gestión del Municipio para hacerle eficiente y eficaz, mediante una adecuada estructuración del aparato municipal y de la sociedad, procurando una óptima participación de los sectores sociales conforme a la normatividad y a la vocación local y regional.*

### **5.1- NIVEL SOCIAL ORGANIZACIONAL**

#### **DESCRIPCIÓN**

*Comprende la dinámica del tejido social, determinada por la interrelación de sus actores (organizaciones comunitarias y grupos poblacionales vulnerables) en la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades, buscando de manera permanente la equidad y la solidaridad; principios fundamentales de la estabilidad social, la paz y la convivencia de una sociedad.*

*Tradicionalmente la política social ha sido confundida con los programas sectoriales (educación, salud, vivienda, empleo), con carácter general. Sin embargo, a raíz del nuevo marco de descentralización y control autónomo de los recursos por parte de los entes territoriales, la política social se dirige a los grupos de población específicos (niños, jóvenes, madres cabeza de familia, Discapacitados, etc.).*

#### **DIAGNOSTICO**

##### **DESARROLLO COMUNITARIO**

*Contempla el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias existentes en el municipio de Vélez*

*a través de procesos de capacitación, formación, asistencia técnica, asesoría, información y gestión para mejorar la participación comunitaria y ciudadana.*

*La sociedad Veleña se encuentra organizada en Juntas de acción comunal. Existen 68 Juntas de Acción Comunal, tanto en el área urbana, como rural. Además de lo anterior, en términos organizativos cuenta con asociaciones, corporaciones, organizaciones de madres comunitarias, organización de mujeres campesinas, grupos de tercera edad, grupos de jóvenes, comités cívicos, ONG's, sindicatos, gremios etc.*

*La misión fundamental del área de desarrollo Comunitario es atender los procesos organizativos, en la promoción y capacitación de toda la diligencia comunitaria existente en el municipio tal como lo describe el artículo 103 de la Constitución Política de Colombia. Actualmente se vienen atendiendo a personas individuales, representantes de organizaciones, específicamente a Juntas de Acción Comunal. Se busca de igual manera propender por la generación de mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública.*

*En la actualidad, las corporaciones publicas padecen una crisis de representatividad que afecta su credibilidad ante la comunidad, ya que las comunidades desconfían de la organización y en buena medida de sus dignatarios pese a la necesidad que tiene la ciudad de ser representada por ellas, por ser quienes conocen y viven más de cerca los problemas sociales y por ende pueden buscar alternativas de solución.*

*Es de resaltar que lo que ha venido dándose en la práctica es un proceso operativo en el cual las comunidades limitan su participación a la elección de dignatarios, considerando que hasta allí llega su responsabilidad, cediendo su posibilidad de participar en la gestión y toma de decisiones.*

*Es urgente diseñar una política clara para la participación comunitaria y ciudadana en la ciudad, con el objeto de iniciar un proceso de cambio que permita devolver la credibilidad a la ciudadanía en las instituciones oficiales, que tengan un sentido de pertenencia de lo colectivo. De la misma manera la comunidad debe establecer compromisos serios de participación efectiva en términos del aporte que deben hacer a través de su gestión y trabajo comunitario en favor del desarrollo social y económico de sus comunidades.*

### **SEGURIDAD CIUDADANA**

- *El Municipio de Vélez, desde recientes épocas se ha visto seriamente afectada, por el accionar delincencial en diferentes modalidades del delito, que van desde esporádicos, porte ilegal de armas hasta el Chantaje y Boleteo*

*Nos afectan actualmente los siguientes problemas:*

- *Incremento de los delitos contra la vida e integridad personal y el patrimonio económico.*
- *Algunas ventas de sustancias alucinógenas.*
- *Contaminación visual.*
- *Incremento de algunos factores de perturbación de la tranquilidad pública (Grupos de jóvenes, que se congregan en sectores residenciales para el consumo de licor, y celebración de actividades ruidosas).*
- *En la actualidad el servicio de seguridad ciudadana ha mejorado, a pesar de las innumerables deficiencias que se presentan por razones entre las que se pueden destacar:*

*Lo anterior demuestra los fenómenos de orden social y carácter policivo sobre los que compete tanto a la policía como a la Secretaría de Gobierno Municipal, ejercer la prevención y el control a través de mecanismos conjuntos de participación comunitaria para el logro de una seguridad a los ciudadanos.*

*El interés por mantener la armonía social, la convivencia ciudadana y respeto recíproco entre las personas y de estas hacia el Estado, señala el carácter eminentemente preventivo de las medidas de seguridad y controles para que toda persona tenga el derecho a recibir inmediatamente la protección contra cualquier manifestación delictiva o contravencional.*

*La constitución política de Colombia define como prioridad del Estado la atención a grupos poblacionales denominados vulnerables explicitándolos como los niños, los ancianos, las mujeres, los Discapacitados y los indígenas. Se entiende entonces como grupos vulnerables aquellos que por sus características propias se encuentran en situación de desventaja frente al resto de la población.*

- *Según las proyecciones del DANE al 97, sobre el censo 93, en Vélez, existen 836 personas en condiciones de miseria, y 2692 en pobreza.*
- *Las cifras sobre la situación social del país y del Municipio de Vélez indican que una proporción considerable de Ciudadanos, se encuentra en situación de pobreza.*

*La situación de pobreza tiende a empeorar a medida que la crisis económica y social impulsada por fenómenos como la apertura, la violencia generalizada, la falta de fuentes de empleo, la estructura productiva del Municipio y los bajos niveles de educación para mencionar algunos, limitan las posibilidades de mejorar la condición social del individuo o familia.*

*Vélez cuenta con un número considerable de familias en estratos 1 y 2) lo que reporta grupos de población vulnerable que requieren atención especial porque no puede acceder a los servicios con los propios ingresos.*

- *Los niños son el grupo más vulnerable en medio del sector pobre de la ciudad, y por lo tanto requieren mención especial. En Vélez hay alrededor de 500 niños en pobreza y 156 en miseria. Este dato es sinónimo de desnutrición (1.582 niños entre 0 y 5 años presentan algún tipo de desnutrición) y en las mismas condiciones se encuentran cerca del 14% de los escolares del sector oficial.*

*Se tiene información de la existencia de cerca de 15 niños de la calle, 50 casos reportados de maltrato infantil y cero denuncias al ICBF sobre menores en peligro físico. Cabe anotar que estas cifras reportadas son aproximadamente el 10% del total de las ocurridas.*

*La situación de la infancia en la ciudad, tal como se anotó es una resultante de la problemática familiar, ocasionada en la mayoría de los casos por factores de desempleo, alcoholismo*

*La situación de la buena juventud (tercera edad) no es alentadora, su tasa de crecimiento aún cuando es menor a los de otros grupos poblacionales, no supera el 1%. Existen cerca de 450 ancianos en pobreza y 45 en miseria, los cuales por sus condiciones de vulnerabilidad son víctimas de todo tipo de maltrato (psicológico, físico, maltrato social, maltrato legal, incluido el abandono).*

*El desconocimiento y la falta de preparación con respecto a la naturaleza misma de la vejez y la poca sensibilización frente a la temática por parte de la comunidad, las condiciones propias del desarrollo urbano margina a este grupo de población de su status familiar.*

*Lo anterior junto a la falta de solidaridad intergeneracional, bajos niveles de protección en salud y bajas oportunidades en las que se valore su patrimonio moral, cívico y potencial de conocimientos, los ha relegado totalmente, convirtiéndolos en personas pasivas, con baja autoestima y olvidados dentro del ambiente familiar.*

*Las mujeres, a pesar de que el estado ha empezado a reconocer la deuda que tiene con ellas, continúan, especialmente en los sectores de población bajos, siendo discriminadas por razones de género, siguen accediendo a trabajos con escasa remuneración resultado de niveles de educación bajos y los hogares de los que el Jefe de hogar es una mujer, aumentan considerablemente.*

*Existe además una franja de población vulnerable en la ciudad, no muy notoria ya que por sus condiciones, tiende a ser ocultada por las familias e ignorada por la sociedad. Los Discapacitados suman cerca de 40 personas cuyas posibilidades de acceso a la salud, educación, empleo y participación ciudadana y política se ve disminuida por la discriminación a la que son sometidos desde el nacimiento especialmente en los sectores pobres de la ciudad.*

*Debe anotarse que aunque se desconoce el número de personas discapacitadas por estrato, los costos de habilitación, rehabilitación, integración escolar y en general los gastos de atención que requieren las personas con limitaciones, representa para sus familias hasta tres y cuatro veces más de los gastos ordinarios de cualquier otro miembro familiar.*

- *Otro grupo especialmente vulnerable en la ciudad lo constituyen los habitantes de la calle, en Vélez existen por lo menos 10 habitantes de la calle, ubicados en lugares céntricos de la Ciudad (Cra.6, y Parque del Folclor).*

*Esta pauperización paulatina de los hogares Véleños tiene consecuencias graves para la convivencia pública y privada, por cuanto se presenta una carencia o disminución de ingresos de las familias lo cual produce una presión mayor sobre el estado para que resuelva necesidades apremiantes. No obstante lo anterior, hasta el momento no se han implementado medidas de protección para resocializar estas personas; y por el contrario se prevé un aumento considerable de los mismos debido al fenómeno de desplazamiento que sufre la región.*

*Generalmente son los estratos más bajos de la población los que acumulan la mayor cantidad de estas manifestaciones, pero aún dentro de ellos: Los niños, las mujeres, los ancianos y los Discapacitados sufren con mayor rigor los avatares de esta situación social.*

*La observación de los grupos vulnerables en la ciudad, indica que la inversión en la atención de*

*estos debe ser cuantiosa y en especial la destinada a la prevención ya que aunque requiere montos considerables genera una alta rentabilidad social en el mediano y largo plazo.*

*También la población del área rural se encuentra en condiciones de vulnerabilidad pero su problemática no es comparable a la del área urbana. Además las condiciones de pobreza del sector rural se agudizan por la dificultad de acceso a los servicios: las escuelas se quedaron cortas en infraestructura física, su dotación es insuficiente, una buena parte de la población no posee agua potable y la disposición de excretas se lleva a cabo al aire libre ó mediante la utilización de pozos sépticos, con las consecuencias lógicas para la salud de los habitantes, acentuada por la dificultad para acceder a los servicios de salud, tanto por falta de recursos como por oferta de atención en el lugar.*

*La tenencia de la tierra, como en todo el país, es una de las fuentes de desigualdades permanentes. La mayoría de los campesinos son minifundistas lo que les impide hacer cultivos a gran escala que complementada con la baja capacidad de negociación y comercialización de los alimentos, agudizan dichas dificultades.*

*Unido a los problemas descritos debe mencionarse de manera especial, el despoblamiento de la juventud en el campo, que hace cada vez más difícil la oferta de mano de obra joven y activa en el campo, en contraposición con la existente que se distingue por ser de avanzada edad. Por ello la intervención sobre el sector rural no debe hacerse extrapolando los programas creados para la problemática propia del área urbana sino que deben trabajarse procesos integrales de atención, intersectoriales y articulados en un plan de desarrollo del sector rural.*

## **OBJETIVOS**

- *Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los Véleños , especialmente de los sectores más vulnerables a saber: infancia, mujer, tercera edad, juventud, Discapacitados, desplazados por la violencia y reinseridos, mediante el diseño de una propuesta de Política Social, que aglutine, oriente y articule los planes nacionales y departamentales con los locales, con el fin de Optimizar el uso de los recursos comprometidos en los diferentes programas para mejorar su eficiencia y su cobertura.*
- *Mejorar y fortalecer la capacidad de gestión del Municipio en el área de lo social.*
- *Contribuir a disminuir los déficit cuantitativos y cualitativos de vivienda social, mejorando las condiciones de habitabilidad de los hogares más pobres del Municipio que carecen de una vivienda digna o que la poseen en condiciones de subnormalidad.*
- *Asegurar la compensación de la deuda histórica con la mujer, garantizada por la eficacia, eficiencia y honestidad que les caracteriza por naturaleza.*
- *Organizar e implementar programas de desarrollo comunitario, particularmente en las zonas marginales, donde se vienen presentando actitudes generadoras de violencia, drogadicción*
- *Fomentar la implementación de una escuadra de reacción contra el delito, para atender con prontitud y eficacia los llamados de la ciudadanía, mejorando los sistemas de comunicación.*

## **ESTRATEGIAS**

- *Para todos los efectos de atención de planes de vivienda, empleo, salud, se priorizar la inversión social sobre la niñez , la tercera edad, las madres comunitarias , la mujer cabeza de familia y los menores en alto riesgo y los Discapacitados.*
- *Fortalecer los programas de capacitación a comunidades líderes y diversos actores sociales en los cuales se les enseñe sobre los mecanismos de participación existentes y se*

*les habilite para la promoción del desarrollo colectivo.*

- *Apoyo al ICBF en la tarea de diseñar y coordinar una política de participación ciudadana en el servicio de bienestar familiar.*
- *Generación de centros especializados para atención , formación y orientación integral a la familia donde se organicen comités que velen por los derechos de los niños, la mujer y la familia.*
- *Optimización de la labor de los organismos de control y protección del Municipio como Defensoría del Pueblo, Personería Municipal y comisarías de familia a través del diseño de mecanismos de integración y difusión con entidades de menor escala y mayor cobertura en la comunidad como hogares comunitarios infantiles , escuelas, comisarías de familia, centros de salud, centros zonales del ICBF, servicios sociales universitarios, colegios oficiales, privados, dirección de núcleo, etc.*
- *Articulación de programas y planes de gobierno con los intereses de la empresa privada y los establecimientos educativos.*
- *Desarrollo de estrategias educativas a través de los medios que trasmitan la consolidación de una cultura de tolerancia, respeto, libertad y comprensión.*
- *Integrar esfuerzos con las universidades para la prestación de servicios sociales.*
- *Fortalecimiento del programa de restaurantes escolares y seguridad médica infantil para accidentes escolares.*
- *Ofrecimiento de programas de atención primaria en salud mental en las zonas subnormales*
- *Formación de una escuela de padres responsables en donde se inculquen valores y principios basados en el amor, la armonía, la tolerancia, entre otros.*
- *Conformación de comités de padres que velen por los derechos de los niños de esa unidad y denuncien la violencia de estos si se da.*
- *Establecimiento de una plataforma permanente de diálogo y colaboración entre Administración Local, agentes sociales, asociaciones , entidades no gubernamentales y comunidad en general.*
- *Apoyo a programas de formación ocupacional integrales.*
- *Integración de las potencialidades de los jóvenes favoreciendo su inserción socio laboral*
- *Generar en la ciudad una red de información comunitaria para la prevención y protección de jóvenes, familias, madres cabezas de familia, etc.*
- *Apoyo a la red comunitaria de prevención del maltrato y la violencia infantil.*
- *Facilitar y promover la creación de una Secretaría de la Juventud como ente que coordina la política de juventud y orienta las inversiones de las diferentes instituciones estatales hacia esta población.*
- *Motivar e incluir decisivamente a los jóvenes en los procesos de formulación, seguimiento , evaluación y actualización de los PEI en los ámbitos de educación para la democracia, derechos humanos, medio ambiente y sexualidad.*

- *Promover la creación de un ente Municipal del Deporte como instituto líder en la formación deportiva, definiendo recursos, procesos y metas en materias de escuelas de formación*
- *Implementación de los desarrollos positivos de la ley de la juventud, de acuerdo con las particularidades escolares.*
- *Promover una estrategia investigativa y de promoción de la convivencia juvenil que responda a los fenómenos de alteración ciudadana, particularmente en horas nocturnas, desde un enfoque más positivo, realista y eficaz.*

#### **PROGRAMAS ESTRATEGICOS:**

##### **1. PROGRAMA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO SOCIAL:**

*El objetivo central es realizar el Plan de acción Social para conocer las principales características de los sectores poblacionales de referencia y determinar la problemática social que los afecta, para establecer las bases de la acción interinstitucional.*

##### **METAS DEL PROGRAMA 1**

- *Formular el plan de acción para corregir los problemas sociales*
- *Difundir los lineamientos de política social en el Municipio*
- *Establecer y mantener un sistema de información sobre población vulnerable.*

#### **PROYECTOS:**

- *Implementación de un sistema de información sobre población vulnerable*

##### **2. PROGRAMA : IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA DE APOYO A LA POBLACION INFANTIL**

*El objetivo de este programa es el de apoyar la formación de una cultura a favor de la infancia mediante actividades de sensibilización, promoción, capacitación, información y coordinación del trabajo interinstitucional, como estrategia de Optimización de la intervención de los entes gubernamentales, no gubernamentales y comunitarios a favor de la niñez, la juventud y la tercera edad.*

##### **METAS DEL PROGRAMA 2**

- *Formular estrategias de choque para resocializar a los jóvenes con problemas sociales del Municipio.*
- *Realizar un encuentro anual interinstitucional para ofrecer programas preventivos en drogadicción, y alcoholismo.*
- *Diseñar un programa orientado a favorecer el desarrollo integral de niños, jóvenes y ancianos.*
- *Velar porque en todas la unidades de atención a los niños, se cualifique la práctica educativa como proceso para interiorizar valores*
- *Promocionar y posibilitar espacios y escenarios de participación y organización juvenil.*
- *Atención al menor en alto riesgo*
- *Apoyo nutricional a menores de 14 años, de estratos 1 y 2*
- *Dotación de restaurantes escolares*
- *Subsidio escolar*
- *Bono alimentario rural (preescolar) .*
- *Seguro para niños de hogares de bienestar*
- *Proporcionar credibilidad a la familia en las defensa de sus derechos sociales.*

**PROYECTOS:**

- *Estudio de proyecto de Construcción, adecuación casa orfanato para madres solteras*
- *Creación, establecimiento y dotación de un centro zonal de atención y rehabilitación al menor*
- *Programa de atención integral a la población infantil considerada en alto riesgo.*
- *Fortalecimiento y dotación de restaurantes escolares*
- *Subsidio escolar y bono alimenticio a menores hijos de madres desplazadas y madres solteras cabeza de familia*
- *Creación y funcionamiento de la COMISARIA DE FAMILIA*
- *Convenio interinstitucional con el ICBF para implementar un programa de nutrición infantil en las familias de bajos recursos*

**3. PROGRAMA DESARROLLO DE LA MUJER CABEZA DE FAMILIA.**

*El objetivo central es promover el desarrollo humano integral, a través de mecanismos de participación que estimulen la integración equitativa de la mujer en los procesos de la producción, de desarrollo social, especialmente de la mujer rural y madres cabezas de familia, para lo cual es necesario impulsar proyectos que respondan a sus necesidades y potencialidades en salud, educación, liderazgo, autonomía, participación, respeto entre otros. De la misma manera se busca el rescate de valores que sirvan de base para la construcción y consolidación del núcleo familiar.*

**METAS PROGRAMA 3**

- *Capacitar a todas las madres cabeza de familia urbana y rural en situación vulnerable en programas que recuperen los valores éticos, morales, de protección a la familia y participación en procesos productivos y planificación familiar.*
- *Organizar un encuentro anual de mujeres.*
- *Motivar y generar por lo menos dos encuentros interinstitucionales con participación de la comunidad más vulnerable para la formulación de proyectos y manejo de políticas de servicio que generen desarrollo y bienestar al núcleo familiar.*
- *Atención integral a todas las mujeres madres solteras de los estratos uno y dos.*
- *Diseño de un programa que resocialice e incluya en la vida productiva a la mujer madre soltera de los estratos 1 y 2*
- *Promover la participación y organización de la mujer madre soltera en la formulación de proyectos productivos, donde se vaya a desempeñar*
- *Formular un programa para el fortalecimiento de la familia con miras a eliminar factores de riesgo como el abandono, el maltrato, la fármaco dependencia , y la delincuencia juvenil , entre otros.*
- *Organizar un cronograma de eventos culturales, recreacionales y de capacitación para las mujeres de estrato 1 y 2 del sector urbano y rural.*
- *Desarrollar proyectos productivos diseñados para que las mujeres cabeza de familia se desempeñen.*

**PROYECTOS**

- *Capacitación a madres cabezas de familia y madres solteras en educación técnica y programas de recuperación de valores*

- *Apoyar el establecimiento de actividades productivas para madres cabeza de familia de estratos 1y2*
- *Fortalecimiento institucional de la mujer en los procesos de participación ciudadana y actividades sociales y culturales*

#### **4. PROGRAMA : ATENCIÓN INTEGRAL A LA TERCERA EDAD:**

*Se quiere en primer lugar promover su activa participación en la obtención de alternativas que los rescate del olvido familiar y social. Formulando un programa que coordine acciones tendientes a mejorar las condiciones de habitabilidad de los ancianos más necesitados, en particular los indigentes.*

##### **METAS DEL PROGRAMA 4**

- *Formular un programa de acción para atender de manera integral a los ancianos más necesitados e indigentes del Municipio.*
- *Fortalecer el apoyo al ancianato Asilo San José*
- *Establecer un subsidio para ancianos indigentes*
- *Implementar los juegos recreativos para la tercera edad.*

##### **PROYECTOS:**

- *Proyecto integral de atención y protección al anciano indigente y población vulnerable*
- *Institucionalizar la práctica recreativa y deportiva de la tercera edad*
- *Apoyo financiero al ancianato ASILO SAN JOSE*

#### **5. PROGRAMA: ATENCIÓN INTEGRAL A DISCAPACITADOS Y PROYECTOS ESPECIALES**

*Su objetivo es impulsar una propuesta de atención integral que incida en la modificación de actitudes discriminatorias y paternalistas que limitan el acceso a canales institucionales de educación y empleo.*

##### **METAS DE LOS PROGRAMAS 5:**

- *Conformar un comité interinstitucional e intersectorial de nivel Municipal para promover atención integral al Discapacitado.*
- *Apoyar la formulación de proyectos encaminados a fortalecer el desarrollo psicomotor de este grupo poblacional, a través de centros productivos donde se puedan desempeñar laboralmente.*
- *Atención a todos los Discapacitados*
- *Subsidio para adquisición de elementos de rehabilitación y atención a todos los Discapacitados*
- *Fortalecimiento de las organizaciones para los Discapacitados*
- *Fortalecimiento de los procesos de rehabilitación profesional para Discapacitados.*
- *Apoyo a procesos de integración a niños con limitaciones mentales*
- *Atender a toda la población de discapacitados y sus familias mediante proyectos de habilitación y rehabilitación profesional, organización social, e integración de niños y niñas a la escuela regular.*

##### **PROYECTOS:**



- *Apoyo, formación, capacitación y atención a población discapacitada (Ley 361)97)*
- *Protección integral a Discapacitados de estratos 1 y 2*

**6. PROGRAMA : PROMOVER LA PARTICIPACION COMUNITARIA Y CIUDADANA A ORGANIZACIONES DEL MUNICIPIO DE VELEZ**

*Este programa se constituye en una herramienta básica de gestión de la Secretaría de Desarrollo Comunitario toda vez que posibilita la articulación entre las políticas del estado y la acción de las organizaciones comunitarias en materia de participación y fortalecimiento de sus bases. De igual manera, apoya la Organización de sus dirigentes y los habilita a través de la Capacitación asesoría, Inducción y Asistencia Técnica para que desarrollen un mejor papel frente al Estado y sus Comunidades.*

**METAS PROGRAMA 6:**

- *Brindar asesoría e información directa y permanente en la Secretaría de Desarrollo Comunitario, a todas las Juntas de Acción Comunal del Municipio de Vélez en cada una de las vigencias (2001-2003) sobre el manejo interno.*
- *Atender y orientar directamente a todos los directivos de las Juntas de acción comunal del Municipio de Vélez en cada una de las vigencias (2001-2003), que soliciten dicho servicio sobre programas, proyectos y mecanismos de participación.*
- *Suministrar asesoría y capacitación a los integrantes de las Juntas de Acción Comunal y la Asociación de Juntas del Municipio de Vélez a fin de habilitarlos para que desarrollen y adopten de manera idónea las funciones que establece su estatuto (disciplinario, aclarativo y conciliador).*
- *Promover en las Juntas de Acción Comunal y demás Organizaciones Comunitarias del Municipio de Vélez, mecanismos de participación que conlleven a la autogestión y conformación de programas y proyectos microempresariales de generación de empleo y gestión en defensa del medio ambiente.*
- *Determinar los indicadores básicos para llevar un seguimiento y control de gestión, con los siguientes parámetros:*

*Número de organizaciones Atendidas  
Total de Organizaciones*

*Número dirigentes atendidos  
Total de dirigentes*

*Número dirigentes Capacitados  
Total de Capacitaciones*

*Número de quejas Resueltas  
Total de Quejas presentadas*

*Número de Promoción Microempresarial  
Total de Microempresas Constituidas*

- *Formación de líderes en el conocimiento y manejo de mecanismos de participación*
- *Fortalecimiento de las capacidades de liderazgo para representantes de las Juntas de Acción Comunal.*
- *Realización por junta de acción comunal de cada barrio y vereda de un inventario de recursos y programas*
- *Capacitación en disposiciones legales de participación*
- *Capacitación técnica a organizaciones comunitarias*

**PROYECTOS:**

- *Promover y apoyar logísticamente la creación de grupos asociativos con carácter participativo*
- *Construcción y/o adecuación casa comunal o campesina*
- *Brindar capacitación a grupos y miembros de juntas de acción comunal en aspectos administrativos y de participación*

**7. PROGRAMA: PROMOCION Y ATENCION A LA FAMILIA Y GRUPOS VULNERABLES DE LOS SECTORES URBANO Y RURAL.**

*El objetivo de este programa está orientado hacia la prevención de problemas sociales relevantes y la promoción de la organización y autogestión de los grupos poblacionales vulnerables. Incluye el diseño, la formulación, coordinación, control y evaluación de subprogramas y proyectos, de acuerdo a las necesidades y grupos poblacionales tales como: programas de Atención Integral a la Infancia, programa de Atención Integral a la juventud, programa de Atención Integral a la Mujer, programa de Atención Integral a la población discapacitada y programa de Atención Integral a la población Habitante de la Calle.*

**METAS PROGRAMA 7:**

- *Atender a 1.200 niños y niñas en alto riesgo y en peligro, de los estratos 1, 2 y 3 de Vélez, a través de proyectos de prevención y asistencia.*
- *Formular participativamente la política municipal de atención integral a la mujer.*
- *Fortalecer procesos de participación y organización en 4 grupos de mujeres a través de proyectos de atención y prevención.*
- *Proporcionar atención básica a todos los habitantes de la calle a través de proyectos de asistencia, reeducación y educación ciudadana*
- *Proporcionar atención integral a 100 personas mayores de 65 años mediante proyectos de capacitación, recreación, organización grupal, utilización del tiempo libre y atención básica en salud.*

**PROYECTOS:**

- *Programa de capacitación y formación familiar a grupos vulnerables*
- *Atención integral y recreación a grupos de familias desplazadas por la violencia y grupos vulnerables*
- *Resocialización a indigentes*

**8. PROGRAMA : APOYO A LA CREACION Y CONSOLIDACION DE LA OFICINA DE LA PRIMERA DAMA Y GRUPOS JUVENILES**

*Este programa tiene por objeto promover la creación de espacios de encuentro juvenil donde se promociona y se posibilita la participación y organización juvenil en cada una de los barrios y veredas del Municipio de Vélez como forma de recomposición del tejido social.*

**METAS PROGRAMA 8:**

- *Contribuir con la adecuación y dotación de dos (2) centros de la juventud*
- *Recuperar los valores artísticos y culturales de los jóvenes, a través de la realización y patrocinio de 4 talleres por año.*
- *Constituir y dotar un Centro de información y consejería juvenil.*

- *Constituir y dotar un albergue eco-turístico juvenil como punto de promoción e intercambio turístico de los jóvenes de Vélez.*

**PROYECTOS:**

- *Apoyar la conformación de grupos juveniles para el desarrollo del liderazgo*
- *Adecuación, instalación y dotación de un centro de atención a la juventud*

**9. PROGRAMA : PARTICIPACION DEMOCRATICA Y CIUDADANDA DE LOS JOVENES DE VELEZ**

*El presente tiene la función de promover la Educación ciudadana para la participación democrática y política que involucra a los jóvenes en la toma de decisiones frente al desarrollo del Municipio.*

**METAS PROGRAMA 9:**

- *Disminuir el índice de abstención electoral entre los jóvenes*
- *Facilitar y promover la elección y funcionamiento del Consejo Municipal de la juventud incluyendo no menos de 200 jóvenes en el proceso de elección*
- *Promover la participación y organización juvenil en la ciudad a través de clubes juveniles.*
- *Conformar y apoyar gobiernos juveniles en los barrios y veredas del Municipio de Vélez*
- *Desarrollar un proceso integral de Escuela de pensamiento y liderazgo juvenil, capacitando 20 jóvenes líderes para Vélez en cada año respectivo del programa.*

**PROYECTOS:**

- *Desarrollo de campañas y eventos tendientes a motivar la participación de la juventud en actividades artísticas y culturales.*
- *Creación y funcionamiento del Consejo Municipal de la Juventud*
- *Apoyar financieramente la elección democrática de los Consejos Municipales Juveniles*
- *Estimular y premiar la gestión Creativa de los grupos juveniles*
- *Financiar la capacitación de los jóvenes en programas de participación y liderazgo*

**10. PROGRAMA : PLAN DE APOYO A INICIATIVAS DE BIENESTAR SOCIO-ECONOMICO DE GRUPOS JUVENILES**

*Administración y desarrollo a las iniciativas económicas y laborales de jóvenes de los estratos 1 y 2 mediante capacitación socioempresarial, asistencia técnica y crédito*

**METAS PROGRAMA 10:**

- *Implementación y Fortalecimiento de un fondo que patrocine las iniciativas económicas y facilite el crédito educativo juvenil.*
- *Promover la creación del servicio y sistema tarjeta joven en la ciudad de Vélez.*
- *Desarrollar un programa de empleo rural juvenil a través de granjas productivas que beneficien 50 jóvenes.*

**PROYECTOS:**

- *Apoyo financiero a iniciativas de bienestar y programas de grupos juveniles establecidos en el municipio.*

#### **11. PROGRAMA : PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO JUVENIL:**

*Busca promover y consolidar la formación de grupos juveniles en el marco participativo para fomentar la capacitación y la creación de empresas, estimulando la creatividad y el espíritu empresarial, mediante la formulación de un plan integral de desarrollo juvenil.*

*Así mismo, se pretende integrar la acción Municipal con los objetivos del programa de gobierno departamental en lo referente al fortalecimiento de los procesos y las instancias de participación juvenil y finalmente desarrollar una actividad permanente de investigación, formulación seguimiento, evaluación y socialización de la política y el Plan de Desarrollo Juvenil de Vélez*

#### **METAS DEL PROGRAMA 11:**

- *Conformar el Consejo Municipal de la Juventud.*
- *Impulsar la inclusión de una Política de Juventud.*
- *Promover y patrocinar por año el encuentro de juventudes.*
- *Realizar la investigación en aspectos puntuales de realidad juvenil: Organización, participación, empleo y capacitación.*
- *Realizar un censo situacional juvenil en cada una de los barrios y veredas del Municipio de Vélez*
- *Realización de cuatro talleres de capacitación anuales de conceptualización y socialización de experiencias de trabajo juvenil.*
- *Contratación y desarrollo de un trabajo de asesoría en formulación, seguimiento, evaluación y socialización del Plan de Desarrollo Juvenil de Vélez*

#### **PROYECTOS:**

- *Creación de un plan Integral de desarrollo y comportamiento de las juventudes como base para la utilización del tiempo libre.*

#### **12. PROGRAMA : PLAN MUNICIPAL DE ATENCION INTEGRAL AL USO INDEBIDO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS**

*El programa pretende ejecutar de una manera interinstitucional una política pública de prevención al consumo de alcohol y las drogas en el sector juvenil de la ciudad de Vélez*

#### **METAS PROGRAMA 12:**

- *Adelantar una propuesta investigativa sobre consumo de sustancias psicoactivas en Vélez.*
- *Crear el Comité interinstitucional Municipal de Prevención al alcoholismo y la fármaco dependencia.*
- *Institucionalizar el Comité interinstitucional Municipal de Prevención al alcoholismo y la fármaco-dependencia y el Plan de Atención Integral al uso indebido de sustancias psicoactivas., a través de la creación de 2 instituciones vinculadas en la ejecución de políticas de prevención*
- *Vincular a 20 jóvenes anualmente en actividades de prevención al Plan de Atención Integral al uso indebido de sustancias psicoactivas.*
- *Disminuir el consumo de sustancias psicoactivas, en los jóvenes de Vélez, en un 70%.*
- *Desarrollar 2 talleres anuales de capacitación para instituciones vinculadas al Plan Municipal de Atención Integral al uso indebido de sustancias PSicoactivas.*

**PROYECTOS:**

- *Implementación, adecuación y mantenimiento de un centro de atención y tratamiento para el DROGADICTO Y ALCOHÓLICO*

## **5.2- NIVEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

*El Municipio de Vélez, carece de una normatividad que oriente de forma adecuada y moderna la planificación de su desarrollo. Las normas existentes están orientadas a un modelo de ciudad que se quedó atrás respecto a la dinámica del desarrollo de la misma y a los cambios de la normatividad del país.*

*Las normas actuales son más el resultado de acciones parciales, que de un concepto integrado de planificación estratégico y coherente.*

- \* *Se carece de elementos de diagnóstico territorial, como los Sistemas de Información Georeferenciada (SIG), no se han efectuado ejercicios de Observatorios Inmobiliarios y la Prospectiva Territorial ha sido escasa si no se puede decir nula.*
- \* *Estas deficiencias normativas se ven aumentadas en la escasa capacidad de gestión.*
- \* *No se aplican las herramientas de planificación y gestión con que cuentan los municipios y por ello, la ejecución de obras públicas se ven afectadas por los procesos de compra de predios*
- \* *No se ha podido intervenir en las dinámicas del mercado de tierras.*
- *Los planes de renovación del centro podrían acarrear serios problemas por la falta de aplicación de herramientas de gestión financiera, jurídica y urbanística así como herramientas de planificación.*

### **OBJETIVOS**

- *Proyectar a Vélez como centro provincial prestatario de servicios educativos, de salud, empresariales y turísticos.*
- *Promover la creación, instalación y ubicación de grandes proyectos urbanísticos como: plaza de mercado, Terminal de Transporte, Parque industrial, Matadero Regional etc.*
- *Fortalecer la gestión de empresas de servicios de modo que se garantice su calidad y cobertura por lo menos durante los próximos 20 años*
- *Promover un desarrollo urbano equilibrado, justo y armónico.*
- *Propiciar el desarrollo de la infraestructura vial de Vélez con criterio técnico y visión futurista.*
- *Adelantar una política de eficientización de la entidad descentralizada de la Administración Municipal.*

### **ESTRATEGIAS**

- *Implementar el sistema de información geográfica del Municipio*

PLAN DE DESARROLLO VELEZ 2.001-2003

- *Promover a nivel Regional los servicios especializados en salud, educación y turismo de amplio reconocimiento.*
- *Liderar desde la Administración, un plan prospectivo con participación de la sociedad civil (con visión del año 2010)*
- *Fortalecer la gestión planificadora del Municipio, eliminando su ineficiente papel de ente ejecutor, e integrando el interés por un mayor desarrollo de la Provincia con los Municipios que la componen.*
- *Impulsar la adecuación de la infraestructura (vía Carare-Opón, I Vélez - Barbosa, etc. ), que incremente los intercambios con la zona central y suroccidental del país a nivel económico, educativo, social, deportivo, cultural,*
- *Consolidar la instalación en Vélez de actividades agropecuarias y agroindustriales, a través de la creación de empresas en gestación como la Planta procesadora de pulpas y deshidratación , la agroindustria de la Guayaba, la Comercializadora de Bocadillo, etc.*
- *Fortalecer la vinculación del Instituto Colombiano de Investigaciones CORPOICA - CIMPA en la gestión de desarrollo Regional en cuanto a Investigación y Desarrollo.*
- *Gestionar la consecución de recursos financieros y promover la ejecución del programa de perforación, ampliación y Abastecimiento de agua para el Municipio,*
- *Vincular activamente a las empresas, gremios, comunidad científica y estudiantil, universidades, etc. en el diseño e implementación del Plan Prospectivo de Vélez*
- *Ejecutar planes de vivienda por autoconstrucción mediante lotes con servicios.*
- *Fortalecer los planes de mejoramiento de vivienda rural y urbana.*
- *Establecer planes de vivienda para los funcionarios públicos Municipales.*
- *Diseñar y fortalecer la aplicación del Plan de Ordenamiento Territorial que involucre de escenarios de estudio Locales y Regionales.*
- *Implementar la creación de Parques Ecológicos como zona de protección y reserva ecológica con fines recreativos.*
- *Fortalecer la gestión administrativa en la aplicación de la ley de reforma urbana.*
- *Desarrollar programas de educación ciudadana en aspectos ecológicos y de racionalización del uso de los servicios.*
- *Elaborar estudios por categorización de las vías que permitan superar los inconvenientes generados por el incremento del parque automotor.*
- *Priorizar los proyectos viales a ejecutar con el propósito de Optimizar la malla vial actual.*
- *Estudiar la comunicación de los Municipios que conforman la Provincia de Vélez mediante el mejoramiento y adecuación de vías de alta velocidad.*
- *Mejorar la organización del transporte público*

- *Promover la ejecución de los proyectos que faciliten la conexión de la ciudad al Sistema Nacional de Vías.*
- *Fortalecimiento del cuerpo de bomberos mediante la motivación del sector privado.*
- *Verificación del estado patrimonial de las Empresas Públicas de Vélez y redireccionamiento de las políticas de cobertura*
- *Motivación permanente a los funcionarios para despertar una cultura de compromiso institucional.*

**PROYECTOS:**

- *Elaboración Plan de Desarrollo Ambiental*
- *Elaboración el Plan de Desarrollo Urbanístico*
- *Ratificación de bienes inmuebles municipales.*
- *Programa ornato y embellecimiento fachadas y andenes estilo colonial del casco urbano.*
- *Elaboración el Plan de Ordenamiento Territorial*
- *Elaboración el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado*
- *Remodelación del parque nacional del Folclor.*
- *Adquisición para construcción de espacio publico ecológico.*
- *Proyecto de rectificación Sistema de Nomenclatura Urbana*
- *Implementación del sistema de Información geográfico*
- *Fortalecimiento legislativo a EMPREVEL*

*(Ver cuadro No. 14)*

### **5.3- NIVEL POLÍTICO ADMINISTRATIVO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**

**DESCRIPCIÓN:**

*Con el Tiempo, el cambio en el marco legal que rige a los entes territoriales a partir de la expedición de la nueva carta magna o constitución Nacional, determinó que los Municipios mantienen total autonomía en el manejo administrativo de su entorno económico y social. Para lograrlo, es prioritario modernizar la gestión del Municipio con el fin de generar capacidad institucional que lidere, promueva e impulse el desarrollo de la comunidad bajo un ambiente progresista, equitativo, justo y sostenible.*

*Por ello consideramos que este Nivel forma parte del programa de gobierno que se encarga de la adecuada estructuración de todo el aparato municipal central y descentralizado con su recurso humano y logístico, encaminado a lograr, de una parte el mejor desarrollo de sus factores y componentes, la optima participación de sus actores sociales, articulados conforme*

con la estructura normativa correspondiente y con el propósito final de bienestar general.

### **DIAGNOSTICO:**

*Considerando que la función administrativa se define como la actividad permanente, directa y concreta de la Administración, que se manifiesta a través de actos administrativos, operaciones administrativas y contratos estatales, encaminados a satisfacer el interés general, es decir, el bien común, es preciso analizar como se realiza ésta función.*

*Se observa que no existe una verdadera planeación y debido a ello la capacidad de gestión de la Administración Pública es ineficiente, desordenada e improvisada, aspectos que perjudican un proceso de desarrollo Municipal.*

*La actual Secretaría de Obras Publicas y Planeación del Municipio, ente responsable de las políticas sectoriales de desarrollo, se encuentra desarrollando un sinnúmero de actividades ajenas a su directa gestión; tales como : Aprobación de licencias de construcción sin tener ni Código de Urbanismo ni Plan de Ordenamiento Territorial, lo que limita su accionar en campos concretos como la de implementar una oficina de proyectos, coordinar y definir un método de seguimiento del plan de desarrollo, elaborar y aprobar conjuntamente con el alcalde el presupuesto de rentas y gastos, acorde con los lineamientos trazados en el plan, adelantar los estudios necesarios para la elaboración y ejecución de los planes de ordenamiento territorial, plan ambiental, y plan urbanístico entre otros. Esta dependencia no esta acorde con lo que necesita el Municipio para su cabal desarrollo , no eficiente.*

*Por lo anterior, se demanda de manera inmediata la reestructuración de dicha dependencia para que se practique una verdadera política de planeación que busque Optimizar y eficientizar todos los recursos.*

*Así mismo, no existe en la Administración un manejo empresarial y esto, sumado a otros aspectos, tales como la inobservancia de las leyes, han llevado a la pérdida de la legitimidad y credibilidad en los actores políticos, lo cual ha propiciado una pobre participación ciudadana en la toma de las decisiones, generando de una sociedad pasiva, que no vela por sus derechos pero que tampoco cumple con sus deberes debido a que ha perdido la confianza en las Instituciones del Estado y en los Servidores Públicos de todos los niveles al no encontrar precisamente en ellos, quienes son los llamados ha dar el mejor ejemplo en sus actos Administrativos, con honestidad, eficiencia y el deseo de cumplimiento del fin principal del Estado que es el interés común.*

*Al preguntarnos qué es lo legítimo, tenemos que es aquello que reúne los requisitos ordenados por las leyes y por lo tanto es precisamente el rescate de este concepto el que de antemano nos lleva a recuperar la credibilidad.*

*Al hacer una revisión sobre la aplicación de toda la normatividad, se ha concluido que no se cumple la legislación a cabalidad, por lo tanto, las normas sobre carrera administrativa, la Ley 617 de Ajuste Fiscal, la Ley de contratación, el código disciplinario único y en general, todas aquellas que tienden a preservar la moralidad de la Administración Pública y a erradicar la corrupción Administrativa se han dejado a un lado, para favorecer intereses netamente particulares y politiqueros, olvidando que el fin de la función administrativa es el interés general.*

### **FUNCIÓN PUBLICA**

*Es la parte de la Función Administrativa que contempla el manejo de los recursos humanos al servicio del Estado, conocida también como servicio civil.*

*Al hacer una evaluación de este importante recurso humano, encontramos que no hay un verdadero conocimiento del papel que cumple el Municipio, ni del manual de funciones que corresponde desempeñar a cada servidor público. No se ha dado cumplimiento cabal al manual único de funciones y procedimientos para la categoría laboral de los servidores públicos*



que defina el perfil que debe tener quien aspire a ocupar un cargo, y menos a hacer un seguimiento de las funciones que debe seguir cada funcionario. Así mismo, no se ha implementado EL MANUAL DE INDICADORES DE GESTIÓN, EFICIENCIA Y RESULTADOS, que permita hacer una calificación objetiva del personal.

La oficina de gobierno es actualmente la que opera como de recursos humanos, sólo cuenta con un profesional en derecho, quien ocupa el cargo de Secretario de Gobierno, debiendo alternar con las labores propias de su cargo todo lo relacionado con el manejo jurídico administrativo y laboral de la administración.

Esta labor limita la capacidad de acción del despacho en mención, y deja a la deriva todo lo relacionado con el manejo de la carrera administrativa que tiene como fin garantizar el ingreso y permanencia de personas eficientes a través de verdaderos concursos que se orienten por el mérito y la igualdad de oportunidades para el acceso a la Administración.

Con relación a la capacitación del personal, quedó demostrado que el Municipio no tiene establecido un plan de preparación ni de incentivos para los funcionarios públicos.

Desde el punto de vista administrativo y organizacional, se detectó que no existe coordinación en la planificación de las actividades que cada dependencia plantea realizar, además, no se tiene conocimiento de las metas formuladas, cuantas se han logrado, quien es el responsable de la ejecución, qué problemas se presentaron y que impacto económico, político o social trae consigo el hecho de llevarlas o no a cabo en el tiempo establecido. Lo anterior debido a la escasa frecuencia con que se establecen los consejos de gobierno.

En cuanto a la Contratación, se debe establecer un MANUAL DE CONTRATACIÓN que debe ser implementado de conformidad con los lineamientos de la Ley 80 de 1993, actual Estatuto de Contratación Estatal.

A pesar de la implementación de manuales y procedimientos por parte de la administración pasada, en su totalidad éstos no han sido adoptados; es el caso del manual de control interno, el manual de procedimientos, el plan contable, entre otros. Es primordial que una vez se adopten nuevos procedimientos, sean constantemente revisados para actualizarlos según las necesidades del servicio y la permanente reforma de legislación (caso concreto del régimen de rentas estatuto orgánico de presupuesto).

En todas las actuaciones administrativas juegan papel importante varias dependencias, como la Oficina de Control Interno, la de Quejas y Reclamos, la de gobierno, que tienen asignadas funciones para un autocontrol de la gestión pública y requieren ser adecuadas para cumplimiento de sus fines; por tal razón se está en mora para su implementación.

En materia de nuestras propias leyes municipales, nos faltan muchas que nos ayuden a lograr las herramientas para un verdadero Municipio Moderno; las puede proponer toda persona natural, incluyendo el Consejo Municipal, y según el Art. 71 Ley 136/94 se pueden presentar para su aprobación proyectos de Acuerdo de interés público rigiéndose a las condiciones de Ley, en Vélez esta tarea social esta sujeta tan solo a las propuestas del Alcalde.

Sólo le resta a esta Administración que en cumplimiento de lo pactado en su programa de gobierno, encamine los primeros pasos hacia el fortalecimiento de la capacitación, promover un equilibrio sostenido entre crecimiento y desarrollo, ajustar las finanzas del Municipio, mejorar la infraestructura de servicios públicos con miras a estar en el nuevo milenio, propiciar la creación de empresas generadoras de riqueza generadoras de empleo, reordenar el espacio urbano y canalizar esfuerzos para la realización e implementación del plan turístico entre los más sobresalientes.

## **OBJETIVOS**

- Mejorar la capacidad de gestión administrativa en la integración de los actores políticos y sociales para así fortalecer el proceso del desarrollo municipal

PLAN DE DESARROLLO VELEZ 2.001-2003

- *Recuperar la legitimidad y credibilidad de los actores políticos, garantizando un manejo adecuado de lo público en beneficio de lo colectivo y social.*
- *Facilitar espacios de participación juvenil e infantil que potencie una cultura ciudadana de la democracia.*
- *Mejorar la Gerencia en las organizaciones del sector público a fin de lograr que trabajen en función de los usuarios y en función de la Optimización de los trámites de toda índole.*
- *Capacitar y estimular al funcionario para ser más productiva y eficiente su labor.*
- *Hacer de la carrera administrativa un instrumento de calificación y selección de personal basado en el mérito, ofreciendo igualdad, estabilidad y posibilidad de ascenso para garantizar la eficiencia de la administración pública.*
- *Realizar y actualizar los procesos administrativos*
- *Diseñar e implementar la modernización institucional que requiere el Municipio para cumplir con las responsabilidades y competencias asignadas por las normas legales, modernizando la estructura y definiendo mecanismos y estrategias que permitan su operativización.*
- *Diseñar e implantar un sistema de información que le permita Optimizar el uso de los recursos, a través de herramientas que agilicen la gestión administrativa.*
- *Desarrollar programas y proyectos orientados a mejorar y fortalecer el clima organizacional de la administración Municipal y su instituto descentralizado.*

**ESTRATEGIAS**

- *Reestructuración de la actual Secretaria de Planeación Municipal y Obras Publicas, como ente responsable de las políticas sectoriales de desarrollo.*
- *Promoción de programas de capacitación en Gestión Públicas para la sociedad en general, en áreas como Planeación del desarrollo, Gestión de Proyectos, Liderazgo Comunitario, Participación Ciudadana, Planificación Financiera, Control Fiscal y Organización Administrativa.*
- *Contratación con ONG's para delegar el desarrollo de temas comunitarios.*
- *Liderar la evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal, mediante un pensamiento prospectivo y con participación de los diversos actores políticos y sociales, articulados con los Comités de Participación Comunitaria y el Consejo de Planeación Municipal.*
- *Liderar una gestión pública transparente y honesta en todas las acciones de la administración municipal.*
- *Implementación de un proceso de nombramiento y remuneración del veedor municipal, independiente del nivel ejecutivo.*
- *Ejecución de un programa de divulgación pública general de las ofertas de contratación dadas por la Administración municipal especialmente lo que hace referencia a los presupuestos oficiales.*

- *Apoyo a la creación y puesta en funcionamiento de los Consejos Municipales de la Juventud.*
- *Generar al interior de la Administración Municipal y sus Entidad Descentralizada, programas de calidad total y mejoramiento continuo para introducir a los funcionarios públicos en estos conceptos e ir proporcionando en ellos actitudes y habilidades positivas frente a su labor.*
- *Proteger a los consumidores Véleños controlando el costo de la canasta familiar, mediante la creación de la oficina de protección al consumidor.*
- *Creación de programas de Formación Pública con apoyo de la ESAP y las Universidades de la Ciudad*
- *Determinar la calidad del servicio como factor único de la estabilidad laboral, evitando las facultades permanentes de reestructuración administrativa.*
- *Evaluar de inmediato el ente descentralizado EMPREVEL Y la Secretaria de Transito como dependencias en su funcionamiento con la evaluación de gastos y perdidas.*
- *Actualizar e implementar el manual de control interno y régimen de rentas, acorde con las actuales circunstancias y las leyes, mediante la elaboración de un estudio técnico.*

## **PROGRAMAS ESTRATEGICOS**

### **1. PROGRAMA : INSTITUCIONALIZACION DE LA PLANEACION COMO PROCESO:**

*Adelantar acciones y/o proyectos tendientes a crear un sistema de planeación permanente, en donde se integren cada una de las secretarías del despacho, las entidades Descentralizadas y la comunidad, en busca del desarrollo prospectivo del Municipio, bajo un esquema participativo y flexible y dentro del marco de la misión, la visión, los principios generales del Plan.*

#### **METAS DEL PROGRAMA 1**

- *Diseñar una herramienta de difusión del proceso integral de planificación como apoyo a la modernización de la gestión municipal.*
- *Elaborar el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio*
- *Asesorar y prestar asistencia en la formulación de los planes y programas sectoriales a los representantes de la comunidad urbana y rural. Para que sean presentados y viabilizados en la oficina de proyectos de planeación Municipal.*

#### **PROYECTOS:**

- *Establecimiento y reformulación de funciones y estructura de la secretaria de la oficina de planeación.*
- *Creación de una dependencia de PROYECTOS DE INVERSIÓN de la Secretaria de Planeacion.*
- *Elaboración del PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL del Municipio.*
- *Creación del COMPES Municipal.*

### **2. PROGRAMA : MODERNIZACION Y REESTRUCTURACION INSTITUCIONAL:**

*Tecnificar y modernizar la estructura administrativa del Municipio de acuerdo con la Constitución y las leyes, diseñar e implementar mecanismos que faciliten y agilicen los*

procesos administrativos y operativizarlos, en atención al usuario interno y externo para mejorar la gestión Municipal.

#### **METAS DEL PROGRAMA 2**

- Realizar un seguimiento y control evaluativo a la reestructuración administrativa llevada a cabo por el Municipio de acuerdo con la Constitución y las leyes.
- Diseñar e implementar el sistema de seguimiento y evaluación de la gestión del desarrollo Municipal.
- Promover la creación y constitución de la Asociación de Municipios en aras de gestionar recursos a través de la presentación de proyectos integrales de beneficio común.

#### **PROYECTOS:**

- Capacitar a líderes comunales en los procesos de planeación y formulación de proyectos sociales.
- REESTRUCTURACIÓN ADMINISTRATIVA Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO en la Administración Central y el ente descentralizado de EMPREVEL.

#### **3. PROGRAMA : FORMULAR UN PLAN ESTRATEGICO PARA MODERNIZAR LA RED SISTEMAS ADMINISTRATIVOS:**

Este programa tiene por objeto la formulación e Implementación de un plan estratégico que contemple actualización de equipos de sistemas, licencias de software para los sistemas integrales en gestión financiera, recursos humanos y jurídica, capacitación para todos los niveles de la administración y montaje de sistemas en red para la comunicación interna de las dependencias.

#### **METAS DEL PROGRAMA 3**

- Formular e Implementar el plan estratégico de sistemas para modernizar la estructura administrativa del Municipio.
- Actualizar la totalidad de los equipos de computo, los software y licencias.

#### **PROYECTOS:**

- Adquisición de nuevos equipos de computo y software
- Implementación un sistema de conexión en red entre las dependencias de la administración central.
- Actualización de programas y equipos de computo

#### **4. PROGRAMA : CLIMA ORGANIZACIONAL:**

Propender por el mejoramiento del clima organizacional, buscando motivación y sentido de pertenencia de los servidores públicos del Municipio, a través del mejoramiento de la infraestructura física y de equipos para la Administración central y diseño e implantación de programas de capacitación.

#### **METAS DEL PROGRAMA 4**

- Mejorar el ambiente de trabajo para los servidores públicos del Municipio.
- Diseñar e implantar programas de capacitación para los servidores públicos, ampliando la cobertura y coordinar esfuerzos con entidades del sector publico y privado.

- *Diseñar estrategias que permitan ofrecer estímulos a los servidores públicos del Municipio para que se capaciten.*

**PROYECTOS:**

- *Programa de capacitación y formación integral a funcionarios públicos*
- *Aplicación de métodos administrativos, gerenciales y de comunicación para mejorar las relaciones internas y externas*
- *Cumplir con el programa nacional de evaluación del desempeño en la Administración Municipal y en su ente descentralizado*

**5. PROGRAMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL:**

*Mejorar y elevar la imagen institucional proyectada desde el nivel central hacia la comunidad; revitalizando los valores éticos, morales y culturales de los funcionarios y la comunidad, fomentando la divulgación de información referente a las principales actividades que se desarrollan en el Municipio, modernización de las comunicaciones internas y externas de la institución, buscar mejorar la calidad ambiental, Promocionar el Municipio a nivel Regional, Departamental y Nacional a grupos de inversionistas que deseen formar parte de los proyectos productivos que se generen, a través de cintas de vídeo o presentación directa.*

**METAS DEL PROGRAMA 5**

- *Rescatar y revitalizar los valores Locales, motivando a la población en general a participar en eventos y actividades que integren al Municipio.*
- *Implementar un sistema de información y señalización de las dependencias de la administración central.*
- *Embellecimiento palacio Municipal*
- *Modernizar y ampliar la cobertura de las comunicaciones internas y externas de la institución.*
- *Implementación de un sistema de administración de documentos y modernización del archivo Municipal.*
- *Recuperar y mejorar estéticamente la planta física de la Alcaldía, implementando un sistema de señalización interno.*
- *Diseño construcción de Nueva Sede del Concejo Municipal.*

**PROYECTOS:**

- *Señalización de cada una de las dependencias.*
- *Actualización y sistematización del archivo Municipal.*
- *Creación de la Oficina de Quejas y Reclamos.*
- *Remodelación, conservación y mantenimiento del Palacio Municipal*

**6. PROGRAMA ESTRATEGICO DE INTEGRACION REGIONAL:**

*El Objetivo es conformar un grupo o asociación de Municipios del sur del Departamento para consolidar y gestionar proyectos estratégicos de interés común*

**METAS DEL PROGRAMA 6**

- Diseñar y realizar estudios orientados a la implementación de proyectos de infraestructura vial, desarrollo rural, paz y convivencia pacífica, medio ambiente, turismo y de desarrollo institucional.
- Gestionar los recursos necesarios para ejecutar los proyectos de interés regional, tales como: Conclusión de pavimentación de la vía que conduce al Carare Opón, Proyecto de recuperación de las Cuencas de las Fuentes de Hídricas, Desarrollo de un corredor turístico, construcción de centros agroindustriales para el procesamiento de frutas, Construcción de un Acueducto Regional ,entre los más significativos.
- Realizar convenios para organizar, fortalecer, aprovechar y controlar el banco de Maquinaria existente, con miras a mejorar la infraestructura regional.

**PROYECTOS:**

- *Liderar y conformar la integración Provincial, mediante el establecimiento y constitución de Organizaciones de Planeación y gestión del Desarrollo en convenios intermunicipales .*

**5.4. NIVEL FINANZAS PUBLICAS**

**DESCRIPCIÓN:**

El Nivel establece las políticas de orden económico, financiero de la Administración Municipal y su entidad Descentralizada, para posibilitar la Optimización de recursos hacia el desarrollo de los programas y proyectos contemplados en el plan de gobierno, con el objeto principal de beneficiar la comunidad. Los procesos de apertura, modernización y descentralización obedecen a cambios trascendentales motivados por la globalización mundial, circunstancias que han obligado al estado a ser más dinamizador y a Optimizar su liderazgo y gestión.

El traslado de recursos y competencias a los entes territoriales se asume como parte muy importante para reducir en éstos el déficit fiscal y en esta dinámica el Municipio requiere potenciar toda su capacidad administrativa frente a los objetivos y acciones del programa de gobierno.

Para definir la viabilidad de las propuestas programáticas se hace necesario analizar el estado de las finanzas públicas: El comportamiento de los ingresos y el comportamiento de los egresos igualmente el estado del déficit fiscal, la deuda y la cartera tributaria.

**DIAGNOSTICO:**

Para conocer a profundidad la situación de las finanzas públicas del Municipio de Vélez. Situación que refleja la realidad en la ejecución de los ingresos y gastos de cada vigencia, para analizar una serie de indicadores financieros que permiten mirar y analizar con objetividad el comportamiento y eficiencia de la política presupuestal.

**ANALISIS ESTRUCTURAL**

Dentro del diagnóstico, este análisis nos permite evaluar cualitativa y cuantitativamente cada variable que incide directa e indirectamente sobre el comportamiento de las finanzas municipales, permitiendo plantear correctivos a corto y mediano plazo para dar solución a los problemas presentados. Para lograr lo antes señalado partimos sobre la base histórica descrita con anterioridad en cada vigencia y sobre valores reales o constantes, tomando como año base 1.999; el cual describimos a continuación. Posteriormente se darán a conocer los indicadores financieros para finalmente hacer las respectivas proyecciones.

**INDICES DEFLACTADOS**

AÑO	DEFLACTOR
1.999	1.925

PLAN DE DESARROLLO VELEZ 2.001-2003

2000	2.158
2001	2.354

FUENTE : REV. BANCO DE LA REPUBLICA

**a) Ingresos Tributarios**

Al analizar el crecimiento real de los ingresos tributarios ejecutados se puede observar lo siguiente: (Ver respectiva tabla y cuadro anexo).

- El rubro del predial presenta un aumento en 2000 frente a su homólogo del año anterior en un 31.82%. Para los años posteriores, éste tributo presentara balances positivos, incluso durante el primer trimestre de la vigencia de 2001, año en el cual se establecerá una cifra superior a lo obtenido en periodos completos antecendidos; gracias a los ajustes que ha sufrido el impuesto predial y a una mayor actividad de la edificación que permite habilitar nuevos predios para vivienda, pero sin llegar a lo óptimo; necesitaremos actualizar el predial, que no lo hacemos desde hace más de 5 años, estamos fuera de la Ley, esto sumado a que los Véleños no tenemos conciencia de desarrollo comunitario ocasiona atraso en el desarrollo.
- De igual forma acontece con el impuesto de industria y comercio que al igual que el anterior, presentó leve aumento en 2000, pero que inicia su recuperación en estos años posteriores, debido en primera instancia al ajuste de éste tipo de impuesto y segundo lugar a la dinámica comercial del municipio, por la vinculación de nuevos establecimientos de comercio en diferentes actividades. Esto sin llegar a lo real, pues no contamos con un inventario de industria y comercio
- Contrario a lo anterior, aparece el impuesto de circulación y tránsito que a partir de 1.999 ha venido decreciendo; producto de la falta de gestión en su Dirección de la entidad y por el bajo registro de nuevos vehículos. Preocupante para el tesoro público municipal. Presenta más gastos que utilidades

**b) Ingresos no tributarios:**

Este rubro de los impuestos corrientes es importante para determinar su grado de participación dentro del mismo y la dependencia que tiene frente a las transferencias. Así mismo se analiza su crecimiento real. (Ver respectiva tabla y cuadro anexo).

Como se anotó con anterioridad, la participación de los ingresos no tributarios frente a los ingresos corrientes, no supera en promedio el 8%; siendo el rubro de transferencias el que más incidencia tiene para el total de éstos ingresos no tributarios. Si analizamos su grado de crecimiento y dependencia, notamos lo siguiente:

- En primer lugar, las participaciones en términos reales han sufrido notorias variaciones de forma irregular, particularmente por el descenso evidenciado en 2000, menor recaudo que el año 1999.
- Con relación a su grado de dependencia, se observa que en un 93% éstos están sustentados por los recursos del IVA, lo cual obedece a los recursos que son transferidos en los últimos bimestres de cada vigencia del año inmediatamente anterior que no fueron contabilizados
- En lo que respecta a las transferencias de la nación I.C.N con destinación específica, es evidente la participación que tienen frente a los ingresos totales, ya que en términos reales ha venido creciendo a partir de 1.995

**c) Servicio de la deuda:**

PLAN DE DESARROLLO VELEZ 2.001-2003

Al analizar este rubro de los gastos a partir de 1.999 hasta la fecha, se observa de su comportamiento en miles de pesos reales lo siguiente:

**Servicio pago de la deuda:**

\$MILES

	AÑO	PRESUPUESTADO	PAGO	%
<b>PAGO</b>				
	1.999	104.000		46.668
44.5	2000	49.600	46.600	
93.8				

- El servicio de la deuda durante el periodo de estudio presentó un comportamiento irregular, ya que en el año 1999 este rubro AUMENTO dramáticamente en 46% frente a su homólogo del año anterior.
- Y para el año 2000 se disparó, no se pago en el año anterior si no el 44.5% de lo Presupuestado de pago deuda, se dejaron de cumplir compromisos con acreedores y prestaciones sociales con empleados, sumado a al no pago de seguridad social y compromisos sin disponibilidades. El presente y futuro del Municipio es Incierto.
- Contrariamente a lo normal en el 2000 año se observa un decrecimiento del 18%, para finalmente en lo corrido de 2001 alcanzar una reducción al valor porcentual temporal de 12% negativo.
- Lo anteriormente enunciado indica que los pagos destinados a atender la deuda son crecientes; situación que desfavorece al municipio en el cumplimiento de sus obligaciones y su capacidad real de endeudamiento para compromisos futuros.

**INDICADORES FINANCIEROS**

◆ **Tasa de crecimiento real de los recaudos:**

Se establece utilizando la tasa de crecimiento, sobre la base de los recaudos reales en cada vigencia, de modo que sirvan para futuras proyecciones a través del método de los promedios o la tasa de crecimiento histórica anual.

**crecimiento Real de los recaudos por período**

INGRESOS	AÑOS (%)		
	99/98	00/99	
TRIBUTARIOS	( - 13.5 )	(-12.0)	-1.5
NO TRIBUTARIOS	( -4.5)	( - 7.08 )	2.58
RECURS. DE CAP.	( -29.88)	(-30.5)	-
0.62			



FUENTE : INFORMES DE TESORERÍA, TABULADOS POR .M.C.

♦ **Participación de cada impuesto en el total de ingresos tributarios e ingresos corrientes:**

Este indicador permite analizar la evolución y la importancia relativa de cada impuesto en el total de los ingresos tributarios e ingresos corrientes para cada año de la serie, sobre la base de pesos constantes.  
(Ver cuadro No. 20)

**a). Recaudo del impuesto / Impuesto tributario**

RUBROS IMP.	AÑOS (%)	
	1.999	2.000
PREDIAL	73.8	84.4
CIRCULACION Y TRANS	100.0	85.0
IND. Y COMERCIO	96.4	100.0

FUENTE : INFORMES DE TESORERÍA, TABULADOS POR .M.C.

Como se observa en los anteriores indicadores, la estructura tributaria del Municipio ocupa un amplio margen dentro del total de los ingresos corrientes.

♦ **Esfuerzo fiscal global:**

Este indicador permite establecer el monto de los recursos que la entidad está dejando de percibir por concepto de impuestos para cada año considerado. A partir de valores establecidos en miles de pesos constantes que a continuación se describen, se desarrolla este indicador bajo la siguiente formulación:

**Esfuerzo fiscal global:**

AÑO	REC. ESTIMAD.	REC. REAL	ESF. FISCAL
1.999	590.117	533.181	90.4
2.000	793.584	617.590	77.3

FUENTE : INFORMES DE TESORERÍA, TABULADOS POR .M.C.

♦ **Esfuerzo fiscal global del IMP. predial:**

Al igual que el anterior, Este indicador permite establecer el monto de los recursos que la entidad está dejando de percibir por concepto de impuestos del predial; considerando que es el que mayor peso tiene dentro de los ingresos tributarios

♦ **Esfuerzo fiscal global del IMP. predial:**

AÑO	PRED. ESTIMAD.	PRED. REAL	ESF. FISCAL
1.999	233.220	172.715	74.2
2.000	270.000	227.675	84.4

FUENTE : INFORMES DE TESORERÍA, TABULADOS POR .M.C.

El anterior indicador refleja el volumen de recursos que se está recibiendo por impuesto predial, teniendo en cuenta el grado de eficiencia en que se percibe.

◆ **Carga Tributaria per-cápita:**

Este indicador al igual que los anteriores, se analiza en miles de pesos constantes y permite determinar el valor promedio real que cada habitante le aporta en forma de impuesto al Municipio de Vélez. .

**Carga Tributaria per-cápita:**

DESCRIPCION	1.999	2.000 -
IMP. TRIBUTARIO	300.938	351.883
POBLACION	28.080	28.782
VALOR MILES \$	10.717	12.225

FUENTE : CUADROS ELABORADOS POR .M.C.

Al analizar los ingresos a pesos constantes dentro del período en cuestión, se observa una variación ascendente, salvo en el año de 1.999; momento a partir del cual se registran cifras en crecimiento

◆ **Grado de dependencia:**

Permite establecer el grado de dependencia que los recursos corrientes del Municipio tienen con respecto a las transferencias que se hacen de otros niveles del gobierno (fondos con destinación específica ). Su análisis para cada año permite observar la evolución de esta dependencia.

**Grado de dependencia**

AÑO	TRANF. CTES.	INGRESOS CTES	GRAD. DEP
1.999	2.242.830	2.881.192	78.15
2000	2.205.881	2.822.672	78.20

FUENTE : CUADROS ELABORADOS POR .M.C.

◆ **Participación de los Gastos de funcionamiento en el total de los ingresos corrientes para cada año:**

**GASTOS FUNCIONAMIENTO – PROYECCIÓN**

**\$ EN MILES**

AÑO	GASTOS
1999	948.649
2000	1.185.539
<b>2001</b>	<b>1.169.800</b>
<b>2002</b>	<b>1.090.253</b>
<b>2003</b>	<b>1.048.38</b>

Este indicador nos permite observar el nivel de participación que tienen los gastos de funcionamiento dentro de los ingresos corrientes del Municipio, para cada vigencia. Si lo tomamos en pesos constantes veremos en que medida es posible sufragar la nómina y los gastos generales en que se incurre, al igual que el servicio de la deuda y otros aportes adicionales que dependen de este rubro.

A continuación se establece la fórmula respectiva:

**Participación gastos de funcionamiento**

AÑO	GTOS FUNCION.	INGRESOS CTES	GRAD. PART.
1.999	948.649	2.881.192	32.90
2.000	1.185.539	2.822.672	41.99

FUENTE : CUADROS ELABORADOS POR .M.C.

La participación de los gastos de funcionamiento dentro de los ingresos corrientes del Municipio es relativamente alta; siendo el año de 1.999 y lo que va corrido del 2001 los períodos que acusan un mayor índice.

◆ **Costo de Funcionamiento per-cápita:**

Este indicador permite observar el valor que le cuesta a cada ciudadano mantener los gastos de funcionamiento del Municipio.

**Costo de Funcionamiento per-cápita:**

DESCRIPCION	1.999	2.000
GTOS FUNCION.	948.649	1.185.539
POBLACION	28.080	28.782
VALOR MILES \$	33.783	58.329

NOTA : LOS DATOS DE POBLACION SON TOMADOS DE LA PROYECCION HECHA POR EL DANE PARA VELEZ

El gasto de funcionamiento promedio por habitante que el Municipio destina para cubrir con sus obligaciones en cada vigencia fiscal es de \$ 46.056 pesos, evidenciándose un nivel creciente en los últimos años.

**PROYECCIONES FINANCIERAS**

Las proyecciones financieras sirven para estimar el comportamiento futuro de las distintas fuentes de recursos del Municipio, especialmente de aquellas que representan una mayor proporción de los ingresos.

◆ **Proyección de Ingresos Tributarios**

Como el comportamiento histórico de los ingresos tributarios para cada año muestra cierta irregularidad, utilizamos como sistema de proyección el **Método de los aumentos**, el cual se denota a continuación.

**Ingresos Tributarios y Proyección**

<b>PERIODO</b>	<b>RECAUDO (Miles de \$ Ctes )</b>
1.999	300.938
2.000	351.883
2.001	861.473
<b>2.002</b>	<b>1.205456</b>
<b>2.003</b>	<b>1.412.985</b>

FUENTE : CUADROS ELABORADOS POR .M.C

Estas proyecciones suponen un escenario conservador, es decir, en el cual las cosas se comportan en el futuro como se han venido comportando en el pasado. No obstante, es importante incorporar en las proyecciones los cambios que se esperan, derivados de políticas de saneamiento de las finanzas, de variaciones en las bases gravables, de control de evasión y otros aspectos, como cambios en la actividad económica del Municipio.

Para tal efecto, un sistema de proyección puede ser el que parte de diferenciar los grupos de ingresos:

Los ingresos que se seguirán comportando del mismo modo en que lo venían haciendo

Ingresos que sufrirán variaciones (positivas o negativas ). Si son positivas, se deberán establecer las metas de crecimiento estimado anual para cada concepto de ingreso. Para los ingresos del primer grupo, se trabajará con la tasa de crecimiento históricas; para los del segundo grupo, con las estimaciones de disminución o las metas de crecimiento anual.

**Ingresos No Tributarios y Proyección**

<b>PERIODO</b>	<b>RECAUDO (Miles de \$ Ctes )</b>
2.001	212.619
2.002	<b>240.216</b>
2.003	<b>271.397</b>

FUENTE : CUADROS ELABORADOS POR .M.C

**CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO**

El artículo 364 de la constitución política estableció que el endeudamiento interno y externo de las entidades territoriales no podrá exceder su capacidad de pago.

*Está calculada en la ley como un porcentaje de las rentas ordinarias de la entidad y es un límite al monto total de operaciones de crédito que pueda realizar una entidad sin comprometer su solvencia. Es un concepto dinámico que se aumenta o disminuye de acuerdo con el comportamiento de los pasivos crediticios de la entidad. Puede variar en virtud de la recomposición de los ingresos y egresos de la entidad, y de este modo, dar paso a la contratación de nuevos empréstitos.*

**CAPACIDAD REAL** = Ingresos corrientes programados - Gastos de funcionamiento programados - servicio total de la deuda programado

**CAPACIDAD LEGAL** = Rentas ordinarias + transferencias. No se tienen en cuenta los gastos.

*Es necesario tener en cuenta que la certificación de la capacidad de endeudamiento de los entes territoriales debe provenir de la misma administración, no de la Contraloría, pues este acto se entendería como control previo.*

*A su vez, la ley 358 de 1.997 definió la capacidad de pago como: El flujo mínimo de ahorro operacional que permite efectuar cumplidamente el servicio de la deuda en todos los años dejando un remanente para financiar inversiones.*

*Existe capacidad de pago cuando los intereses de la deuda al momento de celebrar una nueva operación de crédito no superan el 40% del ahorro operacional.*

*El ahorro operacional es igual a la sumatoria de todos los ingresos corrientes, recursos del balance y rendimientos financieros, menos la sumatoria de todos los gastos de funcionamiento, incluyendo las transferencias pagadas, salarios, prestaciones, honorarios, seguridad social que ha sido presupuestada como inversión.*

**AHORRO OPERACIONAL** + Ingresos Corrientes: - Tributarios:  
Impuestos directos e indirectos

- No tributarios: Tasas y multas

+ Regalías y compensaciones monetarias  
+ Transferencias nacionales  
+ Participaciones en las rentas de la nación  
+ Recursos del Balance  
+ Rendimientos financieros

- Gastos de funcionamiento  
- Transferencias pagadas  
- Salarios, honorarios, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social (gastos de inversión)

*Aunque existan diferencias entre los conceptos de capacidad de endeudamiento y capacidad de pago, tal distinción no parece posible a la luz de las disposiciones legales vigentes; en consecuencia, se puede afirmar que la ley las utiliza indistintamente.*

### **CUPO DE ENDEUDAMIENTO**

*Es el valor total de los empréstitos que puede contratar la administración local, según la autorización genérica que se le otorgue. Es un concepto estático en tanto se agota una vez sea utilizado en su totalidad. Se autoriza generalmente por un término indefinido y es probable que en algunos casos esté por encima de la capacidad de endeudamiento actual de la entidad, esto no significa que la autorización del cupo sea violatoria de la ley.*

*El cupo de endeudamiento en el nivel nacional es autorizado por el Congreso, en el Distrital por el Consejo Distrital, en el Departamental por las Asambleas Departamentales y en el municipal por los Consejos Municipales.*

*No existe limitación legal para establecer el cupo de endeudamiento interno o externo, tampoco existe una metodología o sistema legal para su cálculo, por cuanto este es sólo una autorización general para contratar empréstitos, hasta un monto total determinado y en un plazo indefinido.*

*El cupo de endeudamiento puede establecerse de manera global o particular. No existe limitación legal expresa al respecto. Sin embargo, el artículo 32 del Decreto 0111 de enero 15 de 1996 acerca de cupos de endeudamiento global estipula: "El gobierno nacional podrá establecer para distintas instituciones del orden nacional del Estado un cupo de endeudamiento global, que le permita suprimir a éstas, algunos procedimientos individuales ante el Departamento Nacional de Planeación, CONFIS, Ministerio de Hacienda y demás instancias competentes. El gobierno nacional queda facultado para simplificar el actual procedimiento."*

### **ANALISIS DE GESTION**

*El análisis de gestión de la estructura financiera del Municipio de Vélez, se fundamenta en los procesos administrativos establecidos por la administración, el manejo de las finanzas y la estructura orgánica de la dependencia encargada de los recaudos.*

*Referente a la estructura orgánica de la dependencia encargada de efectuar los recaudos, se observa un bajo nivel de sistematización para el cobro activo y persuasivo de las rentas tributarias. Aún cuando en el presente año de 2.001, los rubros de predial e industria y comercio han obtenido notables resultados, esto obedece más al reajuste de los tributos que a mejorar la eficiencia del recaudo, lo cual denota gran preocupación por las posibles evasiones fiscales que se puedan presentar.*

*En cuanto a los procesos administrativos establecidos por el municipio se encuentra que no existen normas acordes y actualizadas que implementen acciones coactivas en el incumplimiento de los tributos; particularmente el predial y falta gestión para reestructurar las rentas, en la cual se incluyan tributos que tienen que ver con la plusvalía de la tierra, entre los más sobresalientes.*

*Así mismo, no se han establecido parámetros tributarios para estimular la inversión y la entrada de capitales; lo cual coloca las finanzas en un punto de alerta que permita programar en el corto y mediano plazo inversiones de gran importancia, sin tener que depender en alto grado de las transferencias de la nación, razón por la cual se hace apremiante una intervención en materia de lineamiento y políticas fiscales, para lograr una solidez financiera.*

*En cuanto al manejo de las finanzas, éstas deben apropiarse con criterio rentístico (inversiones temporales), en la medida que la ley lo permita, buscando un manejo eficiente de las mismas, a través de programación de recaudos, pagos e inversiones. De igual manera se debe pensar en utilizar antes que crédito para futuras inversiones, herramientas financieras como la constitución de patrimonio autónomo; que a parte de ser más funcional resulta más económico para el municipio.*

### **OTROS PROBLEMAS INHERENTES A LAS FINANZAS**

- ◇ *Bajo nivel de gestión fiscal y financiera*
- ◇ *Bajos recaudos de las rentas frente a lo inicialmente presupuestado y alta dependencia de severos ajustes para lograr las metas*
- ◇ *Los ingresos de un Municipio por rentas propias dependen en gran medida de pocas fuentes de tributación (predial, industria y comercio, avisos y tableros, etc.)*
- ◇ *Bajo nivel de eficiencia en el recaudo y ejecución de ingresos y gastos*
- ◇ *Deficiente control fiscal sobre los evasores*

- ◇ *Desarticulación del régimen de rentas con la realidad actual*
- ◇ *No hay sistematización plena, eficiente y actualizada de los recaudos*

### **OBJETIVOS**

- *Buscar el fortalecimiento, diversificación de los ingresos y Optimización de los recursos en todos los frentes*
- *Buscar nuevas fuentes de financiación y cofinanciación, tanto en el nivel nacional como internacional que le permitan obtener mayores ingresos para la ejecución de sus programas*
- *Estimular al ciudadano de Vélez en el pago de sus impuestos para que tenga el sentido de pertenencia de su ciudad.*
- *Contribuir a Optimizar la gestión fiscal y financiera del municipio para el cumplimiento de sus competencias y la atención oportuna de las necesidades de la comunidad.*
- *Estabilidad de políticas fiscales que permitan la presupuestación del sector productivo*

### **ESTRATEGIAS**

- *Un manejo honesto y transparente de la actuación pública administrativa*
- *Aplicación de políticas modernas de tributación, creando agentes retenedores que garanticen el comportamiento estable de las rentas.*
- *Revisión del sistema de fiscalización (Régimen Tributario municipal)*
- *Implantar sistemas de gestión y evaluación de resultado a fin de garantizar el cumplimiento de las metas propuestas.*
- *Realización de una auditoria financiera en la tesorería a fin actualizar, sanear y corregir las deficiencias allí concentradas.*
- *Agilizar el ingreso de nuevos predios a la contribución del impuesto Predial Unificado.*
- *Creación de un comité Municipal que liderado por la oficina de proyectos de planeación Municipal que en el corto plazo se implemente, promueva y gestione Recursos a través de la elaboración, evaluación y seguimiento de proyectos que puedan ser presentados ante los organismos de cooperación nacional e internacional.*
- *Modernizar y hacer eficiente los actuales sistemas de liquidación a través del sector Bancario, entidades financieras con el fin de hacer más ágil y menos molesto su pago.*
- *Estimular y fomentar la cultura tributaria, sobre la aplicación y/o utilización de sus impuestos en obras sociales y de infraestructura.*
- *Eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos*
- *Mejorar los instrumentos de gestión financiera, incorporando procesos de planeación como el Plan Financiero, el Plan Operativo de Inversión, el Presupuesto y el Plan Anual de Caja.*
- *Establecer mecanismos de control fiscal con expertos en el manejo de los impuestos, mediante una capacitación específica.*

- *Implementar el impuesto a la tierra o plusvalía urbana, sobre futuras áreas de desarrollo urbanístico.*
- *Propender por Conservar las tarifas actuales del impuesto de Industria y Comercio y Predial Unificado, para ampliar su cobertura*
- *Establecer políticas de control informático - financiero a la cartera tributaria. Según aplicación del nuevo régimen*
- *Establecer políticas diferenciales de cobro y control de los recursos tributarios según estratificación socioeconómica.*

**PROGRAMAS ESTRATEGICOS**

**1. PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PUBLICAS:**

**NUEVAS METAS DE PROYECCIÓN FINANCIERA  
2002 - 2003**

CONCEPTO	\$ EN MILES	
	2002	2003
Titulación de predios Rurales	120.000	150.000
Actualización catastral Urbana y Rural	80.000	25.000
Regalías y transporte y explotación de hidrocarburos	250.000	320.000
Actualización Industria y Comercio	30.000	10.000
Impuestos Avisos y Tableros	15.000	5.000
Ampliación Cobertura de Servicios	8.000	3.000
Valorización Obras de Equipamiento Urbano	90.000	120.000
Gestión Gubernamental	1.200.000	700.000
<b>TOTALES</b>	<b>1.793.000</b>	<b>1.333.000</b>

FUENTE: Tesorería – Control Interno – Planeación Municipal 2001

*Fortalecer las finanzas del Municipio, a través de la tecnificación del recaudo y fiscalización de las rentas Municipales; diseñar y aplicar proyectos que agilicen los procesos internos de tesorería, gestionando acciones para Optimizar su relación con el sector financiero y mejorar el manejo de relaciones con los contribuyentes del Municipio.*

*Así mismo, diseñar y poner en marcha un sistema actualizado de organización y control de los bienes del Municipio y los contribuyentes según la actividad que desarrollan.*

**METAS DEL PROGRAMA 1**

- *Tecnificar el sistema de recaudo y fiscalización de las principales rentas del Municipio.*
- *Implementar mecanismos e instrumentos para el mayor control fiscal de los ingresos del Municipio, coordinando acciones conjuntas con instituciones públicas y privadas.*
- *Diseñar y aplicar proyectos que agilicen los procesos internos de tesorería, gestionando acciones para Optimizar su relación con el sector financiero.*



PLAN DE DESARROLLO VELEZ 2.001-2003

- Diseñar e implementar un sistema para la organización, actualización y control de los bienes del Municipio.
- Diseñar e implementar un sistema de información para la organización, actualización y control de los contribuyentes según estado de cuenta, estrato y actividad que desarrollan.

**PROYECTOS**

- *Elaboración de un sistema de información comercial sobre la base del censo industrial y comercial*
- *Gestión e implantación el acceso a las regalías de explotación y transporte de hidrocarburos dentro del territorio del Municipio.*
- *Elaboración del ESTATUTO ORGANICO DE PRESUPUESTO.*
- *Consolidación de la Titulación de Predios de las zonas Rurales .*
- *Elaboración del inventario de Avisos y Tableros para adaptación de este recaudo*
- *Sistematización de la Secretaria de Hacienda.*
- *Institucionalizar el Impuesto a la tierra o plusvalía urbana.*
- *Actualización del AVALUÓ CATASTRAL dentro de Normas de Ley*
- *Elaboración CÓDIGO DE RENTAS MUNICIPAL.*
- *Implantación al programa PRET para el saneamiento fiscal y fortalecimiento institucional.*

**PROYECCIÓN - PAGOS DEUDA  
2001 – 2003**

ITEM	A PAGAR + INTERES APROX.	\$ EN MILES			SALDO A PAGAR 2004
		2001	2002	2003	
Créditos Financieros	431.293	72.009	75.250	78.683	168.048
Reserva Presupuestal	320.389	320.389			
Reserva de Caja	392.932	392.932			
Pasivo Prestacional	81.520	41.520	30.000	10.000	
Caminos Vecinales	39.661	6.500	8.500	10.500	14.161
IDESAN	119.040	23.808	23.808	23.808	45.016
Prestaciones Sociales Empleados *	773.787	257.920	257.920	257.920	40.000
Convenio Mejoramiento de Vivienda	120.000	90.000	30.000		
Sentencias Judiciales	312.000	122.000	110.000	80.000	
Deudas Proveedores	85.203	40.000	45.203		
<b>TOTAL</b>	<b>2.675.895</b>	<b>1.367.078</b>	<b>580.681</b>	<b>460.911</b>	<b>267.225</b>

\* Sujeto a aceptación, con sacrificio de los Empleados mediante actas compromisorias de parte del Municipio.

## GASTOS, INVERSIONES Y PROYECCIONES

Periodo 2001

TABLA

<b>SECTOR</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>URBANO</b>	<b>RURAL</b>
85% INGRESOS CORRIENTES DE LA NACIÓN	1.991.265.996,0	39.39%	60.61%
		784.359.676,0	1.206.906.320,0
EDUCACION	597.379.799,0	235.307.903,0	362.071.896,0
SALUD	497.816.499,0	196.089.919,0	301.726.580,0
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	398.253.199,0	156.871.935,0	241.381.264,0
DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN	99.563.300,0	39.217.984,0	60.345.316,0
OTROS SECTORES	398.253.199,0	156.871.935,0	241.381.264,0
<i>SUBTOTAL DE LEY 60/93</i>	1.991.265.996,0	784.359.676,0	1.206.906.320,0
OBRAS SOBRE TASA GASOLINA	270.000.000,0	189.000.000,0	81.000.000,0

PLAN DE DESARROLLO VELEZ 2.001-2003

OBRAS FONDO VALORIZACION	60.000.000,0	60.000.000,0	
OBRA 5% INGRE. CORRI. Art. 7 LEY 617	43.073.693,0	13.073.693,0	30.000.000,0
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.169.800.047,0		
<b>TOTALES</b>	<b>3.534.139.736,0</b>	<b>1.046.433.369,0</b>	<b>1.317.906.320,0</b>

PERIODO 2002

TABLA

SECTOR	RECURSOS	URBANO	RURAL
85% INGRESOS CORRIENTES DE LA NACION	2.269.479.000,0	39.71 %	60.29 %
		901.210.110,9	1.368.268.889,1
EDUCACION	680.843.700,0	270.363.033,3	410.480.666,7
SALUD	567.369.750,0	225.302.527,7	342.067.222,3
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	453.895.800,0	180.242.022,2	273.653.777,8
DEPORTE, CULTURA Y RECREACION	113.473.950,0	45.060.505,5	68.413.444,5
OTROS SECTORES	453.895.800,0	180.242.022,2	273.653.777,8
<b>SUBTOTAL DE LEY 60/93</b>	<b>2.269.479.000,0</b>	<b>901.210.110,9</b>	<b>1.368.268.889,1</b>
OBRAS SOBRE TASA GASOLINA	301.320.000,0	210.924.000,0	90.396.000,0
OBRAS FONDO VALORIZACION	66.960.000,0	66.960.000,0	
OBRA 5% INGRE. CORRI. Art. 7 LEY 617	48.070.241,0	14.590.241,0	33.480.000,0

PLAN DE DESARROLLO VELEZ 2.001-2003

REGALIAS TRANSPORTE Y EXPLOTACION	250.000.000,0	150.000.000,0	100.000.000,0
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.090.253.644,0		
<b>TOTALES</b>	<b>4.026.082.855,0</b>	<b>1.343.684.351,9</b>	<b>1.592.144.899,1</b>

PERIODO 2003

Tabla.

<b>SECTOR</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>URBANO</b>	<b>RURAL</b>
85% INGRESOS CORRIENTES DE LA NACION	<b>2.532.738.564,0</b>	<b>39.90 %</b>	<b>60.10 %</b>
		<b>1.010.562.687,0</b>	<b>1.522.175.877,0</b>
EDUCACION	759.821.569,2	303.168.806,1	456.652.763,1
SALUD	633.184.641,0	252.406.671,8	380.543.969,2
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	506.547.712,8	202.112.537,4	304.435.175,4
DEPORTE, CULTURA Y RECREACION	126.636.928,2	50.528.134,4	76.108.793,8
OTROS SECTORES	506.547.712,8	202.112.537,4	304.435.175,0
<b>SUBTOTAL DE LEY 60/93</b>	<b>2.532.738.564,0</b>	<b>1.010.562.687,0</b>	<b>1.522.175.877,0</b>
OBRAS SOBRE TASA GASOLINA	350.000.000,0	245.000.000,0	105.000.000,0
OBRAS FONDO VALORIZACION	73.823.400,0	73.823.400,0	
OBRA 5% INGRE. CORRI. Art. 7 LEY 617	52.877.265,0	16.049.265,0	36.828.000,0

REGALIAS TRANSPORTE Y EXPLOTACIÓN	320.000.000,0	192.000.000,0	128.000.000,0
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.024.838.425,0		
<b>TOTALES</b>	<b>4.354.277.654,0</b>	<b>1.537.435.352,0</b>	<b>1.792.003.877,0</b>

## 5.5 NIVEL ESTRATEGIAS DE PAZ

### OBJETIVO

*Devolver al municipio las condiciones sociales y políticas que permitan el logro de una paz perdurable mediante una responsabilidad compartida con una estrategia de desarrollo alternativo y unas programas de asistencia humanitaria y un fortalecimiento de la justicia social.*

### ESTRATEGIAS:

1. *Mitigar sustancialmente el impacto que la crisis económica, el conflicto y la violencia han tenido sobre población de menores ingresos.*
2. *Establecer un desarrollo productivo complementado con inversiones en infraestructura física y social dirigidas a garantizar la competitividad y el acceso a mercados nacionales.*
3. *Reconocer y atender a la población víctima de la violencia con programas que implican inversión pública y privada en prevención y atención de los desplazados por la violencia, atención humanitaria de emergencia y difusión y promoción de los derechos humanos.*
4. *Defender el medio ambiente y crear un proceso cultural que favorezca el desarrollo de la entidad personal.*
5. *Crear un proceso de participación ciudadana con base en una construcción sana de justicia social.*
6. *Fortalecimiento individual por los derechos sociales, para un sentido de pertenencia y respeto hacia los demás.*

#### 1. PROGRAMA: PROMOVER LA PAZ Y CONVIVENCIA JUVENIL

*Este programa tiene como fin Implementar una estrategia de prevención al delito juvenil*

mediante la formación de una cultura de convivencia pacífica

**METAS PROGRAMA 1:**

- Conformar y apoyar gobiernos juveniles en los barrios y veredas del Municipio de Vélez
- Elaborar un documento que defina las políticas de prevención del delito juvenil en Vélez
- Crear un comité Municipal de mediadores juveniles de paz
- Capacitar 20 jóvenes como mediadores de paz, en cada año del programa.
- Desarrollar una campaña anual en las veredas y corregimiento de la ciudad y en la totalidad de colegios de secundaria de Vélez en favor del alcoholismo, la drogadicción..
- Desarrollar un trabajo anual de socialización de jóvenes adolescentes sin posibilidades de desarrollo en numero de 25, 35 y 50 jóvenes correspondiente a cada año señalado.
- Implementar una red institucional de prevención al delito juvenil.

**PROYECTOS:**

- Creación de la CASA DE JUSTICIA de Vélez en convenio con USAI en los objetivos sociales del Plan Colombia.
- Fomentar la construcción de la Cultura de Paz.
- Elaboración y cofinanciación del proyecto ACCION HUMANITARIA
- Elaboración y cofinanciación del proyecto DERECHOS HUMANOS Y DERCHO INTERNACIONAL HUMANITARIO .

(Ver cuadro No. 21, 22)

## **5.6- NIVEL DEPORTE Y RECREACIÓN**

### **DESCRIPCIÓN**

*El acceso a la cultura, el deporte y la recreación, es un derecho constitucional. Ejercer este derecho nos permite integrarnos a la sociedad, satisfacer buena parte de nuestras necesidades psico-físicas y sociológicas para alcanzar un mejor nivel de vida ciudadana.*

### **DEPORTE Y RECREACIÓN**

*El deporte y su práctica es una necesidad individual y social, que permite mejorar los estados anímicos y de salud del hombre, favoreciendo sus niveles de convivencia a través de la participación en diversos eventos.*

*El Deporte estimula y permite los encuentros entre los pueblos y los hombres en un clima de sinceridad y alegría, facilitando el avance cultural entre los municipios crea y cultiva valores en los niños, juventudes, tercera edad, y en todas aquellas personas que lo practiquen ya que es portador de costumbres sanas. Despierta el sentido de la solidaridad, el placer de la acción generosa y desinteresada y crea nuevos espacios de fraternidad y convivencia.*

### **DIAGNOSTICO**

*Las disposiciones generales de la legislación e institucionalidad deportiva están amparadas legalmente en la Constitución Nacional (Artículo 52) y en la ley 181 de Enero de 1995, conocida como la Ley del Deporte y sus decretos reglamentarios, quienes garantizan el acceso del individuo y de la comunidad al conocimiento y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.*

A pesar de estas disposiciones y tener claro los objetivos generales y los principios fundamentales de la ley 181 y de algunos de sus artículos (Artículo 70) "que establece que los municipios tendrán a su cargo la construcción, administración, mantenimiento y adecuación de los respectivos escenarios deportivos " notamos que hay un vacío jurídico ya que en nuestro departamento existen varios entes que están en el momento regulando este tipo de actividades (Coldeportes Regional, Secretaría de Cultura y Turismo Departamental e Institutos Municipales), quienes están desarrollando una serie de programas y eventos, encontrándose en el proceso deportivo esfuerzos similares que desgastan y propician la limitación de responsabilidades.

A continuación se analizan los siguientes aspectos relacionados con el deporte y la recreación:

- \* Cultura deportiva y recreación.
- \* Escenarios, campos y parques deportivos.
- Modalidades y disciplinas deportivas.
  
- \* Eventos y programas deportivos.
  
- \* Gestión e inversión.

### **1. CULTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA.**

Se podría decir que no existe una verdadera cultura deportiva y recreativa en nuestra ciudad. Lo anterior como consecuencia de:

- \* Pérdida de valores transmitidos desde el seno familiar y las instituciones educativas.
- \* Carencia de una formación integral, de los encargados de los programas de Educación Física, Recreación y Deportes.
- \* Carencia de personal calificado para trabajar con los niños de Preescolar y primaria, base para la formación de los futuros deportistas.
- \* Desconocimiento de la ley 181 de 1995 (Ley del Deporte) y por lo tanto, no hay definición clara de políticas deportivas y recreativas en el Municipio.
- \* Carencia de incentivos orientados a la formación integral del deportista.
- \* Ausencia de áreas y líneas de investigación en las ciencias del deporte que permitan la consolidación de grupos interdisciplinarios.
- \* Ausencia de un ente rector del Municipio que coordine la formación y consolidación de escuelas deportivas en cada una de las disciplinas de formación.

### **2. ESCENARIOS, CAMPOS, PARQUES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS**

Desafortunadamente en nuestro Municipio no contamos con escenarios, que cumplan entre otras cosas con una función biológica; es decir, de ser un pulmón para la ciudad recogiendo los gases tóxicos y por medio de la fotosíntesis proporcionar el oxígeno y el agua del ambiente, elementos necesarios para la salud.

Por otra parte Los Parques Urbanos de Recreación Activa son espacios con predominio de la actividad asociativa y/o competitiva. Requieren de grandes espacios técnicamente diseñados de acuerdo a la disciplina deportiva.

Estos tienen estructura y medios específicos con el objeto de realizar eventos oficiales. Su estructura es muy dura y rígida y algunos pueden albergar hasta 5.000 personas. En la actualidad se dispone de dos centros; uno denominado villa olímpica y la antigua cancha de fútbol El Campín.

### **3. ESCENARIOS DE RECREACIÓN URBANA**

#### **POBLACIÓN OBJETIVO**

### **POBLACIÓN BENEFICIADA INSTITUCIONES DEPORTIVAS**

Con respecto a este aspecto se puede mencionar lo siguiente:

- \* *En general la mayoría de los escenarios deportivos se encuentran en mal estado, considerando que no cumple, en su totalidad con su objetivo.*
- \* *Las canchas múltiples, factor común, de recreación activa de las comunidades no son funcionales y su infraestructura no se encuentra en su totalidad en buen estado: Pisos, tableros, graderías, etc.*
- \* *Considerando los datos estadísticos anteriores, concluimos que la cantidad existente de escenarios deportivos es insuficiente para la exigencia recreativa del Municipio.*
- \* *Algunos por sub-utilización no cumplen con la expectativa tanto de recreación como de competición, por la cual se hace necesario su terminación y constante mantenimiento sin olvidar la seguridad del mismo escenario y sus usuarios.*
- \* *Mantenimiento de su amoblamiento urbano: bancas, señalizaciones, iluminación.*
- \* *No se entra con la información completa para determinar en forma precisa las necesidades por Barrio de sus escenarios deportivos.*
- \* *En los barrios nuevos no se dejan áreas de sesión para la construcción de escenarios deportivos.*
- \* *No existen compromisos con la comunidad acerca de la vigilancia, protección y mantenimiento de los parques y escenarios deportivos.*
- \* *Falta de concertación con la comunidad y entidades privadas para la recolección de basuras, dejadas en los escenarios, una vez que culminan los eventos deportivos programados*

### **4. DISCIPLINA Y MODALIDADES DEPORTIVAS:**

Existen en Vélez sólo 2 ligas deportivas reconocidas que promueven igual número de disciplinas con sus respectivas modalidades Estas son:

- \* *Deporte Formativo (Estudiantes, Escuelas Deportivas, Talentos)*
- \* *Social Comunitario (Comunales, Juveniles, Recreación, Recreovida, Discapacitados).*
- \* *Asociado y Competitivo (Ligas, Clubes, Aficionados).*

### **5. EVENTOS Y PROGRAMAS DEPORTIVOS:**

*Dentro de un contexto general abarcado por la administración Municipal, nos encontramos con el área o sector del deporte, la recreación y la ocupación del tiempo libre, en el cual no se ha observado una activa participación del ente rector, encargado de brindar bienestar social con acciones dirigidas hacia la integración, capacitación, labor sobre la comunidad, implementación y adecuación de escenarios y una programación deportiva y recreativa que permita el fortalecimiento de las oportunidades comunitarias de participar activa y pasivamente de este tipo de actividades.*

*Por esto se espera que la Oficina de Desarrollo Comunitario dentro de su nueva filosofía presente una propuesta de reordenamiento de los diversos programas a su cargo, sin desconocer los parámetros que se han venido desarrollando durante los últimos años por personas independientes a la administración y al manejo de la actividad deportiva.*

*Para tal efecto consideramos mencionar algunas de las deficiencias a mejorar:*

- \* *Falta de mantenimiento y adecuación de los escenarios deportivos del municipio para garantizar los diversos programas deportivos y recreativos*
- \* *Bajos niveles de coordinación interinstitucional para el fortalecimiento de estos procesos.*
- \* *Deficiencia en la participación ciudadana y comunitaria debido a que continúan con la mentalidad de Estado Benefactor.*
- \* *Escasa planeación para definir el tiempo necesario con el fin de desarrollar un programa para su ejecución satisfactoria.*
- \* *Falta de promoción de programas a nivel Departamental y Nacional que vinculen los*



de Orden Municipal.

- \* No existen escuelas de formación deportiva por cada disciplina y barrio
- \* Pérdida de la filosofía del programa Olimpiadas y encuentros Juveniles, ya que dicho evento va dirigido al joven de alto riesgo en zonas marginales desapareciendo del mismo las actividades de capacitación y las jornadas artísticas - culturales.
- \* Escasa ampliación de cobertura, en asocio con la baja asignación presupuestal, lo que hace necesario fortalecer la gestión de recursos a nivel nacional e internacional.
- \* Escasa atención al deporte en el área rural el cual no satisface su cobertura.
- \* Falta de políticas clara de deporte y recreación del sector de la Tercera Edad y Discapacitados, programas que deben ser asumidos por la entidad competente
- \* Los programas de recreación masiva no se han implementado; lo cual debe considerarse como una opción válida para brindar efectivas oportunidades de esparcimiento a todos los actores involucrados en cada vereda y barrio del Municipio; así, como para los turistas que nos visitan en épocas de alta temporada.
- \* Es necesario incrementar la capacitación de multiplicadores de las diversas disciplinas deportivas y recreativas, garantizando que los recursos dispuestos para tal fin se ejecuten adecuadamente.
- \* Implementar el programa de apoyo a talentos deportivos, identificando la modalidad para estimar los recursos presupuestales que permitan un nuevo horizonte y sobre todo propiciar la búsqueda de nuevos talentos, con el ánimo de vincularlos activamente al proyecto
- \* El programa de apoyo al Deporte Asociado ha mostrado un sesgo hacia el sector escolarizado dejándose desamparado las iniciativas asociativas, barriales y comunales, como Comités de Deportes, Clubes, Asociaciones, Corporaciones, etc. que constituyen los verdaderos semilleros de formación deportiva.
- \* Promoción de eventos deportivos y recreativos que permitan posicionar a Vélez como ciudad sede de la provincia, para la conformación de diferentes actividades durante el año, lo que generaría turismo e ingresos económicos, cultura deportiva y recreativa y por sobre todo el reconocimiento de Vélez como ciudad alegre, cordial y turística.
- \* La generación de una cultura deportiva y recreativa deber ser llevada también hacia el interior de las dependencias de la Administración Municipal y que sean coordinadas por la cabeza de la entidad rectora; es decir, la oficina de desarrollo social.

## **6. GESTIÓN E INVERSIÓN:**

La realización de eventos y la construcción de escenarios deportivos no obedece a diagnósticos técnicos ni a planes estructurados por ello se observa:

- \* Ausencia de planeación y gestión que ha llevado a improvisación y despilfarro de recursos.
- \* Falta de coordinación entre los diferentes entes educativos, deportivos y recreativos con el fin de estructurar programas continuos para la utilización adecuada de los diferentes escenarios.
- \* Los presupuestos aprobados y adjudicados no son consecuencia de un proceso que responda a necesidades concretas siendo en la mayoría de los casos insuficientes.
- \* Escasa coordinación entre las organizaciones gubernamentales responsables del deporte y la recreación a nivel Nacional, Departamental y Municipal.
- \* Falta de indicadores de gestión que permitan un seguimiento y evaluación.

## **OBJETIVOS**

- Servir a las organizaciones deportivas y comunidad en general del Municipio a través de recursos físicos, humanos y financieros en sus propósitos de organizar, financiar, capacitar

*y fomentar la educación física, la recreación, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre.*

- *Cubrir los diferentes sectores de la población: niños, jóvenes, adultos y tercera edad en materia de recreación y deporte para mantener un espíritu saludable y de convivencia.*
- *Ampliar la cobertura de la práctica del deporte, la educación física y la recreación en el municipio*

### **ESTRATEGIAS**

- *Implementación de estímulos educativos para artistas y deportistas sobresalientes.*
- *Gestionar recursos para la ampliación, formación de nuevas actividades deportivas y conservación de la Planta Física existente (Villa Olímpica).*
- *Gestionar Recursos para la Construcción de una Sede que permita a los deportistas, asociarse y conformar ligas y clubes por cada disciplina que se fomente*
- *Adecuación de los campos deportivos y recreativos de los parques de la ciudad, hasta jornadas nocturnas.*
- *Ofrecer programas deportivos, recreativos y de aeróbicos los fines de semana, incluido el día domingo y festivos.*
- *Realizar convenios interinstitucionales con otras entidades del gobierno y con la empresa privada.*
- *Contratación y nombramiento de técnicos y profesores por los sectores infantiles.*
- *Facilitar la capacitación de dirigentes y técnicos.*
- *Reconstruir y adecuar los campos deportivos de las concentraciones escolares.*
- *Conceder terrenos del municipio para prácticas del deporte y la recreación.*
- *Adelantar programas con niños de las escuelas públicas, con jóvenes de los barrios, colegios y universidades e igualmente con la juventud, la tercera edad y los Discapacitados.*
- *Organizar encuentros deportivos y recreativos de carácter municipal, regional y estimular la participación.*
- *Masificar la práctica de la recreación y el deporte*
- *Incentivar la práctica del deporte de alto rendimiento.*
- *Apropiar los recursos económicos necesarios a través del Consejo Municipal.*
- *Gestionar recursos de carácter nacional e internacional.*
- *Facilitar el acceso a los parques recreativos y canchas deportivas*

- *Incentivar la creación de organismos deportivos en concordancia con las leyes vigentes.*

## **PROGRAMAS ESTRATEGICOS**

### **1. PROGRAMA DE DEPORTE ASOCIADO:**

*Su objetivo está orientado a brindar asesoría a las organizaciones del deporte asociado, concertar con las ligas del Municipio sobre las diferentes actividades y apoyar a los deportistas con los cuales Vélez debe competir.*

#### **METAS DEL PROGRAMA 1**

- *Prestar apoyo y asesoría a todas las organizaciones del deporte asociado existentes o que se implementen.*
- *Reglamentar y diseñar estímulos a deportistas.*
- *Seleccionar y apoyar a los deportistas de alto rendimiento.*

#### **PROYECTOS:**

- *Implementación, dotación y sostenimiento de la oficina Municipal para la recreación y el deporte*
- *Fortalecimiento del fondo destinado a promover el deporte*
- *Fortalecimiento del fondo destinado para el Instituto de recreación y deporte*
- *Fortalecer el fondo mediante un convenio a celebrar con Coldeportes*
- *Patrocinar en conjunto con el sector privado la realización de jornadas deportivas y olimpiadas regionales*
- *Patrocinio logístico a grupos, clubes y ligas que se establezcan para fomentar las diferentes disciplinas deportivas*
- *Patrocinar deportistas de alto rendimiento en diferentes modalidades*

### **2. PROGRAMA DEPORTE FORMATIVO:**

*El objetivo está orientado a cuantificar la necesidad de centros de educación física y formación deportiva en los diferentes barrios y veredas del municipio.*

#### **METAS DEL PROGRAMA 2**

- *Cuantificar la necesidad de centros de educación física, recreación y formación deportiva en cinco barrios y cuatro veredas del Municipio.*
- *Patrocinar y fomentar el deporte y la recreación en el Municipio para que sirvan de antesala al turismo, para que éste se consolide como polo de desarrollo en la provincia.*
- *Evaluar los comités de iniciación deportiva que existan para calificarlos*
- *Organizar semestralmente 1 taller Municipal de educación física y de iniciación deportiva y recreacional.*
- *Promover los encuentros deportivos y recreativos entre los diferentes centros de iniciación para su evaluación y análisis;*

#### **PROYECTOS:**

- *Apoyo financiero para la Realización de eventos deportivos interempresas e interclases*
- *Conservación y mantenimiento de escenarios deportivos urbano rurales de Vélez*
- *Dotar de implementos deportivos a escuelas y centros deportivos de barrios y veredas*
- *Financiar la capacitación de docentes, técnicos y jueces en áreas de instrucción física y arbitraje.*
- *Creación y funcionamiento escuela de formación deportiva centro poblado Alto Jordán.*
- *Contratación de docentes deportivos para fomentar la práctica en niños y jóvenes de los centros de educación básica primaria oficial urbano rural.*

### **3. PROGRAMA DE DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO:**

*Diseñar un plan que permita establecer un modelo para la práctica de la educación física, el deporte y la recreación.*

#### **METAS DEL PROGRAMA 3**

- *Crear en el Municipio un comité de apoyo para el fomento de la recreación y el deporte.*
- *Diseñar e implementar a nivel municipal un programa de recreación y aprovechamiento del tiempo libre.*
- *Establecer un convenio de participación con la empresa privada, que facilite la realización de los eventos que en esta área se diseñen para promover eventos intermunicipales.*
- *Motivar y favorecer en el Municipio la realización de las vacaciones recreativas.*
- *Diseñar un plan que permita establecer un modelo para la práctica de la educación física, el deporte y la recreación de los campesinos.*

#### **PROYECTOS:**

- *Conformación de un comité Municipal para programar eventos recreativos y deportivos en el ámbito social y comunitario*
- *Realización de olimpiadas regionales recreativas para Discapacitados y tercera edad*
- *Institucionalizar la práctica deportiva y recreativa en barrios y veredas para la población infantil, tercera edad y Discapacitados*
- *Nombramiento de directores deportivos y recreativos para la práctica y fomento en grupos vulnerables.*

### **4. PROGRAMA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEPORTIVA:**

*Su objetivo se orienta hacia el desarrollo de la infraestructura física, la administración y el mantenimiento de los escenarios deportivos.*

#### **METAS DEL PROGRAMA 4**

- *Elaborar un inventario evaluativo, actualizado de la infraestructura deportiva existente en el Municipio y cuantificar sus necesidades.*

#### PLAN DE DESARROLLO VELEZ 2.001-2003

- *Presentar un inventario de necesidades en materia de implementación deportiva, según la clasificación y Jerarquización de los escenarios deportivos y de los polos de desarrollo deportivo que se vayan a crear.*

#### **PROYECTOS:**

- *Fortalecimiento del fondo de cofinanciación para la construcción de un patinodromo en la villa olímpica*
- *Villa olímpica mediante un convenio con la empresa privada y las escuelas de formación deportiva crear un centro de formación ,recreación y capacitación.*
- *Fortalecimiento del fondo de cofinanciación para la construcción de Polideportivos en los diferentes centros educativos urbano rurales de Vélez*
- *Ampliación y dotación de áreas recreacionales en escuelas urbanas y rurales*
- *Remodelación, adecuación de las escuelas de formación deportiva en la Villa Olímpica el Cantón del Cocome.*
- *Adecuación, ampliación, remodelación de la villa Olímpica.*
- *Rehabilitación y remodelación parque recreacional corregimiento de Alto Jordán*
- *Construcción obras de ornato y embellecimiento del parque Central del Folclor*
- *Construcción y adecuación del polideportivo central*
- *Adecuación, mantenimiento cancha de fútbol del Campín y entorno hasta llegar a una unidad deportiva*
- *Diseño y construcción polideportivo múltiple adecuación plaza de toros y coliseo de ferias.*
- *Compra de lote para el establecimiento, construcción y dotación de un parque recreacional Ecológico Parque de la Guayaba.*

#### **5. PROGRAMA APOYO A INSTITUTOS DE RECREACIÓN Y DEPORTE:**

*Brindar asesoría, financiación y estímulos a los institutos de recreación y deporte que se consoliden en el Municipio*

#### **METAS DEL PROGRAMA 5**

- *Elaboración de un plan para los Institutos existentes en el Municipio, que permita la realización de programas de educación física, deporte y recreación, delimitando su competencia con el I.D.R.D., Coldeportes Nacional y otras instituciones.*
- *Diseñar estrategias que faciliten la asignación de recursos a los Institutos del Municipales sobre la base de su evaluación y seguimiento.*
- *Elaborar el plan de desarrollo deportivo.*
- *Elaborar un inventario de deportistas, técnicos y jueces del Municipio y su clasificación por categorías.*
- *Apoyar a los comités deportivos del Municipio en el desarrollo y organización de los diferentes eventos.*

#### **PROYECTOS:**

- *Apoyo logístico y financiero a ligas, clubes y gremios deportivos que fomenten la práctica deportiva y recreativa*

- *Estímulos tributarios a entidades de capacitación en recreación y deporte que se establezcan en el Municipio*

#### **6. PROGRAMA APOYO A LA GESTIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA:**

*Crear un sistema de información, una biblioteca deportiva, centro de audiovisuales, fortalecer institucionalmente el sector y apoyar actividades recreativas en el deporte.*

##### **METAS DEL PROGRAMA 6**

- *Implementar la biblioteca deportiva.*
- *Acceso a INTERNET*
- *Elaborar los procedimientos de control de gestión.*
- *Diseño de un modelo de evaluación del plan de desarrollo de la entidad.*
- *Diseñar procedimientos para evaluación y control deportivo.*
- *Elaborar los manuales de procedimiento.*

##### **PROYECTOS:**

- *Financiación para la elaboración del plan de desarrollo deportivo y cultural*

## **6. SECTOR DE DESARROLLO EN INFRAESTRUCTURA**

### **Objetivo:**

*Construir, mantener y proyectar la infraestructura vial y de servicios que permitan el desarrollo de las actividades productivas y el bienestar de la comunidad.*

### **6.1.- NIVEL INFRAESTRUCTURA EN VIAS Y TRANSPORTE**

#### **DESCRIPCION**

*El sistema de Infraestructura y Servicios es la base sobre la cual se asientan las actividades humanas y que contribuyen a definir la calidad de vida de quienes habitan en el territorio del Municipio, así como el de determinar los límites del crecimiento*

#### **DIAGNÓSTICO**

##### **VIAS Y TRANSPORTE**

*Este sector es relevante en la medida que es el responsable de promover y gestionar el desarrollo de un entorno favorable para alcanzar la competitividad y posicionamiento de los bienes y servicios producidos en el Municipio. Por ello, Vélez en sí debe facilitar los medios para que su entorno esté dotado en infraestructura vial y de transporte, en los modos carretable y aéreo, así, como en suficiencia energética y telecomunicaciones.*

*Sin embargo, Vélez presenta no sólo un estado deficiente de la red vial interna, sino que registra un lamentable estado de deterioro de la misma, por efecto del crecimiento del parque automotor, su expansión y densificación urbana, producto del aumento de las migraciones, el tipo de redistribución económico y poblacional y la constante reparación y cambio de redes domiciliarias independientes sin planificación técnica, que la han venido afectando directamente en aproximadamente un 35% de su malla vial.*

*Es muy claro que se presentan deficiencias cualitativas y cuantitativas de los componentes de la Malla Vial y la existente muestra gran saturación.*

*. Sin embargo, el aumento continuo de la población y el crecimiento proporcionalmente mayor del parque automotor, sumados a la necesidad de un desplazamiento más ágil entre los*

*diferentes polos de la ciudad, requieren para su solución importantes inversiones. Se considera necesario el apoyo y trabajo mancomunado de la comunidad en general en coordinación con las entidades estatales del orden Departamental y Nacional, para lograr Optimizar y mejorar la red vial, buscando mecanismos modernos de financiación y ejecución de las obras.*

*Las estadísticas nos muestran que unas 4.000 personas utilizan diariamente los diferentes medios de transporte público y privado para dirigirse a sus sitios de trabajo, estudio, compras o a realizar otras actividades, dentro y fuera del casco urbano del Municipio, inclusive trasladándose a cualesquiera de las ciudades circunvecinas de la Provincia de Vélez.*

*Adicionalmente, en los vehículos de servicio particular se movilizan diariamente menos personas; sin embargo, ocupan en mayor proporción las vías en razón de la menor densidad de usuario por vehículo.*

*Según Circulación y Transito hay un total de 2163 vehículos en el Municipio, de los cuales 45 son oficiales, 891 particulares, 347 públicos y el resto particulares (velocípedos). La situación actual de la red urbana Municipal en cifras es la siguiente:*

- \* Vías en buen estado 6 Kms consideradas como vías repavimentadas en asfalto y concreto*
- \* Vías en regular estado 4 Kms: son las vías que requieren mantenimiento de parcheo y en un término no mayor de 3 años requiere repavimentación o capa de refuerzo.*
- \* Vías en mal estado 11 Kms: son vías sin pavimentación y por lo tanto necesitan recuperación inmediata.*

*Existen factores perturbadores que afectan la circulación de los automotores y que causan caos en las vías de la ciudad. Esos factores son entre otros los siguientes:*

- \* La indisciplina por parte de los usuarios del servicio de transporte público urbano y privado que hacen detener el vehículo en cualquier punto de la vía, con la complacencia de los conductores y la incapacidad o tolerancia de las autoridades.*
- \* El crecimiento del parque automotor del servicio público y colectivo, que se ha venido incrementando durante los tres últimos años, alcanzando una cifra de 347 automotores*

*Podemos concluir que la malla vial de la ciudad y su infraestructura complementaria es insuficiente e inadecuada en algunos casos, para el normal tránsito vehicular de la ciudad. (Ver cuadro No. 15, 16).*

## **OBJETIVOS**

- *Adelantar una campaña de mejoramiento de las condiciones de transitabilidad de la malla vial del Municipio.*
- *Gestionar y promover el desarrollo de iniciativas que tiendan a mejorar la eficiencia en la prestación de los servicios en los diferentes modos de transporte.*
- *Desarrollar un plan Vial del Municipio de Vélez donde se puedan establecer las necesidades de capital a invertir, acorde con las obras que se establezcan.*
- *Desarrollar los estudios de factibilidad requeridos para el diseño, construcción y puesta en marcha del terminal de Transporte.*
- *Promover y presentar iniciativas de asociación para el establecimiento de un organismo descentralizado que invierta en el proyecto Terminal de Transporte de Vélez*
- *Reglamentar el uso de los espacios de circulación pública para el parqueo de vehículos, así como su peso.*

## **PROGRAMAS ESTRATÉGICOS**

### **1. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO:**

*El objetivo de éste programa es la realización de acciones y/o proyectos que se orienten al mejoramiento, mantenimiento, rehabilitación y pavimentación de vías de la red vial Municipal primaria y secundaria.*

#### **METAS DEL PROGRAMA 1**

- *Terminación de los estudios técnicos requeridos para evaluar y cuantificar el mejoramiento y rehabilitación de las vías rurales y céntricas del Municipio.*
- *Gestionar recursos a través de la presentación de proyectos viales ante los Fondos Nacionales de Inversión (F.N.R., FINDETER -).*
- *Levantamiento del inventario vial y creación de un sistema de planificación de las inversiones.*
- *El mejoramiento de toda la malla vial del casco urbano y rural del Municipio.*
- *El mantenimiento de la totalidad de la malla vial del Municipio, una vez se hallan mejorado sus condiciones de transitabilidad.*

#### **PROYECTOS:**

- *Adecuación, construcción, mantenimiento, pavimentación, obras de arte, manejo de aguas de vías urbanas.*
- *Ampliación puente sobre la quebrada Palenque Cra 6*
- *Readecuación Terminal de Transportes Antiguo Matadero.*
- *Remodelación y/o construcción del Gruta a la Virgen Cra 7 entre calle 10 y 11.*
- *Mejoramiento y entorno barrios Casco Urbano.*
- *Mejoramiento, mantenimiento, conservación, apertura vías y caminos veredales.*

### **2. PROGRAMA DE GESTION PARA EL MEJORAMIENTO Y LA ARTICULACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE EN LOS DIFERENTES MODOS:**

*El Objetivo de este programa es impulsar y gestionar ante las autoridades competentes, el desarrollo de los proyectos de infraestructura que se requieran adelantar en el Municipio para Dinamizar el transporte en los modos carretable . Adicionalmente apoyar e impulsar iniciativas locales tendientes a mejorar situaciones problemáticas en el ámbito del transporte e infraestructura física y de vías.*

#### **METAS DEL PROGRAMA 2**

- *Gestionar recursos ante los organismos competentes (FINDETER, FONADE, Ministerio de Transporte, entre otros) para financiar la construcción del terminal de Transporte.*
- *Patrocinar el Estudio y evaluación de nuevas fuentes de organización y financiación de proyectos de infraestructura en transporte.*

#### **PROYECTOS:**

- *Diseño, Construcción y adecuación Terminal de Transporte antiguo Matadero Municipal.*



- *Implantación del programa de capacitación EL CONDUCTOR PROFESIONAL en convenio con la Cámara de Comercio*
- *Ampliación y mantenimiento parque automotor y maquinaria pesada permanente del Municipio*

## **6.2. NIVEL INFRAESTRUCTURA EN COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES**

### **DESCRIPCION**

*En éste ámbito es importante resaltar la estrecha relación que existe entre la electrónica, las telecomunicaciones y la informática. La electrónica es considerada la tecnología genérica o matriz, que en su desarrollo acelerado hoy se conoce como la microelectrónica.*

*Con base en la tecnología matriz se han desarrollado diversas aplicaciones es decir, cuando dicha tecnología está orientada a la transmisión de la información, se entra en el ámbito de las telecomunicaciones y cuando está orientada al tratamiento de la información se entra en el ámbito de la informática*

*La Ley 37 de 1993 que reglamenta el servicio de telefonía móvil celular, la Ley 142 de 1994 sobre Servicios Públicos, así como las leyes de televisión No. 182 de 1995 y 335 de 1996 que crean la televisión privada en Colombia, han generado profundos cambios en la prestación del servicio de telecomunicaciones en el país, al tiempo que abre enormes posibilidades para nuevos operadores y nuevos servicios que a la vez generan una amplia gama de requerimientos de Investigación y Desarrollo a los cuales se debe dar atención.*

*A nivel del país con el cable submarino se fortaleció la estructura de telecomunicaciones de larga distancia en el ámbito internacional, así mismo, la red nacional de fibra óptica, permitirá la conexión al anillo integrado por las veintiséis principales ciudades y posteriormente a 65 ciudades en toda Colombia lo que permitirá el uso de las telecomunicaciones y la información en todos los ámbitos de la vida nacional.*

*Dado que telecomunicaciones es un factor determinante para la creación de ventajas competitivas regionales y teniendo en cuenta las dificultades de integración física que tiene Santander se considera necesario promover el desarrollo de una infraestructura en éste campo acorde con las exigencias del entorno.*

### **TELEFONÍA**

#### **DIAGNOSTICO**

*Este servicio lo viene prestando la Empresa Nacional de Telecomunicaciones TELECOM, a través de la oferta de diferentes programas; entre los que sobresalen: el servicio de larga distancia, discado directo Internacional, Fax, Internet, etc.*

*El mercado manifiesta sus necesidades de servicios de telecomunicaciones a través de dos (2) vías principales de demanda:*

*Demanda de Servicios Básicos: Esta primera categoría de demanda se concreta en el*

concepto de LÍNEA o servicio telefónico.

*Demanda de Servicios Complementarios: Esta segunda categoría de demanda, está dirigida a satisfacer necesidades más complejas de telecomunicaciones, derivada de la actividad económica y social que se puede igualmente concretar con el concepto de equipos y servicios adicionales a la línea o servicio telefónico.*

*El grado del servicio telefónico prestado por las empresas públicas se puede evaluar por indicadores como:*

**Densidad telefónica:**

*Se define como la cantidad de líneas telefónicas instaladas en planta por cada cien habitantes, hoy es de 20.86 proporcionalmente aceptable a nivel Nacional pero muy bajo en promedios de países desarrollados.*

**Cobertura residencial:**

*Definida como el número de líneas existentes sobre el total de viviendas. Hoy es de 55.46.*

**Cobertura comercial:**

*Definida como la relación del número de líneas del servicio del sector comercial sobre el total de establecimientos comerciales, industriales, oficiales y entidades sin ánimo de lucro, hoy es de 134.60.*

**Cobertura de teléfonos públicos:**

*Se define como el número de teléfonos públicos instalados. Pero el vandalismo de los ciudadanos y falta de mayor inversión en este servicio hoy es muy bajo y el servicio insuficiente. Actualmente se dispone de 5 teléfonos en la Ciudad.*

**OBJETIVOS**

- Promover el fortalecimiento de la infraestructura de comunicaciones y telecomunicaciones en el Municipio.

**1. PROGRAMA DE GESTION DE COMUNICACIONES PARA EL DESARROLLO:**

*El objetivo de éste programa es el de apoyar y promover las iniciativas, proyectos que busquen ampliar y fortalecer la infraestructura de telecomunicaciones del Municipio.*

**METAS DEL PROGRAMA 1**

- Gestionar ante los respectivos establecimientos la ampliación de la cobertura de los servicios de telefonía urbana y rural para las veredas del Municipios.
- Consolidar el canal Local de televisión Comunitaria y promover la diversificación de los servicios.
- Modernizar el sistema interno de comunicaciones de la Alcaldía Municipal.

**PROYECTOS:**

- Gestión y Proyecto de telefonía rural

**6.3.- NIVEL SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS**

(Ver cuadro No. 17)

## **DIAGNOSTICO**

*El sistema de abastecimiento de acueducto para el Municipio de Vélez, teniendo en cuenta los futuros planes de expansión para la construcción de programas de vivienda, dispone de una capacidad instalada que alcanza ; motivo por el cual se están adelantando estudios técnicos para la obtención del preciado líquido*

*La cobertura actual de los servicios es del 90.5% que corresponde a 2063 usuarios correspondientes a edificaciones con usos comerciales, residenciales, industriales e institucionales.*

*Además del estudio para la consecución de agua potable, aprovechando las corrientes subterráneas, precipitaciones, la construcción del proyecto de aguas blancas para dar una solución al crecimiento de la ciudad en los próximos 25 años, requieren de adecuaciones complementarias como:*

- \* Inversiones en reposiciones de las viejas redes que generan grandes pérdidas y reducen la operación y calidad del servicio.*
- \* Inversiones en la ampliación y construcción de nuevas redes de distribución, acompañadas de plantas de tratamiento y almacenamiento para su posterior redistribución.*
- \* Se requiere implementar nuevas tecnologías y mejorar la infraestructura existente para una eficiente prestación del servicio.*

## **ALCANTARILLADO**

### **DIAGNOSTICO**

*Con base en la facturación de consumo de agua de la Empresa del Acueducto de Vélez EMPREVEL, la cobertura del servicio de alcantarillado, en términos generales se estima en 85.17%, una de las más completas a nivel Regional*

*Desde el punto de vista de número de viviendas, la cobertura se estima en 90%. Para el casco urbano. El déficit corresponde a núcleos habitacionales cuyo carácter es la invasión o zona subnormal sin consolidar, localizados principalmente en las zonas marginales del municipio*

*Actualmente el Municipio en coordinación con la empresa de servicios públicos, ha venido implementando el Plan Integral de Saneamiento Ambiental, que comprenderá el inicio del plan maestro de acueducto y alcantarillado, plan maestro de drenaje pluvial y plan maestro de tratamientos de aguas residuales.*

*Pese a la alta inversión que requieren estas obras existe un anterior plan de manejo y unos programas que permiten prever un mejor servicio en el futuro.*

## **ELECTRIFICACIÓN**

### **DIAGNOSTICO**

*Este Servicio es prestado por la Empresa de Energía Eléctrica de Santander S.A.*

*La cobertura de energía eléctrica domiciliaria en Vélez es del 90% en la zona urbana y 78.0% en la zona rural.*

*En muchos sectores de la ciudad la deficiencia del servicio se debe a la falta de mantenimiento de las redes primarias y secundarias, lo que ocasiona pérdidas de energía*

*Actualmente se planean programas de ampliación para satisfacer la demanda ocasionada por nuevos proyectos urbanísticos o desarrollos empresariales ya sea en el perímetro urbano o en el corregimiento de Jordán.*

## **ASEO URBANO**

### **DIAGNOSTICO**

*En este servicio debemos tener en cuenta tres aspectos diferentes pero complementarios: Manejo de los residuos en su origen: no hay educación, motivación y campañas para que se separen los desperdicios biodegradables y no biodegradables. En general los ciudadanos no tienen disciplina en el horario, esto genera problemas y sobrecostos en el proceso de recolección*

### **Disposición final**

*Si dispone de algunos equipos y terrenos que posibilitan su tratamiento para obtener abono orgánico. Por sus características físicas y ambientales, requiere de una importante inversión para llevar a cabo el montaje. Cabe anotar que el volumen de basuras que diariamente se vierten a rellenos provistos por EMPREVEL, con un tratamiento cercano a las 8 toneladas diarias provenientes del casco urbano de la Ciudad.*

## **OTROS SERVICIOS**

### **PLAZA DE MERCADO**

### **DIAGNOSTICO**

*La plaza de mercado o centros de mercadeo se constituyen en un factor determinante para desarrollar procesos de comercialización y mercadeo de todo tipo de bienes y servicios agropecuarios, que satisfacen de una u otra forma las necesidades de una población en general y permiten fortalecer las relaciones de intercambio entre productores, intermediarios y consumidores finales.*

*Vélez a diferencia de muchos Municipios de la Provincia de Vélez, concentra en el casco urbano el 40% de la población, constituyéndose como uno de los Municipios de mayor dinámica comercial para favorecer el mercadeo de productos de origen agropecuario.*

*A pesar de lo anterior, la infraestructura existente para llevar a cabo esta labor ha sido durante años uno de los problemas que más afecta a la comunidad, tanto productora como consumidora, pues el crecimiento elevado de los intermediarios que provienen de lugares distintos al Municipio,*

*La marcada centralización de negocios y establecimientos de abarrotes, la deficiente infraestructura de la nueva plaza de mercado, la falta de servicios integrales para facilitar la comercialización, el lamentable estado de orden, limpieza y organización y la ubicación, entre otros ha provocado alteraciones en el proceso de intermediación y descontento de todos los actores que participan de esta actividad.*

*Para conocer detalles en particular partimos del análisis de cada actor participante y la infraestructura física existente, sobre la base del censo de comerciantes realizado en la plaza de mercado y del diagnóstico establecido para este efecto.*

### **Infraestructura Física**

*La infraestructura física construida hace unos cinco años aproximadamente, se diseñó para favorecer la comercialización de todo tipo de bienes y servicios del orden agrícola y pecuario, previendo hacer de la misma un centro de mercadeo permanente al servicio de la provincia; motivo por el cual se sobredimensiono su construcción sin prever los recursos disponibles para tal fin, lo que condujo a la construcción de una parte de lo diseñado con los problemas estructurales y arquitectónicos que se observan en las actuales instalaciones.*

*Esta estructura hoy en día deja al descubierto el 80% de los intermediarios y productores campesinos, quienes han tenido que invadir espacios externos de la vía para ofrecer sus productos.*

*Adicionalmente no se dejaron instalaciones apropiadas para cargue, descargue, servicios públicos y de almacenamiento, afectando todo el proceso de comercialización y prestación de servicios. En términos generales, el lugar no es apto para el manejo eficiente de los servicios de comercialización, motivando a los comerciantes a constituir en diferentes sitios del Municipio establecimientos dedicados a la venta de abarrotes y productos pecuarios.*

#### **Intermediarios**

*La falta de organización para la comercialización de los productos agropecuarios ha facilitado la presencia masiva de intermediarios urbanos que hacen presencia en la plaza de mercado ofertando diversidad de productos que adquieren en los Municipios vecinos. Según la encuesta realizada, el total de intermediarios registrados en el censo es de 420, la gran mayoría no residentes del Municipio. Estos actores denominados intermediarios realizan sus actividades en diferentes lugares de la provincia y el departamento de Boyacá.*

#### **Productores campesinos**

*Los productores, campesinos residentes en Vélez, se caracterizan entre otras cosas por su bajo poder de negociación, por el cultivo de pequeños huertos de bienes agrícolas, baja diversificación de los mismos, propietarios de pequeños minifundios y falta de una asistencia y apoyo técnico para ampliar y diversificar su oferta agrícola, que aunado a la falta de agua; particularmente en épocas de verano, ven limitada su actividad comercial que generaliza aún más el desestímulo para producir en el campo.*

#### **Consumidores finales**

*Este actor que constituye el último eslabón de la cadena alimentaria, soporta todos los vicios de calidad, servicio, comodidad y suficiencia para demandar los bienes que usualmente consume; ya que por falta de amplios y óptimos espacios, buena calidad de los productos y elevados costos, ha venido de manera indirecta permitiendo la creación de nuevos establecimientos de comercio que de manera atomizada en el Municipio expenden los mismos productos con mejor servicio, calidad y precio.*

*Lo anterior ha provocado que la actividad comercial y el fin último por el cual se construyó la plaza de mercado esté perdiendo dinámica y sólo se limite a expender los productos máximo durante dos días en la semana.*

*Conociendo las inquietudes de cada actor involucrado y analizando el estado actual de la estructura física de la plaza y su manejo administrativo, nos resta decir que es conveniente implementar medidas tendientes a mejorar la situación en todos sus campos.*

### **MATADERO MUNICIPAL**

#### **DIAGNOSTICO**

*El matadero Municipal al igual que la plaza de mercado se encuentra marcado de una serie de errores estructurales en su ubicación, construcción, método de degüello de ganado y tratamiento de los residuos generados en el sacrificio. Estas razones lo han convertido en blanco de las autoridades sanitarias para solicitar su cierre definitivo.*

*En primer lugar, las condiciones ambientales y sanitarias no están sujetas a los parámetros trazados por las autoridades ambientales en lo referente a distribución, limpieza, disposición y tratamiento de los residuos. En segundo lugar, no se dispone de los equipos de sacrificio aptos para realizar esta labor acorde con los requerimientos de la población, que semanalmente demanda en promedio 45 Semovientes (37 de ganado vacuno y 8 porcinos).*

*Finalmente la ubicación viene afectando barrios aledaños que se sienten afectados por la presencia de olores fétidos y plagas.*

### **EXPENDIDOS DE CARNE**

#### **DIAGNOSTICO**

*Aunque el lugar no es muy lejano de la actual plaza, si es incómodo para desarrollar el fin por el cual se construyó, lo que contribuye a desmejorar el servicio por factores de incomodidad, presentación, calidad del servicio, etc., entre otros.*

#### **OBJETIVOS**

- *Promover el aprovechamiento óptimo de los recursos hídricos a través de campañas de concientización y sensibilización para el cuidado del mismo.*
- *Promover la ampliación de cobertura en los servicios de Acueducto, alcantarillado, electrificación rural y Masificación de gas.*
- *Realizar los estudios necesarios para el traslado y construcción de la plaza de mercado, el cual debe incluir el pabellón de carnes.*
- *Realizar los estudios necesarios para el traslado, diseño y construcción del matadero regional.*
- *Poner en funcionamiento la planta de tratamiento de residuos sólidos*
- *Gestionar recursos para contratar los estudios técnicos requeridos para construir la planta de aguas residuales de Vélez.*
- *Gestionar recursos del orden Departamental y Nacional para explorar nuevas fuentes hídricas que garanticen el suministro para el nuevo milenio. (Ver cuadro No. 19)*

#### **PROGRAMAS ESTRATEGICOS**

##### **1. MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS URBANOS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE VÉLEZ:**

*Realizar un diagnóstico del sector urbano y rural con verificación de la información suministrada y desarrollo de un programa para promover el manejo integral de los residuos sólidos y líquidos en el Municipio*

##### **METAS DEL PROGRAMA 1**

PLAN DE DESARROLLO VELEZ 2.001-2003

- *Aumento de la cobertura de los servicios de acueducto urbano hasta llegar al 98%*
- *Aumento de la cobertura del servicio de alcantarillado urbano hasta llegar al 90%.*
- *Renovación de todas las redes de acueducto y alcantarillado que se encuentren en estado progresivo de deterioro por su vida útil.*
- *Aumento de la cobertura del servicio de acueducto rural en un 15%.*
- *Optimización de la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.*

**PROYECTOS:**

- *Construcción, ampliación y restitución ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO casco urbano.*
- *Construcción unidades sanitarias establecimientos educativos municipales.*
- *Reparación ampliación y dotación planta de tratamiento de agua potable acueducto Municipal*
- *IMPLEMENTACIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VÉLEZ*
- *CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN ACUEDUCTOS VEREDALES.*
- *Construcción, ampliación alcantarillado Alto Jordán.*
- *Construcción primera fase de la PLANTA DE AGUAS RESIDUALES Municipio de Vélez.*
- *Construcción unidades sanitarias de servicios públicos.*

**2. PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE SERVICIOS DE ELECTRIFICACIÓN RURAL Y SUMINISTRO DE GAS:**

*Con la implementación de este programa se busca apoyar el desarrollo de proyectos que beneficien a las comunidades especialmente rurales en la prestación de servicios de suministro en energía y de gas para la cabecera.*

**METAS DEL PROGRAMA 2**

- *Ampliar mediante convenios la cobertura de electrificación rural para la totalidad de los usuarios de las veredas que no gozan de este servicio.*
- *Apoyar y Promover el proceso de gasificación por parte de la empresa instaladora de gas domiciliario en el Municipio.*

**PROYECTOS:**

- *Proyecto de electrificación rural del Municipio de Vélez*
- *Programa Electrificación cabezas y colas veredas varias.*
- *Proyecto de ampliación alumbrado publico veredal.*
- *Construcción y ampliación redes eléctricas urbanas de media y baja tensión*

**3. PROGRAMA PROMOCION DE PROYECTOS ENCAMINADOS A MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PUBLICOS**

*Tiene por objeto la promoción de proyectos de inversión en las que participe el sector público*

y privado, patrocinando y financiando los estudios de viabilidad respectiva.

### **METAS PROGRAMA 3**

- Gestionar recursos para dar inicio a los diferentes estudios de factibilidad antes señalados.
- Lograr la transformación empresarial de nuestro municipio comprometiendo los recursos de participación en los ICN aún superando los niveles de cobertura establecidos por la ley 60 del 1.993, incluyendo la cobertura de las zonas rurales en cuanto a servicios públicos OBLIGATORIOS.
- Para ampliar las coberturas de saneamiento básico, sería lo único necesario financiarlos con recursos de crédito.
- Acudir al CONSEJO CONSULTIVO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA SOCIAL Y AGUA POTABLE para coordinar las políticas municipales sobre agua y saneamiento básico.
- Consultar el COMITÉ TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN PRIVADA EN AGUA POTABLE Y SANIAMIENTO, para impulsar programas de modernización empresarial en nuestra empresa municipal de servicios públicos EMPREVEL.
- Prestar los servicios básicos satisfechos en el área rural acudiendo a la financiación y guía técnica de COMITE DE CORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE AGUA POTABLE Y SANIAMIENTO BÁSICO conformado por los Ministerios de Salud, Desarrollo Económico y Agricultura con la participación de entidades como SSPD, CRA, DRI. BANCO AGRARIO, RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL, PLAN COLOMBIA, FONDO NACIONAL DE REGALIAS. Comité que localiza la asignación de recursos para el sector rural de las zonas en conflicto. .
- Conformar un grupo de apoyo interinstitucional para promover iniciativas de desarrollo a partir de la presentación de proyectos específicos que de manera conjunta se puedan llevar a cabo, tales como: Construcción del centro de mercadeo, Terminal de transporte, Matadero Municipal, Parque Industrial, etc.

### **PROYECTOS:**

- Creación de empresa de Economía mixta en asociación de productores y usuarios de plaza de mercado.
- Elaborar el PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- Diseño y/o construcción redes eléctricas subterráneas marco del parque Nacional del Folklor
- Diseño, construcción integral nuevo matadero Regional.
- Ampliación y/o dotación de servicios básicos acudiendo a la cofinanciación del COMITÉ DE CORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

## **6.4.- NIVEL VIVIENDA**

### **DESCRIPCION**

La Vivienda es considerada como la unidad vital de permanencia y protección de una familia; como tal, es un derecho fundamental consagrado en la constitución el cual debe ser respetado y promovido por la administración Municipal, Departamental y Nacional.

### **DIAGNOSTICO**

Dentro del espacio catalogado como zona urbana, la Ciudad carece de terrenos aptos y disponibles para la edificación masiva de vivienda unifamiliar. Es por ello que las nuevas



*edificaciones se desarrollan como producto de la reutilización de antiguas casas que son demolidas para dar paso a los desarrollos multifamiliares y comerciales o pequeños lotes baldíos considerados urbanizables, sin que esa densificación vaya acompañada de más espacios libres y áreas verdes y de recreación.*

*Es importante aclarar que la información disponible sobre déficit de vivienda es muy limitada, especialmente en lo referente a los estratos bajo y medio bajo.*

*La casi totalidad de las viviendas que se encuentran en construcción en la actualidad, cuentan con servicios públicos domiciliarios aún cuando se presentan deficiencias en el suministro del líquido en el corto plazo y dentro de la demanda efectiva, el factor de mayor importancia para los demandantes es la ubicación de su vivienda; la seguridad, tranquilidad, clima y comodidad de acceso y comunicación de sus vías internas.*

### **OBJETIVOS**

- *Patrocinar y promover a través del fondo de Vivienda Urbana del Municipio proyectos de vivienda para estratos 3, particularmente de funcionarios de la administración e institutos descentralizados.*
- *Reglamentar y definir espacios aptos para vivienda dentro del perímetro urbano, acorde con la suficiencia y disponibilidad de servicios públicos.*
- *Crear un banco de tierras disponibles para futuras construcciones de vivienda de interés social.*
- *Promover la utilización de zonas urbanas urbanizables para el desarrollo de la construcción, controlando la especulación de los predios.*
- *Concertar con la comunidad, las empresas constructoras y las entidades crediticias los planes y programas de vivienda para evaluar y cuantificar sus costos y definir programas de expansión de los servicios públicos.*
- *Controlar la construcción de vivienda masiva en áreas de futura construcción de vivienda a corto y mediano plazo, mientras se optimiza el suministro del recurso hídrico.*
- *Realizar un inventario de requerimiento de vivienda para estratos 1 y 2, con el fin de gestionar recursos para poner en marcha su construcción.*
- *Culminar con los actuales programas de vivienda de interés social que se encuentran en proceso de ejecución.*

### **ESTRATEGIAS**

- *Apoyo y fomento de la actividad de la construcción de vivienda de estratos 1, 2 y 3*
- *Establecer mecanismos de concertación con el sector privado de la construcción (entidades bancarias, urbanizadores, ferreterías, etc.) para estimular la construcción evitando la especulación.*
- *Inicio de una campaña de delimitación de predios aptos para ser urbanizados dentro del perímetro urbano*
- *Reglamentación del estatuto urbanístico*
- *Consolidación del programa de mejoramiento de vivienda campesina*
- *Gestión y cooperación internacional para la búsqueda de recursos con miras a construir*

vivienda a campesinos pobres.

## **PROGRAMAS ESTRATEGICOS**

### **1. PROGRAMA : MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE VIVIENDA CAMPESINA:**

*Tiene por objeto gestionar en el ámbito interno y externo recursos técnicos y económicos para los campesinos pobres de unidades habitacionales dignas.*

#### **METAS PROGRAMA 1:**

- *Realizar un inventario de las necesidades de vivienda para los campesinos más pobres en las diferentes veredas del Municipio.*
- *Financiar y prestar la asistencia técnica para el mejoramiento y construcción de vivienda de por lo menos el 40% de los campesinos más pobres de las veredas del Municipio.*

#### **PROYECTOS:**

- *Construcción de un programa de vivienda de interés social en el centro poblado de Alto Jordán.*
- *Fomento al cultivo del fique y la guadua como inicio de la industria de la construcción campesina.*
- *Reubicación y construcción de vivienda para familias desplazadas localizados en lugares de alto riesgo*
- *Presentación de programas de mejoramiento y entorno de vivienda en veredas varias del Municipio.*
- *Construcción y mejoramiento de vivienda campesina para madres cabeza de familia y de estratos 1 y 2*

### **2. PROGRAMA : CONSTRUCCION Y FINANCIACION DE VIVIENDA URBANA PARA ESTRATOS 1, 2, 3**

*Este programa al igual que el anterior, pretende promover y patrocinar todos los programas habitacionales que mejoren las características actuales de habitabilidad urbana en los estratos 1, 2 y 3 del Municipio.*

*Así mismo, contribuir a disminuir los déficit cuantitativos y cualitativos de vivienda de interés social, mediante el apoyo y esfuerzo municipal y comunitario, en torno a programas y proyectos de construcción y/o mejoramiento de vivienda urbana y rural.*

#### **METAS PROGRAMA 2:**

- *Gestionar con entidades internacionales recursos económicos para Cofinanciar hasta el 70% los costos de construcción de vivienda para estratos 1 y 2 de la cabecera Municipal.*
- *Patrocinar hasta el 20% los costos de construcción de vivienda de los funcionarios públicos. Aportando apoyo logístico y asistencia técnica al proyecto (maquinaria, equipo de Transporte, permisos y licencias, material de construcción, etc.).*
- *Iniciar un programa de mejoramiento de vivienda para las comunidades establecidas en lugares de alto riesgo.*
- *Culminación de los programas de construcción de vivienda de interés social que se encuentran vigentes.*
- *Construcción de vivienda urbana de interés social para las familias que aún no disponen de ella*

- *Construcción de vivienda rural de interés social para las familias que carecen de la misma.*
- *Mejoramiento y saneamiento básico de vivienda rural para 200 nuevos hogares*

**PROYECTOS:**

- *Delimitación de espacios óptimos para edificar vivienda de interés social*
- *Desarrollar un programa de vivienda de interés social para funcionarios públicos*
- *Construcción y mejoramiento de vivienda urbana de estratos 1 y 2*
- *Crear un BANCO DE TIERRAS disponibles para futuras construcciones de vivienda de interés social.*

**3. PROGRAMA : GESTION Y CONCERTACION CON EL SECTOR PRIVADO POLITICAS DE REACTIVACION DE LA CONSTRUCCION:**

*Con miras a fortalecer la actividad de la construcción en general, este programa se enfoca hacia la búsqueda de mecanismos de concertación con el sector privado para definir políticas encaminadas a favorecer la construcción y evitar la especulación de la tierra.*

**METAS PROGRAMA 3:**

- *Conformar un comité de vivienda con la participación de la empresa privada que depende de este sector para definir los lineamientos a seguir en apoyo a la construcción de vivienda.*
- *Definir y delimitar las áreas disponibles para construcción de vivienda en aras de limitar la especulación.*
- *Definir un cronograma de construcción de vivienda por periodo, con el fin de hacer la reserva presupuestal.*
- *Presentar por lo menos dos proyectos de construcción de vivienda campesina a la comunidad Internacional*
- *Realizar las obras de infraestructura en acueducto, alcantarillado y arreglo vial a las urbanizaciones establecidas en lugares de invasión, teniendo en cuenta criterios técnicos de viabilidad.*
- *Presentar ante el INURBE los proyectos de vivienda de interés social que resulten del inventario a realizar en el presente inmediato.*

**PROYECTOS:**

- *Conformación del comité mixto de vivienda para el delineamiento de espacios aptos para la edificación con servicios*
- *Estimulo tributario a urbanizadores para Incentivar la construcción de vivienda media*
- *Firma de convenios con el SENA para fomentar la capacitación y autoconstrucción de vivienda de interés social a desplazados y familias de estrato 1 y 2*
- *Fortalecimiento y creación del FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL*

**CAPITULO V- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO**

*La Secretaría de Obras Públicas y Planeación Municipal, deberá implementar un sistema evaluativo del Plan que involucre tanto la ejecución del gasto como la medición del impacto social que tendrá el desarrollo de las estrategias, programas y proyectos contenidos en el Plan, indicadores de gestión y logro social.*

## **CAPITULO VI - PRESENTACION DE PROYECTOS A REALIZAR**

*Los proyectos que va a realizar la administración Municipal en el futuro inmediato son producto de una ardua labor y del aporte de los posibles recursos de cofinanciación contenidos en los fondos FINDETER , PLAN COLOMBIA , FONDO NACIONAL DE REGALIAS, etc. los cuales relacionamos a continuación.*

*Es imprescindible destacar que estos recursos para los proyectos específicos a mencionar son la base inicial que posibilita mejorar la infraestructura y competitividad del Municipio en los diferentes sectores, que al estar conjugados en el programa de gobierno de la administración la actual, deben ser priorizados dentro del plan de desarrollo que se está formulando.*

**SEGUNDA PARTE****PLAN DE INVERSIONES 2001 - 2003**

**TABLA 1**  
**MATRIZ PLURIANUAL DE DESARROLLO MUNICIPAL**

PROYECTOS	VALOR ESTIMADO	2001		
		Rec. Propios	Participación	Cofinanciado
<i>ECONOMICO EMPRESARIAL E INDUSTRIAL</i>	82.737.979,85	3.000.000,00	59.737.979,85	20.000.000,00
<i>AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL</i>	168.650.639,80	4.000.000,00	79.650.639,80	85.000.000,00
<i>CIENCIA Y TECNOLOGÍA</i>	79.737.979,90	2.000.000,00	59.737.979,90	18.000.000,00
<i>TURISMO</i>	68.737.979,85	2.000.000,00	59.737.979,85	9.000.000,00
<i>EDUCACION</i>	570.641.819,10	3.000.000,00	537.641.819,10	30.000.000,00
<i>SALUD</i>	551.816.499,00	2.000.000,00	497.816.499,00	52.000.000,00
<i>VIVIENDA</i>	105.825.319,90	6.000.000,00	39.825.319,90	60.000.000,00
<i>DEPORTE Y RECREACIÓN</i>	81.737.980,00	2.000.000,00	59.737.980,00	20.000.000,00
<i>CULTURAL</i>	82.825.320,00	2.000.000,00	39.825.320,00	41.000.000,00
<i>SOCIAL ORGANIZACIONAL</i>	51.825.319,90	2.000.000,00	39.825.319,90	10.000.000,00
<i>BIOFÍSICO – AMBIENTAL</i>	173.475.959,70	2.000.000,00	119.475.959,70	52.000.000,00
<i>ORDENAMIENTO TERRITORIAL</i>	43.073.693,00	43.073.693,00		
<i>INFRAESTRUCTURA EN TRANSPORTE</i>	390.000.000,00	330.000.000,00		60.000.000,00
<i>INFRAESTRUCTURA EN COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES</i>	25.412.659,95	500.000,00	19.912.659,95	5.000.000,00
<i>INFRAESTRUCTURA EN SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS</i>	244.451.919,40	500.000,00	238.951.919,40	5.000.000,00
<i>POLÍTICO ADMINISTRATIVO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL</i>	137.475.959,70	8.000.000,00	119.475.959,70	10.000.000,00
<i>FINANZAS PUBLICAS</i>	15.947.595,97	2.000.000,00	11.947.595,97	2.000.000,00
<i>ESTRATEGIAS DE PAZ</i>	13.965.063,98	1.000.000,00	7.965.063,98	5.000.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>2.888.339.689,00</b>	<b>415.073.693,00</b>	<b>1.991.265.996,00</b>	<b>484.000.000,00</b>

TABLA 2.

PLAN DE DESARROLLO VELEZ 2.001-2003

**MATRIZ PLURIANUAL DE DESARROLLO MUNICIPAL**

PROYECTOS	VALOR ESTIMADO	2002		
		Rec. Propios	Participación	Cofinanciado
<i>ECONOMICO EMPRESARIAL E INDUSTRIAL</i>	133.084.370,00	5.000.000,00	68.084.370,00	60.000.000,00
<i>AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL</i>	306.779.160,00	6.000.000,00	190.779.160,00	110.000.000,00
<i>CIENCIA Y TECNOLOGÍA</i>	109.084.370,00	6.000.000,00	83.084.370,00	20.000.000,00
<i>TURISMO</i>	118.084.370,00	5.000.000,00	68.084.370,00	50.000.000,00
<i>EDUCACION</i>	716.759.330,00	4.000.000,00	612.759.330,00	100.000.000,00
<i>SALUD</i>	721.369.750,00	4.000.000,00	567.369.750,00	150.000.000,00
<i>VIVIENDA</i>	822.389.580,00	7.000.000,00	95.389.580,00	720.000.000,00
<i>DEPORTE Y RECREACIÓN</i>	211.084.370,00	3.000.000,00	68.084.370,00	140.000.000,00
<i>CULTURAL</i>	168.389.580,00	3.000.000,00	45.389.580,00	120.000.000,00
<i>SOCIAL ORGANIZACIONAL</i>	113.389.580,00	3.000.000,00	45.389.580,00	65.000.000,00
<i>BIOFÍSICO – AMBIENTAL</i>	161.168.740,00	5.000.000,00	136.168.740,00	20.000.000,00
<i>ORDENAMIENTO TERRITORIAL</i>	128.070.241,00	48.070.241,00		80.000.000,00
<i>INFRAESTRUCTURA EN TRANSPORTE</i>	723.280.000,00	473.280.000,00		250.000.000,00
<i>INFRAESTRUCTURA EN COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES</i>	53.694.790,00	1.000.000,00	22.694.790,00	30.000.000,00
<i>INFRAESTRUCTURA EN SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS</i>	362.337.480,00	10.000.000,00	272.337.480,00	80.000.000,00
<i>POLÍTICO ADMINISTRATIVO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL</i>	163.168.740,00	2.000.000,00	136.168.740,00	25.000.000,00
<i>FINANZAS PUBLICAS</i>	26.616.874,00	3.000.000,00	13.616.874,00	10.000.000,00
<i>ESTRATEGIAS DE PAZ</i>	131.077.916,00	2.000.000,00	9.077.916,00	120.000.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>5.174.829.241,00</b>	<b>590.350.241,00</b>	<b>2.434.479.000,00</b>	<b>2.150.000.000,00</b>

TABLA 3

PLAN DE DESARROLLO VELEZ 2.001-2003

**MATRIZ PLURIANUAL DE DESARROLLO MUNICIPAL**

PROYECTOS	VALOR ESTIMADO	2003		
		Rec. Propios	Participación	Cofinanciado
<i>ECONOMICO EMPRESARIAL E INDUSTRIAL</i>	101.982.156,92	6.000.000,00	75.982.156,92	20.000.000,00
<i>AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL</i>	286.309.542,56	7.000.000,00	229.309.542,56	50.000.000,00
<i>CIENCIA Y TECNOLOGÍA</i>	117.182.156,92	7.000.000,00	95.182.156,92	15.000.000,00
<i>TURISMO</i>	135.982.156,92	6.000.000,00	75.982.156,92	60.000.000,00
<i>EDUCACION</i>	738.839.412,28	5.000.000,00	683.839.412,28	50.000.000,00
<i>SALUD</i>	698.184.641,00	5.000.000,00	633.184.641,00	60.000.000,00
<i>VIVIENDA</i>	397.054.771,28	8.000.000,00	89.054.771,28	300.000.000,00
<i>DEPORTE Y RECREACIÓN</i>	159.982.156,92	4.000.000,00	75.982.156,92	80.000.000,00
<i>CULTURAL</i>	154.654.771,28	4.000.000,00	50.654.771,28	100.000.000,00
<i>SOCIAL ORGANIZACIONAL</i>	94.654.771,28	4.000.000,00	50.654.771,28	40.000.000,00
<i>BIOFÍSICO – AMBIENTAL</i>	177.964.313,84	6.000.000,00	151.964.313,84	20.000.000,00
<i>ORDENAMIENTO TERRITORIAL</i>	62.877.265,00	52.877.265,00		10.000.000,00
<i>INFRAESTRUCTURA EN TRANSPORTE</i>	738.223.400,00	558.223.400,00		180.000.000,00
<i>INFRAESTRUCTURA EN COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES</i>	67.327.385,64	2.000.000,00	25.327.385,64	40.000.000,00
<i>INFRAESTRUCTURA EN SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS</i>	375.928.627,68	12.000.000,00	303.928.627,68	60.000.000,00
<i>POLÍTICO ADMINISTRATIVO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL</i>	184.964.313,84	3.000.000,00	151.964.313,84	30.000.000,00
<i>FINANZAS PUBLICAS</i>	34.196.431,38	4.000.000,00	15.196.431,38	15.000.000,00
<i>ESTRATEGIAS DE PAZ</i>	43.130.954,26	3.000.000,00	10.130.954,26	30.000.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>4.575.439.229,00</b>	<b>697.100.665,00</b>	<b>2.718.338.564,00</b>	<b>1.160.000.000,00</b>

**ESTRATEGIA FINANCIERA DEL PLAN**

PLAN DE DESARROLLO VELEZ 2.001-2003

**FINANCIACIÓN PARA EL PERIODO 2001-2003**

*El monto estimado de inversión del Plan de Desarrollo asciende, para el periodo 2001-2003 a \$12.639 Millones de pesos, a precios de 2001 ; donde las principales fuentes de financiación se describen en los cuadros anexos.*

*A continuación señalamos un breve esquema del financiamiento por período anual.*

**FONDOS DE FINANCIACION**

<b>DETALLE</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>TOTAL</b>
NACION	2.291.000	4.234.000	3.668.000	10.193.000
DEPTO	184.000	350.000	210.000	744.000
MUNICIPIO	85.000	117.000	87.000	289.000
OTROS	330.000	473.000	610.000	1.413.000
TOTAL	2.890.000	5.174.000	4.575.000	12.639.000

**FUENTE : TABULADOS .M.C.**

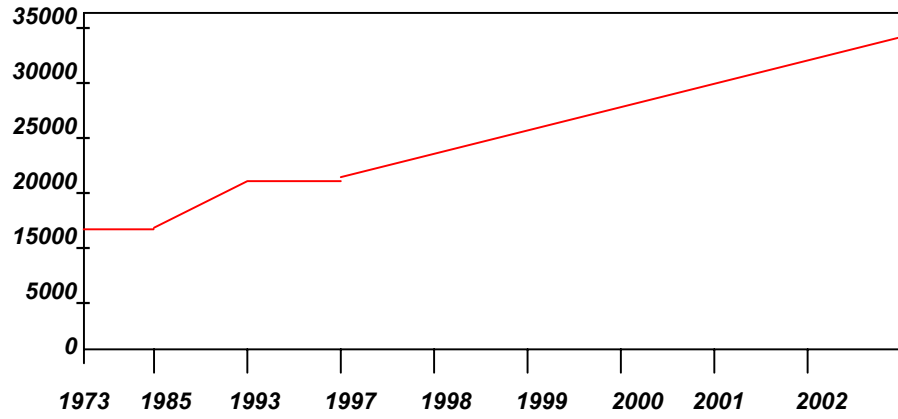
**EJECUCION**

*Corresponde a lo definido en el Plan de Inversión y estará sujeta al comportamiento de los ingresos, con base en el cual se realizarán los ajustes necesarios para cada vigencia.*

**ANEXOS**



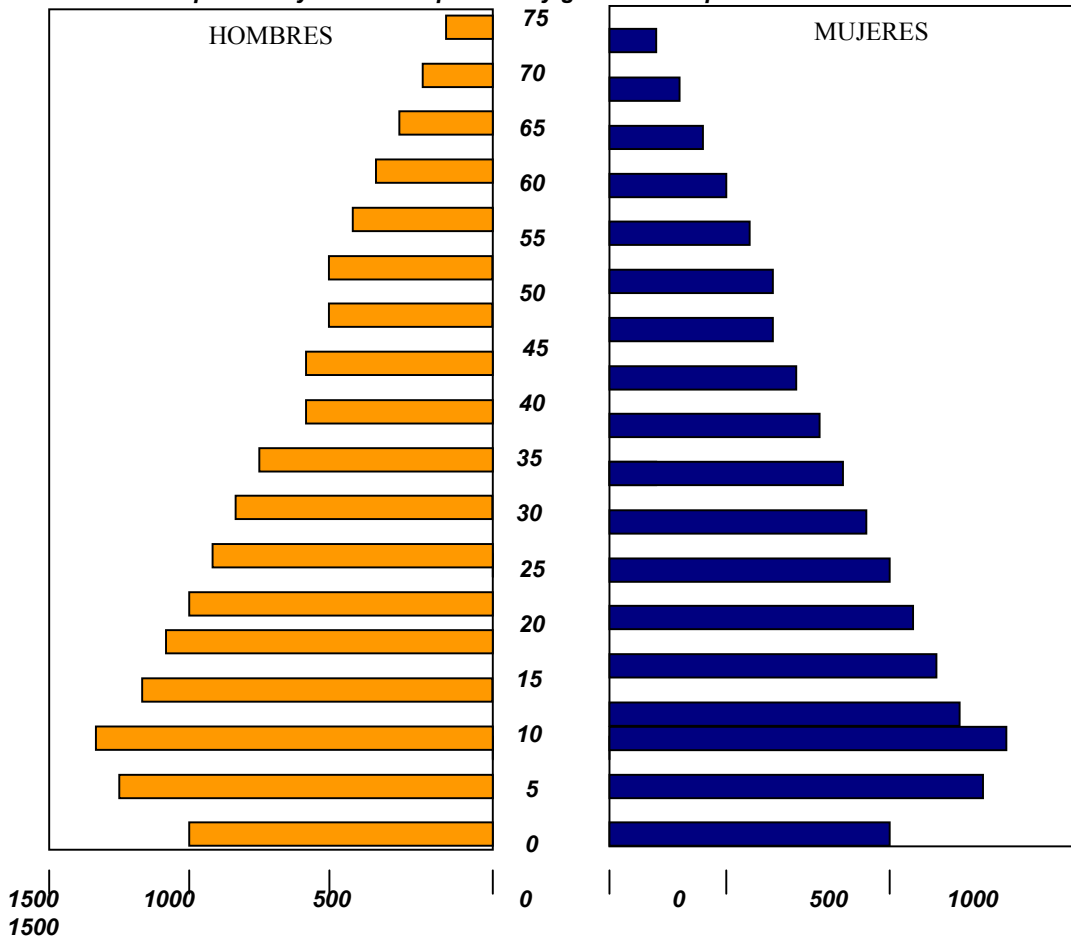
**Cuadro 1: Tendencia poblacional del municipio de Vélez Siglo XXI**  
Vélez



2003

FUENTE DANE: CENSO 1993 Secretaria de Planeación de Santander

**Cuadro 2: Composición y estructura por edad y género de la población de Vélez 1.999**



**CUADRO 3**  
**COBERTURA ESTIMADA POR NIVELES DEL**  
**MUNICIPIO DE VELEZ EN 2001 PARA EL SECTOR OFICIAL**

<b>NIVELES</b>	<b>MATRICULA</b>	<b>POBLACION</b>	<b>% ATENDIDO</b>
<i>Pre – escolar 3 – 5</i>	197	1340	14.7 %
<i>Primaria 6 - 10</i>	2036	2760	73.7 %
<i>Secundaria 11 – 19</i>	1327	2114	62.7 %
<b>TOTAL</b>	<b>3560</b>	<b>6214</b>	<b>57.28 %</b>

\*FUENTE DANE; JEFETURA DE NÚCLEO VELEZ

**CUADRO 4**  
**COBERTURA ESTIMADA POR NIVELES DEL**  
**MUNICIPIO DE VELEZ 2001 PARA EL SECTOR NO OFICIAL**

<b>NIVELES</b>	<b>MATRICULA</b>	<b>POBLACION</b>	<b>% ATENDIDO</b>
<i>Pre - escolar 3 – 5</i>	89	1340	6.6 %
<i>Primaria 6 - 10</i>	530	2760	19.20 %
<i>Secundaria 11 – 19</i>	463	2114	21.9 %
<b>TOTAL</b>	<b>1082</b>	<b>6214</b>	<b>17.41 %</b>

\*FUENTE DANE; JEFETURA DE NÚCLEO VELEZ

**Cuadro 5. Cifras comparativas de riesgo de desnutrición del municipio de Vélez 1993– 2000**

<b>MUNICIPIO</b>	<b>1993</b>	<b>1994</b>	<b>1995</b>	<b>2000</b>	<b>PROMEDIO</b>
<b>Vélez</b>	29.0	18.5	19.5	37.5	26.12

FUENTE: SISBEN Departamental, Gloria Esperanza Prada, Plan Ambiental provincia de Vélez, 1997-ICBF VELEZ

**Cuadro 6. Prevalencia de riesgo de desnutrición crónica (T/E). Municipio de Vélez. 1993 – 2000**

<b>MUNICIPIO</b>	<b>1993</b>	<b>1994</b>	<b>1995</b>	<b>2000</b>	<b>PROMEDIO</b>
<b>Vélez</b>	30.0	34.2	36.7	37.5	34.6

FUENTE: SISBEN Departamental. ICBF- VELEZ

**Cuadro 7. Altas tasas de enfermedades respiratorias agudas en el municipio de Vélez. Menores de un año.**

MUNICIPIO	1994 TASA x 1000	MUNICIPIO	1995 TASA x 1000
Vélez	2080.0	Vélez	1442.0

FUENTE: Plan Ambiental de la provincia de Vélez UIS Gobernación de Santander, Gloria Esperanza Prada, 1997.

**Cuadro 8. Altas tasas de enfermedades respiratorias agudas en el municipio de Vélez. De uno a cuatro años**

MUNICIPIO	1994 TASA x 1000	MUNICIPIO	1995 TASA x 1000
Vélez	284.7	Vélez	259.8

FUENTE: Plan Ambiental de la provincia de Vélez UIS Gobernación de Santander, Gloria Esperanza Prada, 1997.

**Cuadro 9. Alta tasa de infecciones por virus en el municipio de Vélez Menores de un año**

MUNICIPIO	1994 TASA x 1000	MUNICIPIO	1995 TASA x 1000
Vélez	320.0	Vélez	288.4

FUENTE: Plan Ambiental de la provincia de Vélez UIS Gobernación de Santander, Gloria Esperanza Prada, 1997.

**Cuadro 10. Instituciones de salud en el municipio de Vélez**

INSTITUCIÓN	COBERT. ESPAC. R S R L V	RECURSOS				PRODUCTOS	POBLACION					
		FISICOS	HUMANOS				OFERTA	DEMANDA	DEFICIT	%		
		CAMAS	M	O	E	A	Psd	Psn				
HOSPITAL	1	60	11	2	4	20	6	5	P. Atendidas	Total		
PTO. DE SALUD	13		6				1					

FUENTES: Anuario Estadístico de Santander. Edad de 0 – 4  
M: médicos, O: odontólogos, E: Enfermeros, A: Auxiliares, Psd: Promotores de Salud, Psn: Promotores de Saneamiento.

**AREA PROMOCIÓN SOCIAL  
CUADRO No. 11  
POBLACION PROYECTADA PARA VÉLEZ.  
AÑOS 2001-2003**

<b>AÑO</b>	<b>AREA URBANA.</b>	<b>AREA RURAL</b>	<b>TOTAL</b>
1985	6649	9569	16218
1.993	11562	12001	23563
1.994	11834	12483	24317
1.995	12117	12978	25095
1.996	12424	13474	25898
1.997	12758	13969	26727
1.998	12930	14465	27395
1.999	13119	14961	28080
2.000	13325	15457	28782
<b>2.001</b>	<b>13766</b>	<b>15735</b>	<b>29501</b>
<b>2.002</b>	<b>14221</b>	<b>16018</b>	<b>30239</b>
<b>2.003</b>	<b>14688</b>	<b>16307</b>	<b>30995</b>

Fuente: Departamento Nacional de Estadísticas. DANE  
NOTA : POBLACION AJUSTADA POR COBERTURA

**CUADRO No.12  
POBLACION PROYECTADA PARA VÉLEZ.  
AÑOS 2001-2003**

<b>AÑO</b>	<b>AREA URBANA.</b>	<b>AREA RURAL</b>	<b>TOTAL</b>
1.993	11562	12001	23563
1.994	11834	12483	24317
1.995	12117	12978	25095
1.996	12424	13474	25898
1.997	12758	13969	26727
1.998	12930	14465	27395
1.999	13119	14961	28782
2.000	13325	15457	28782

Fuente: Departamento Nacional de Estadísticas. DANE  
NOTA : POBLACION AJUSTADA POR COBERTURA

**CUADRO N. 13  
COMPOSICION DE LA BASURA QUE SE GENERA EN UNA COMUNIDAD**

<b>COMPONENTE</b>	<b>PROPORCION</b>
Materia Orgánica	58 %
Vidrio	4 %
Plástico	19 %
Papel y cartón	7 %
Metales	2 %
Trapos y cueros	7 %
Materiales sanitarios	3 %

Fuente: Programa de recuperación socioambiental del sitio de disposición de basuras  
Convenio Empresas Publicas de B/manga - Universidad Industrial de Santander

**Cuadro No. 15**  
**VEHÍCULOS MATRICULADOS EN EL MUNICIPIO DE VELEZ**  
**2000**

OFICIALES	45
SERVICIOS PUBLICOS	347
PARTICULARES	891
MOTOCICLESTAS	880
<b>TOTALES</b>	<b>2163</b>

FUENTE: Secretaria de Transito – 2000

**Cuadro No. 16**  
**VEHÍCULOS MATRICULADOS**  
**DESDE 1998 A 2001**

<b>AÑO</b>	<b>No. VEHÍCULOS</b>
1998	918
1999	191
2000	38
2001	136
<b>TOTAL</b>	<b>1283</b>

FUENTE: Secretaria de Transito - 2001

NOTA: Se excluyen las motocicletas

**CUADRO No. 19**

**SISTEMA DE ABASTECIMIENTO ACTUAL DE AGUA POTABLE**

<b>FUENTE DE ABASTECIMIENTO</b>		<b>PLANTA DE TRATAMIENTO</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>CAPACIDAD MÍNIMA (L/S)</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CAPACIDAD DE TRATAMIENTO (L/S)</b>
Pozo Verde	28.0	Planta de tratamiento	100.0
Queb. Batan	22.5	planta de tratamiento	100.0

Fuente: Acueducto Municipal de Vélez EMPREVEL

**Cuadro No. 20**  
**PREDIOS ESTABLECIDOS AL AÑO 2000**

<b>TOTAL PREDIOS</b>	<b>RURALES</b>	<b>URBANOS</b>	<b>CORREGIMIENTO</b>
<b>9036</b>	<b>6283</b>	<b>2613</b>	<b>140</b>

FUENTE: Catastro Vélez

NOTA: VIGENCIAS: Sector Urbano – Centro Poblado Alto Jordán – 1 de Enero 1991

Sector Rural 01 – 1 de Enero 1992

Sector Rural 02 – 1 de Enero 1996

No se cumple La Ley 14/92 en cuanto a su actualización.

**Cuadro 21. Derechos Humanos y violencia sociopolítica en Colombia 1990 – 1998**

AÑO	HOMICIDIOS POLÍTICO EJE. EXTRAJUD.	DESAPARICIONES	HOMICID. PERSO. MARGINADOS SOCIALES	MUERTES ACCIONES BÉLICAS	TOTAL VICTIMAS VIOLENCIA SOCIO POLÍTICA	HOMICIDIO VIOLENCIA COMUN	TOTAL DE HOMICIDIOS	% VIOL. SOCIO-POLÍTICA/ TOTAL HOMICID	% VIOLENC. COMUN/ TOTAL HOMICIDIOS
1990	2007	217	267	1229	3720	20547	24267	15.3	84.7
1991	1829	180	389	1364	3762	24378	28140	13.4	86.6
1992	2178	191	505	1602	4476	23748	28224	15.9	84.1
1993	2190	144	161	1097	3592	24434	28026	12.8	87.2
1994	1668	147	277	1009	3101	23706	26807	11.6	88.4
1995	1831	85	371	1049	3336	22062	25398	13.1	86.9
1996	1701	185	213	1174	3273	24155	27428	11.9	88.1
1997	1911	180	103	1296	3490	24306	27796	12.6	87.4
1998	1388	240	157	1495	3280	26062	29342	11.2	88.8

FUENTE: Cálculos del autor con base en: CINEP & Justicia y Paz, Banco de datos de Derechos Humanos y Violencia Política; Revista Utopías, Año VI, No 58, 1998; Dijin; y, Medicina Legal y Ciencias Forenses.

**Cuadro 22. Costos por programas y fuentes de financiamiento del Plan Colombia**  
(millones de U.S.\$)

PROGRAMAS	ESTADO	%	CREDITO	%	AYUDA	%	TOTAL	%
Política Económica	225.92	6.2	8.13	2.2	822.70	23.3	1,056.75	14.0
Democratización Y Desarrollo Social	690.66	18.8	72.16	19.5	874.49	24.8	1,637.31	21.7
Proceso de Paz	6.00	0.2	0.00	0.00	48.04	1.4	54.04	0.7
Defensa Nacional: Seguridad y Justicia	2,741.00	74.8	289.00	78.3	1,780.00	50.5	4,180.00	63.6
TOTAL	3,663.60	100	369.28	100	3,525.22	100	7,558.10	100
Participación %	48.5		4.9		46.6		100.0	

FUENTE: Departamento Nacional de Planeación, 2001- Equipo Nizkor – El Plan Colombia

## **ACUERDO No.021**

(Junio 10 de 2001 )

**Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo 2001-2003 del Municipio de VELEZ, Patrimonio de Todos.**

### **EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE VELEZ SANTANDER**

*En uso de sus facultades constitucionales y legales,  
en especial las que le confiere el numeral 2o. del  
Artículo 313 de la Constitución Política, el artículo 74 de la ley 136 de 1.994 y los artículos 37,  
38, 39 y 40 de la Ley 152 de 1994, y,*

### **CONSIDERANDO :**

- I. *Que los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones a corto y mediano plazo.*
- J. *Que el numeral 2o. del Artículo 313 de la Constitución política establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar de acuerdo con la ley los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas.*
- K. *Que el artículo 74 de la ley 136 de 1.994 establece que el trámite y aprobación del Plan de desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la ley orgánica de Planeación.*
- L. *Que el Artículo 339 de la Constitución Política determina la obligatoriedad Municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.*
- M. *Que el Artículo 342 de la Constitución Política, prevé que la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en la discusión de los planes de desarrollo y las modificaciones correspondientes, conforme a lo establecido en la constitución.*
- N. *Que la ley orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguir para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre objetivos: el garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al Municipio.*

- O. *Que el Consejo Municipal de Planeación, mediante informe de 01 del 9 de mayo de 2001 emitió concepto favorable sobre el Plan de Desarrollo dentro de los términos legales establecidos por la ley 152 de 1994.*
- P. *Que el Gobierno Municipal de acuerdo con las recomendaciones hechas por el Consejo Municipal de Planeación, efectuó los ajustes correspondientes al proyecto del Plan.*

**ACUERDA :**

- ARTICULO 1:** *Apruébase y Adoptase el Plan de Desarrollo del Municipio de Vélez, Santander, para la vigencia 2001-2003, contenido en el documento anexo al presente acuerdo y que se considera parte integral del mismo.*
- ARTICULO 2:** *El Plan de Desarrollo presenta los objetivos, metas, estrategias y prioridades de la acción Municipal a mediano y corto plazo que serán adoptados por la presente Administración Municipal.*
- ARTICULO 3:** *La elaboración y ejecución de los presupuestos, así como todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal, se ceñirán estrictamente a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal 2001-2003. Lo mismo ocurrirá con los proyectos de acuerdo que sean sometidos a la aprobación del Concejo Municipal y que estén relacionados con las materias de que trata el presente acuerdo.*
- ARTICULO 4:** *El Alcalde Municipal se compromete a efectuar las debidas apropiaciones presupuétales acorde con la respectiva vigencia, a fin de dar cumplimiento a los estimativos del Plan de Inversiones aquí establecido.*
- ARTICULO 5:** *El Alcalde Municipal amortizará y ajustará mediante acuerdo Municipal el presupuesto del Municipio para la presente vigencia de acuerdo con el Plan de Inversiones fijado en este Plan de Desarrollo, de tal manera que se haga consistente con el respectivo Plan Plurianual de Inversiones.*
- ARTICULO 6:** *El Alcalde adecuará la estructura tributaria del Municipio acorde con el Plan de Desarrollo; propendiendo por evitar la creación de nuevos impuestos.*
- ARTICULO 7:** *Con base en el presente Plan de Desarrollo y para su efectiva ejecución, el Municipio deberá tener en cuenta los diferentes planes de acción que, con la coordinación de la secretaria de Planeación, presenten las diferentes instancias sectoriales y que sean aprobadas por el Consejo de Gobierno Municipal.*
- ARTICULO 8:** *Si durante la vigencia del presente Plan de Desarrollo se establecen unos planes en las entidades de nivel más amplio o disposiciones que deban tenerse en cuenta sobre el particular, el Alcalde , mediante acuerdo municipal hará los ajustes correspondientes en el plan plurianual de inversiones y el respectivo presupuesto, para hacerlos consistentes con aquellos, de aquello a lo que determine la ley.*



**ARTICULO 9:** Para el seguimiento del Presente Plan de Desarrollo el Alcalde Municipal presentará informe anual de la ejecución del mismo al Concejo Municipal. siguen al año en evaluación.

**ARTICULO 10:** Envíese copia del presente acuerdo a la Secretaria de Planeación Departamental para dar continuidad al proceso, en los diferentes niveles, de los Planes de Desarrollo.

**ARTICULO 11:** El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Presentado a consideración del Honorable Concejo Municipal, en Vélez a los dos (10) días del mes de Junio de 2001, por el suscrito Alcalde.

## INDICE

<b>TABLA</b>		<b>DE</b>
<b>CONTENIDO</b> .....	2	
<b>PRESENTACIÓN</b> .....	7	
.....		
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....		
.....	8	
<b>RESEÑA</b>		
<b>HISTORICA</b> .....	9	
<b>UBICACIÓN</b>		
<b>GEOGRAFICA</b> .....	10	
<b>PRIMERA PARTE</b>		
<b>CAPITULO I:</b>		
<b>MARCO</b>		
<b>CONSTITUCIONAL</b> .....	11	
<b>CAPITULO II:</b>		
<b>VISION</b>		
<b>ACTUAL</b> .....	13	
<b>CAPITULO III:</b>		
<b>LINEAS</b>	<b>ESTRATEGICAS</b>	<b>DEL</b>
<b>PLAN</b> .....	16	
<b>CAPITULO IV:</b>		
<b>PLANTEAMIENTO</b>		
<b>PROGRAMATICO</b> .....	22	
<b>1.</b>	<b>SECTOR</b>	<b>CENTRO</b>
<b>SERVICIOS</b> .....		22
<b>1.1.</b>	<b>NIVEL</b>	<b>CIENCIA</b>
<b>TECNOLOGÍA</b> .....		22
<b>1.2.</b>		<b>NIVEL</b>
<b>EDUCACION</b> .....		25

PLAN DE DESARROLLO VELEZ 2.001-2003

1.3.					NIVEL	
SALUD.....						34
<b>2.</b>			<b>SECTOR</b>			<b>CENTRO</b>
<b>AGROPECUARIO.....</b>						<b>37</b>
2.1	NIVEL	AGROPECUARIO	Y		DESARROLLO	
RURAL.....						37
<b>3.</b>		<b>SECTOR</b>	<b>CENTRO</b>	<b>DE</b>		<b>ACTIVIDADES</b>
<b>ALTERNATIVAS.....</b>						<b>41</b>
3.1.	NIVEL	ECONOMICO			EMPRESARIAL	
INDUSTRIAL.....						41
3.2.					NIVEL	
TURISMO.....						45
3.3.		NIVEL		CULTURA	Y	
FOLCLOR.....						48
<b>4.</b>		<b>SECTOR</b>	<b>CENTRO</b>	<b>DE</b>		<b>DESARROLLO</b>
<b>AMBIENTAL.....</b>						<b>52</b>
4.1.		NIVEL		BIOFÍSICO	-	
AMBIENTAL.....						52
<b>5.</b>		<b>SECTOR</b>	<b>DE</b>	<b>DESARROLLO</b>	<b>INSTITUCIONAL</b>	<b>Y</b>
<b>SOCIAL.....</b>						<b>62</b>
5.1.				NIVEL	SOCIAL	
ORGANIZACIONAL.....						62
5.2. NIVEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....						74
5.3	NIVEL	POLÍTICO	ADMINISTRATIVO	Y	DESARROLLO	
INSTITUCIONAL.....						77
5.4.				NIVEL	FINANZAS	
PUBLICAS.....						83
5.5.		NIVEL		ESTRATEGIAS	DE	
PAZ.....						99
5.6.		NIVEL		DEPORTE	Y	
RECREACIÓN.....						100
<b>6.</b>		<b>SECTOR</b>	<b>DESARROLLO</b>			<b>PARA</b>
<b>INFRAESTRUCTURA.....</b>						<b>108</b>
6.1.	NIVEL	INFRAESTRUCTURA	EN	VIAS	Y	
TRANSPORTE.....						108
6.2.	NIVEL	INFRAESTRUCTURA	EN	COMUNICACIONES	Y	
TELECOMUNICACIONES.....						111
6.3.		NIVEL		SERVICIOS	PUBLICOS	
DOMICILIARIOS.....						112
6.4.					NIVEL	
VIVIENDA.....						118
<b>CAPITULO V:</b>						
EVALUACIÓN					Y	
SEGUIMIENTO.....						121
<b>CAPITULO VI:</b>						
PRESENTACIÓN		DE	PROYECTOS		A	
REALIZAR.....						122
<b>SEGUNDA PARTE</b>						
<b>CAPITULO I:</b>						
PLAN					DE	
INVERSIONES.....						123
PLAN						
FINANCIERO.....						125 <sup>a</sup>
<b>CAPITULO II:</b>						
ESTRATEGIA					FINANCIERA	
.....						126

**PLAN DE DESARROLLO VELEZ 2.001-2003**

ANEXOS.....  
.127

**PLAN DE DESARROLLO VELEZ 2.001-2003**

**PLAN DE DESARROLLO VELEZ 2.001-2003**